



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 29

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1062** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los principales objetivos de este curso político, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1136** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la última Comisión Interministerial sobre Inmigración para la resolución de la crisis de los menores inmigrantes no acompañados que sufre nuestra comunidad, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1138** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la solicitud de la fiscal superior de Canarias al TSJC, pidiendo la suspensión inmediata del protocolo de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1139** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si preguntó al vicepresidente de la Comisión Europea acerca de las políticas que está llevando a cabo Europa frente a los países que permiten la salida de inmigración ilegal hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1141** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trabajos encargados a los grupos constituidos junto a los cabildos para promover un pacto por el desarrollo territorial y poblacional de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1145** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué espera del diálogo que se ha anunciado entre el Gobierno de Canarias, el PSOE y el PP sobre la modificación de la Ley de Extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1146** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer las competencias que le corresponden en la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1118** De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas adoptadas en relación a la 11L/PNLP-0087 sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura, aprobada en el Pleno de la Cámara el día 24 de abril de 2024, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1144** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones que propone el Gobierno para democratizar los beneficios que genera la economía canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1116** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para la finalización de los tramos B y C de la obra TF-5 Tramo: Avenida Tres de Mayo-Guajara 2.^a fase (conexión Ofra-El Chorrillo), dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1135** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones del presidente de la Coordinadora de ONG de desarrollo de Canarias en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 18 de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.12. **11L/PO/P-1125** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si son suficientes las plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en el nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.13. **11L/PO/P-1078** De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de ejecución de las obras de saneamiento previstas en Santiago del Teide, San Miguel de Abona y Guía de Isora con cargo a los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.14. **11L/PO/P-1110** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las situación de las playas del municipio de Telde que estuvieron afectadas por el vertido de fuel que se produjo el pasado miércoles 4 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.15. **11L/PO/P-1142** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de las reuniones mantenidas hasta ahora para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.19. **11L/PO/P-1127** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas titulaciones que se podrán cursar en las universidades canarias este curso, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-1129** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones para garantizar el futuro y la calidad de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.21. **11L/PO/P-1048** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el procedimiento de control de los fondos destinados a las ONG que atienden a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-1124** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre nuevas medidas previstas desde el área de Igualdad ante el incesante incremento de mujeres que sufren actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-1117** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1140** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre estado en que se encuentra la redacción del plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-1122** Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la motivación del cese del Sr. director general de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-1142** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe sobre el número de niños y niñas menores de 6 años y de 3 años que se encuentran en acogimiento familiar, desde julio de 2023 hasta abril de 2024

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.27. **11L/SD-1144** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe sobre el número de familias acogedoras, tanto ajena como profesional, inscritas dentro del Programa de Acogimiento Familiar

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-1145** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe sobre el número de menores que se encuentran en desamparo

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.29. **11L/SD-1146** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe sobre el número de menores en acogimiento residencial desde julio de 2023 hasta abril de 2024

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.30. **11L/SD-1147** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe sobre el número de niños y niñas menores de 6 años y de 3 años que se encuentran en acogimiento residencial, desde julio de 2023 hasta abril de 2024

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.31. **11L/SD-1151** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe sobre el número de menores declarados en situación de riesgo

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.32. **11L/SD-1165** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de desahucios concedidos por el juzgado en inmuebles gestionados o propiedad de Visocan

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada)*

1.33. **11L/SD-1166** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de procedimientos de desahucios instados por Visocan en 2023 y 2024 con detalle de la dirección exacta a la que corresponde cada procedimiento. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada)*

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.34. **11L/SD-1167** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de los procedimientos lanzamientos instados por Visocan y concedidos por la autoridad judicial con independencia de si se han cristalizado o no. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada)*

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.35. **11L/SD-1242** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre gastos derivados de la atención a inmigrantes ilegales en cada uno de los ámbitos educativo, sanitario y de asistencia jurídica gratuita desglosado por meses durante 2022, 2023 y 2024 diferenciando entre adultos y menores

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

2. COMPARENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0464** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las acciones, nuevas medidas e incidencias detectadas en el inicio del curso escolar 2024/2025, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.2. **11L/C/P-0468** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las líneas de actuación ante el inicio del nuevo curso escolar 2024/2025, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.3. **11L/C/P-0469** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el inicio del curso escolar 2024/2025, a petición del GP Popular

2.4. **11L/C/P-0484** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre valoración del inicio del curso escolar 2024/2025, a petición del GP Socialista Canario

2.7. **11L/C/P-0414** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la evolución del Plan activa para la reducción de las listas de espera en la sanidad pública a mayo de 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.8. **11L/C/P-0473** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre las listas de espera sanitarias correspondientes al primer semestre de 2024, a petición del GP Popular

2.9. **11L/C/P-0485** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la estadística de listas de espera correspondiente al primer semestre de 2024, a petición del GP Socialista Canario

2.10. **11L/C/P-0483** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las acciones que se emprenderán para el incremento de la ficha financiera del Posei, a petición del GP Mixto

3. INTERPELACIONES

3.2. **11L/I-0024** Del GP Socialista Canario, sobre la situación y previsiones de los procedimientos para adjudicar las cuadrículas en las que realizar los sondeos para determinar si existe potencial de producción de energía geotérmica en Canarias., dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (aplazada a solicitud del GP solicitante)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.4. **11L/PNLP-0159** Del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que ayuden a los clubes de ciclismo en la modalidad de carretera en las categorías cadete, junior y senior a sufragar sus gastos anuales necesarios para la competición nacional

5.7. **11L/PNLP-0167** Del GP VOX, sobre el aumento de la criminalidad en Canarias

Sumario

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

- 11L/PO/P-1118 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA 11L/PNLP-0087 SOBRE LAS AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DE TIERRAS RARAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA, APROBADA EN EL PLENO DE LA CÁMARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 12

Lee la pregunta la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa). Para contestarla interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-1144 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE PROPONE EL GOBIERNO PARA DEMOCRATIZAR LOS BENEFICIOS QUE GENERA LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 13

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) presenta la pregunta, que responde seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). A continuación, la señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno y consejero hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 11L/PO/P-1116 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRAMOS B Y C DE LA OBRA TF-5 TRAMO: AVENIDA TRES DE MAYO-GUAJARA 2.^a FASE (CONEXIÓN OFRA-EL CHORRILLO), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 14

Para la exposición del contenido de la pregunta interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa). La responde, a continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1135 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO DE CANARIAS EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR DEL 18 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 16

Expresa la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y, seguidamente, interviene para contestarla la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una segunda intervención de la señora diputada.

- 11L/PO/P-1125 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SON SUFICIENTES LAS PLAZAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS OFERTADAS EN EL NUEVO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 17

Plantea la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). La contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de un turno de réplica cada uno.

- 11L/PO/P-1127 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE NUEVAS TITULACIONES QUE SE PODRÁN CURSAR EN LAS UNIVERSIDADES CANARIAS ESTE CURSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 19

La señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-1129 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL FUTURO Y LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 20

Realiza la pregunta la señora López Landi (GP Socialista Canario). La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) facilita la información requerida. Vuelve a tomar la palabra la señora diputada, lo que suscita un turno de réplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1117 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PLAYA BLANCA, EN YAIZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 21

Efectúa la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa), que procede a responder la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1140 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 23

Da lectura a la pregunta la señora Gómez Gómez (GP VOX), que es respondida por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.

- 11L/PO/P-1122 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MOTIVACIÓN DEL CESE DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 24

El señor Fumero García (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. A continuación, toma la palabra para responderla el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda). Vuelve a hacer uso de la palabra el señor diputado, lo que suscita una nueva contestación del señor consejero.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 26

La señora presidenta anuncia que al no encontrarse presente la proponente de la iniciativa, la señora Jover Linares presente, se procederá a tratar el punto 1.35 del orden del día más adelante.

· 11L/C/P-0464 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS ACCIONES, NUEVAS MEDIDAS E INCIDENCIAS DETECTADAS EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 26

· 11L/C/P-0469 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 26

· 11L/C/P-0484 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 26

Presentan el contenido de sus respectivas iniciativas el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Martín Jiménez (GP Popular) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Toma la palabra para aportar la información requerida el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Proceden a exponer el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Martín Jiménez (GP Popular) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero toma la palabra de nuevo para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

· 11L/PO/P-1062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE CURSO POLÍTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 39

Lee la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que responde a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-1136 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA COMISIÓN INTERMINISTERIAL SOBRE INMIGRACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS DE LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE SUFRE NUESTRA COMUNIDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 40

La señora Reverón González (GP Popular) interviene para dar a conocer la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-1138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA FISCAL SUPERIOR DE CANARIAS AL TSJC, PIDIENDO LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL PROTOCOLO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 42

Presenta la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). Le da respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). A continuación, el señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una segunda intervención del señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-1139 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI PREGUNTÓ AL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA ACERCA DE LAS POLÍTICAS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EUROPA FRENTE A LOS PAÍSES QUE PERMITEN LA SALIDA DE INMIGRACIÓN ILEGAL HACIA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 43

Plantea la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX). A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) la responde.

- 11L/PO/P-1141 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS ENCARGADOS A LOS GRUPOS CONSTITUIDOS JUNTO A LOS CABILDOS PARA PROMOVER UN PACTO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y POBLACIONAL DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 45

El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica la pregunta. Toma la palabra para responderla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1145 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE QUÉ ESPERA DEL DIÁLOGO QUE SE HA ANUNCIADO ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS, EL PSOE Y EL PP SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 46

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa). Toma la palabra para contestar el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1146 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI EL GOBIERNO VA A HACER FRENTE A SU RESPONSABILIDAD Y A EJERCER LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDEN EN LA ACOGIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE LLEGAN A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 47

Formula la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario), que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor presidente de Canarias.

- 11L/SD-1242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE GASTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A INMIGRANTES ILEGALES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, SANITARIO Y DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESGLOSADO POR MESES DURANTE 2022, 2023 Y 2024 DIFERENCIANDO ENTRE ADULTOS Y MENORES. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 48

Plantea la pregunta la señora Jover Linares (GP VOX) y le contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada hace uso de un turno de réplica.

- 11L/C/P-0468 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ANTE EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 50

Para exponer el contenido de la iniciativa interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

A continuación, aporta la información requerida el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Intervienen para fijar la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para referirse a lo expresado por las diputadas y los diputados que le han precedido en la palabra, toma la palabra de nuevo el señor consejero.

La señora Hernández Jorge hace uso de un turno por alusiones y, en relación con lo expuesto, interviene el señor consejero de Educación.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y catorce minutos)
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

· 11L/PO/P-1048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS ONG QUE ATIENDEN A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 60

Plantea la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), que contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/PO/P-1124 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NUEVAS MEDIDAS PREVISTAS DESDE EL ÁREA DE IGUALDAD ANTE EL INCESANTE INCREMENTO DE MUJERES QUE SUFREN ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 61

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) lee la pregunta. Procede a contestarla la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita una segunda intervención de la señora consejera.

· 11L/SD-1142 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS Y DE 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ACOGIMIENTO FAMILIAR DESDE JULIO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 62

Presenta la pregunta la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario). A continuación, interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/SD-1144 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE FAMILIAS ACOGEDORAS, TANTO AJENA COMO PROFESIONAL, INSCRITAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 13

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra.

· 11L/SD-1145 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN DESAMPARO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 64

Para efectuar la pregunta interviene la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario), que contesta a continuación la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/SD-1146 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DESDE JULIO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 65

Realiza la pregunta la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario). La responde la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/SD-1147 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS Y DE 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, DESDE JULIO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 66

Toma la palabra la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) para formular la pregunta. Toma palabra para contestar la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/SD-1151 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE MENORES DECLARADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 67

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) lee la pregunta.

- 11L/PNLP-0159 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE AYUDEN A LOS CLUBES DE CICLISMO EN LA MODALIDAD DE CARRETERA EN LAS CATEGORÍAS CADETE, JUNIOR Y SENIOR A SUFRAGAR SUS GASTOS ANUALES NECESARIOS PARA LA COMPETICIÓN NACIONAL

Página ... 67

Para presentar el contenido de la iniciativa interviene la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

A continuación, defienden las enmiendas de sus grupos el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Gómez Gómez (GP VOX) y la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora Mendoza Rodríguez toma la palabra de nuevo para anunciar que acepta las enmiendas y que se procederá a la votación de un texto transaccional.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, con las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 11L/PO/P-1110 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SITUACIÓN DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TELDE QUE ESTUVIERON AFECTADAS POR EL VERTIDO DE FUEL QUE SE PRODUJO EL PASADO MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 74

Plantea la pregunta la señora Martín Jiménez (GP Popular), que contesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1142 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE BALANCE DE LAS REUNIONES MANTENIDAS HASTA AHORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DEL SUELO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 75

Explica la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto) y la contesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PNLP-0167 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN CANARIAS

Página ... 76

Para justificar el propósito de la iniciativa la señora Jover Linares (GP VOX).

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), de el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

· 11L/C/P-0414 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN ACTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LA SANIDAD PÚBLICA A MAYO DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 81

· 11L/C/P-0473 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 81

· 11L/C/P-0485 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA ESTADÍSTICA DE LISTAS DE ESPERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 81

Para la defensa de las iniciativas intervienen el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Paniagua Navarro (GP Popular) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

Aporta la información requerida la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Paniagua Navarro (GP Popular) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos efectuados anteriormente toma la palabra de nuevo la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) toma la palabra por alusiones, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

· 11L/C/P-0483 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN PARA EL INCREMENTO DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Página ... 94

Expone el contenido de la iniciativa el señor Acosta Armas (GP Mixto).

A continuación, informa acerca del asunto objeto de debate el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Fumero García (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor consejero toma la palabra de nuevo para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos)



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos)

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Iniciamos, como bien saben, la sesión plenaria con las preguntas al vicepresidente, pasamos a las preguntas del restante de consejeros y finalizamos, a las doce y media tenemos previstas las preguntas al presidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-1118 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA 11L/PNLP-0087 SOBRE LAS AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DE TIERRAS RARAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA, APROBADA EN EL PLENO DE LA CÁMARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Primera pregunta, de la señora diputada doña Natalia Carmen Évora Soto, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas adoptadas en relación con la 11/PNLP-0087, sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura, aprobada en el Pleno de la Cámara el día 24 de abril. Tiene la palabra.

La señora ÉVORA SOTO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, señorías. Buenos días a todos y a todas.

Señor vicepresidente, en el pleno del 24 de abril de 2024 se aprobó una proposición no de ley sobre las autorizaciones para permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura. Fue aprobado por todos los grupos menos por VOX, además de tener el apoyo de todas las Administraciones de la isla de Fuerteventura y de la propia ciudadanía de la isla.

En esta PNLP se llevan una serie de puntos, de los que quiero destacar algunos, instar al Gobierno de Canarias a la paralización de la tramitación de las solicitudes de investigación de tierras raras, no tramitar nuevas solicitudes, facilitar al Cabildo de Fuerteventura y a los ayuntamientos de la isla toda la documentación relativa a las autorizaciones de tierras raras en los últimos diez años, que no se tramiten permisos mineros por separado, y una que quiero destacar es instar al Estado a la modificación de la Ley de Minas, una ley que es del año 1973.

Todavía la situación del expediente de las tierras raras sigue siendo una gran preocupación para la ciudadanía de la isla de Fuerteventura, lo cual le traslado en esta pregunta, donde queremos saber cuál es el grado de ejecución de los distintos puntos que vienen enumerados en la proposición no de ley de las tierras raras, que se aprobó, como bien comenté, en abril de 2024.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.
Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Permítame que haga referencia a esa PNL y le diga en qué situación nos encontramos, a pesar de la hipocresía que he visto y he vivido en los últimos tiempos con respecto, no a esta proposición no de ley, sino a la proposición no de ley presentada anteriormente, y no hago referencia a los proponentes. Hago referencia a que aquí en esta cámara mucha gente, yo entre ellos, votamos a favor de aquella proposición no de ley, siendo conscientes de la importancia que yo tenía y, sin embargo, sin aún haber votado esta proposición de ley a la que usted hace referencia, hay quienes abanderaron el hecho de que se promoviese la investigación en Fuerteventura y luego abanderaron también el hecho de que no se llevase a cabo y, al mismo tiempo, arrojaron contra el Gobierno un halo de culpabilidad de algo que no entendía, porque si no hubiésemos hecho caso a aquella PNL hoy estaríamos debatiendo otra cosa. El Gobierno no hace caso al Parlamento y, por lo tanto, hicimos caso en su momento y hacemos caso en este momento. Y hacemos caso en cada uno de los ocho puntos.

En primer lugar, se insta al Gobierno a buscar los recursos jurídicos, los informes pertinentes para de esta manera parar la investigación de tierras raras en la isla de Fuerteventura y el mensaje tiene que ser claro. Los mayoreros tienen que ser conscientes de que este gobierno está en línea de evitar que se lleven

a cabo prospecciones, excavaciones, extracciones, cualquier tipo de investigación en cuanto a tierras raras se refiere en la isla de Fuerteventura. ¿Por qué? Porque hemos escuchado al pueblo decir que no están a favor, y el Gobierno no está para ir en contra de los ciudadanos, está para ir a favor, para ayudar, y en este sentido estamos trabajando.

Yo en los próximos días tendré los informes pertinentes que nos ayuden a tomar la decisión jurídica, evitando que haya indemnizaciones millonarias a quienes han solicitado esas autorizaciones. Insisto, el Gobierno no ha autorizado en este momento ni a nuevas ni a antiguas solicitudes. Por lo tanto, tres puntos de la misma proposición.

Otra, información a los ayuntamientos y a los cabildos que hemos enviado porque, además, ellos tienen que formar parte de las alegaciones pertinentes... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Évora, su réplica. Renuncia

· **11L/PO/P-1144 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE PROPONE EL GOBIERNO PARA DEMOCRATIZAR LOS BENEFICIOS QUE GENERA LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones que propone el Gobierno para democratizar los beneficios que genera la economía canaria, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Domínguez.

Hace ya varias semanas iniciamos este nuevo curso político. Acaba de finalizar el verano y entendemos que este es buen momento para hablar de economía y de nuestro principal sector económico.

Yo le voy a leer un par de titulares.

“Canarias va camino de los 18 millones de turistas este 2024”. “El turismo desborda las previsiones, con un 11 % más de visitantes este verano”. “Canarias experimenta un incremento de visitantes y de gasto turístico este 2024”.

Con estos datos, ¿qué medidas propone usted para democratizar la economía canaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Permítame que tome algunos datos, señora Fierro. Lo primero que quiero decir es que me niego a demonizar el turismo. Yo soy de los que siempre ha opinado que hay que cuidarlo, mimarlo, protegerlo, porque es el sector que tira del resto de la economía. Comparto la diversificación de la economía, pero no un cambio de modelo económico. Por lo tanto, en este momento, la mayor preocupación y el mayor de los objetivos de este gobierno es mejorar el poder adquisitivo de todos y cada uno de los canarios.

Ayer yo era consciente de un dato del INE del año 2022 en el que decía que la distribución salarial media en el año 2022 marcaba una clara diferencia entre Canarias y la media nacional. En Canarias, 23 096 euros de media y, sin embargo, la media nacional es de 26 948, siendo el salario más usual en torno a los 14 000 euros. Por lo tanto, ¿qué está significando? Que, a pesar de crecer el salario, el IPC está por encima y hay pérdida del poder adquisitivo. Y es ahí donde este gobierno quiere trabajar para conseguir mejorar esa capacidad de consumo de bienes y servicios que tengan nuestros ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Cuando hablamos de redistribuir la riqueza estamos hablando de justicia social y también estamos hablando de la corresponsabilidad en los beneficios económicos.

Hace unos meses, el Partido Socialista trajo a este debate del pleno del Parlamento de Canarias la implantación de la tasa turística. Por supuesto que ustedes votaron en contra, pero en el mes de agosto conocíamos un informe del Istac, un organismo que depende de su Gobierno, que venía a decir que el 89% de las personas que visitaban Canarias estaban dispuestas a pagar entre uno y tres euros por estancia turística, y que, además, tres de cada cuatro turistas no iban a dejar de venir por pagar una tasa turística, y que, además, esta debía ir destinada a cualquier criterio medioambiental.

En junio de este mismo año, traíamos también una propuesta para establecer una moratoria a las nuevas autorizaciones de alquiler vacacional. Ustedes también votaron en contra. Y, evidentemente, usted sabe que un mercado que está disparatado y que ha agudizado ese disparate, precisamente por los anuncios de su Gobierno, que tiene unas consecuencias directas en los precios del alquiler y que afecta fundamentalmente a la clase trabajadora de Canarias. Ahora es Rosa Dávila, la presidenta del Cabildo de Tenerife, la que les pide esa moratoria. Me gustaría saber si el Gobierno ha cambiado de opinión.

Se han opuesto ustedes también a las mejoras en el IRPF para la clase trabajadora, mientras ustedes por decreto les quitan impuestos a los ricos.

Y ya lo último ha sido el intento de veto de una propuesta del Partido Socialista para instalar camas elevables en los hoteles de Canarias. Las camareras de piso, las *kellys*, la gente que trabaja en los hoteles, señor Domínguez, hacen también que usted pueda presumir de datos económicos en Canarias.

Nos alegraremos siempre de que la economía canaria vaya bien siempre y cuando la gente que aquí vive viva un poquito mejor. Y ustedes no están tomando medidas en ese sentido. Y, por eso, es normal que la gente vuelva a salir a la calle.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, yo no comparto con usted que no estemos tomando medidas. No estamos tomando las medidas del Partido Socialista, que eso es verdad. ¿Por qué? Porque ustedes estuvieron en el Gobierno y tampoco hicieron nada, sus medidas no sirvieron para nada, entre otras, la tasa turística.

Usted entra hoy en un debate con respecto a la tasa turística. ¿Eso cómo distribuye esa riqueza? Es decir, que los canarios... es decir, yo anoche dormí en Gran Canaria, soy de Tenerife, y dormí por motivos laborales. Por lo tanto, si esa tasa que usted dice estuviese aplicándose, para mí pernoctar en Gran Canaria sería más caro. Eso sucedería para todos, porque usted confunde una tasa con un impuesto. Pagar por dormir en un hotel no es una tasa, es un impuesto, que le quede claro.

Y lo segundo, ¿qué tienen que ver las *kellys* para distribuir la riqueza? Es decir, ¿usted sabe cómo se distribuye la riqueza? ¿Usted sabe cómo? ¿Usted sabe cómo se genera que sea más homogéneo, que mejoremos el poder adquisitivo? Bajando impuestos. Hoy en día se rechazan menos herencias en Canarias porque hemos bajado el impuesto en sucesiones y donaciones, y hoy en día vamos a permitir consolidar la actividad del vacacional para aquellas viviendas legales o legalizables. Por lo tanto... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1116 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRAMOS B Y C DE LA OBRA TF-5 TRAMO: AVENIDA TRES DE MAYO-GUAJARA 2.ª FASE (CONEXIÓN OFRA-EL CHORRILLO), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se están formando para finalización de los tramos B y C de la obra Tenerife-Cinco Tramos: Avenida Tres de Mayo-Guajara, segunda fase, conexión Ofra-El Chorrillo, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

La formula el señor Díaz-Estébanez. Tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, digámoslo de manera clara y digámoslo desde el principio.

La vía Ofra-El Chorrillo en Santa Cruz de Tenerife es un despropósito, un auténtico monumento a la ineficiencia, por no decir a la negligencia. Y tiene su máximo exponente en ese puente a ninguna parte que asombra desde hace años, ya demasiados años, a todo el que pasa por allí. Y no es una cuestión de la pasada legislatura, o al menos solo de la pasada legislatura, hay una responsabilidad compartida, en la que, es cierto, ha tenido que ver los periodos de crisis económica o la carencia de financiación comprometida desde el Gobierno central en los incumplimientos flagrantes y continuos de los convenios con Canarias. Pero mientras otros proyectos sí han ido buscando y encontrando camino, este, el de Santa Cruz, parece haber quedado en el olvido, parece haberle mirado un tuerto. Y, señor consejero, yo no creo en la mala suerte.

La vía Ofra-El Chorrillo comienza en el santacrucero barrio de Ofra, a la altura de la glorieta donde confluye la Avenida Príncipes de España y la carretera del Rosario, y termina en el Draguillo, a la altura del enlace de la TF2. Son prácticamente dos décadas de un proyecto que pretendía unir y descongestionar el tráfico con la conexión de la TF2 y la autopista del sur. Y una sucesión de problemas, sobre todo presupuestarios, mucho más que técnicos, solo han dejado en herencia esa estructura de puente inacabado a la altura del Hospital de la Candelaria.

Entenderá, señor consejero, nuestra decepción, nuestra desconfianza incluso ante la buena voluntad, esta vez sí, que vemos en el nuevo equipo de la Consejería y la plasmación, por fin, en negro sobre blanco, de esos compromisos financieros para terminar los tramos B y C, con un presupuesto de 6,5 millones de euros.

Y ese es el motivo de esta pregunta, clara y directa, en esta sesión plenaria del Parlamento de Canarias. ¿Cuál es la situación actual y qué medidas se están tomando para la finalización de los tramos B y C de la obra de conexión Ofra-El Chorrillo de Santa Cruz de Tenerife, que el anterior y floreado Gobierno dejó, incomprensiblemente, en el congelador?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas. Cuando quiera.

El señor señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Díaz-Estébanez.

Discúlpeme que le dé la espalda para poder responderle.

Efectivamente, entiendo de verdad la indignación que le produce a usted y a todos los santacruceros y también, en definitiva, a todos los tinerfeños y a todos los canarios, una obra que tiene un enorme retraso, que está paralizada desde hace más de una década y que, de luego, ha sido objeto de muchos despropósitos. Es verdad que tuvo una insuficiencia financiera vinculada al convenio de carreteras, pero también hubo errores desde el punto de vista del diseño técnico y de la ejecución de la misma que ha provocado precisamente esa paralización durante años. La obra la conozco bien porque, como saben, soy repetidor en la Consejería de Obras Públicas, y, casualmente, en febrero del año 2019 se aprobó el proyecto técnico de los dos tramos B y C, que usted ha mencionado. Es decir, en febrero del año 2019 se aprobaron técnicamente los proyectos.

Para que se hagan una idea, cuando se aprueba técnicamente un proyecto, lo siguiente es, cuando no requiere declaración de impacto ambiental, es la licitación de las obras. No sé lo que pasó los meses posteriores a febrero del año 2019. Los años posteriores tampoco. Pero es ahora, en esta legislatura, en este año que llevamos en la Consejería, cuando hemos retomado precisamente este expediente, hemos actualizado los precios de ese proyecto aprobado en febrero del año 2019 en un presupuesto de 6,5 millones de euros y es en julio del 2024, es decir, hace no tanto, cuando hemos aprobado el proyecto nuevamente, con los precios actualizados y, por tanto, con el proyecto ya previsto para poder licitarlo.

Y lo que hemos hecho hace unas pocas semanas es aprobar el expediente de contratación, un expediente de contratación también necesario para su licitación. Y eso es lo que vamos a hacer, precisamente. Después de tantos años, después de tantos años paralizada la obra, vamos a licitar esos tramos B y C de la obra inacabada de Ofra-El Chorrillo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Díaz-Estébanez, es su turno.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Gracias, señor consejero, por su compromiso, esta vez sí. Estaremos atentos en la exigencia, no como ocurrió en el pasado mandato, donde el presidente de Cabildo de Tenerife hizo el ridículo... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

· **11L/PO/P-1135 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO DE CANARIAS EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR DEL 18 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones del presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Canarias en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 18 de septiembre, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

El señor MATOS EXPÓSITO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora consejera de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): ... las ONG desarrollan una labor encomiable, llegando a unos espacios donde la Administración pública y el sector público no puede llegar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Matos, tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO: Profunda reflexión y valoración que ha hecho la consejera de una intervención en la Comisión, que para mí forma parte de la historia de este Parlamento, entre otras cosas, por lo que dijo el presidente y otras cosas por las reacciones de algunas de sus señorías cuando escucharon cosas que no les apetecía escuchar, porque, claro, cuando lleva el Gobierno de Canarias, los dos socios de Gobierno, colocando el debate migratorio en la primera parte del debate público durante meses, exigiéndole a todas las Administraciones que tienen sus competencias en la materia, que cumplan las suyas, lo que ocurrió el otro día es que le pintaron la cara en plena Comisión, donde les dijeron al Gobierno de Canarias que no cumplen con las suyas, y no cumplen de una manera leve, cumplen de una manera brutal y grave.

Se ha reducido un 66% la ayuda al desarrollo, somos la comunidad autónoma que menos cantidad destina a estos fines de toda España. Y cuando uno no cumple sus propias competencias, no está legitimado para exigirle al resto de las Administraciones que cumplan con las suyas.

Llevan, como les digo, incendiando el debate público durante semanas, preocupados, señores del Partido Popular, no por el efecto llamada, sino por el efecto huida de sus votantes al Grupo VOX, pero a lo que les preocupa a muchos ciudadanos en este caso es el efecto arrastre que está teniendo hace un partido, en este caso de Coalición Canaria, con un discurso hasta ahora moderado y sensato sobre la migración. Porque cuando uno prende la llama, cuando uno le da el botón, no sabe las consecuencias que puede tener incitar a un discurso peligroso, que es lo que están haciendo ustedes, e irresponsable.

No me lo invento yo. Ayer un dirigente de Coalición Canaria en la isla de Lanzarote ha dicho que teme que sus hijos y sus nietos compartan colegio con niños migrantes. Eso lo ha dicho un dirigente de Coalición Canaria en la isla de Lanzarote. No nos lo estamos inventando.

Bueno, es lo que yo he escuchado, señor Barragán. Bueno, me lo habré inventado. Bien, de acuerdo. Me lo habré inventado, en fin, será una *fake news*.

Cuidado con los debates. Sean responsables, cumplan con sus obligaciones, señora consejera.

Lamento que el otro día no tuviera este tiempo de quedarse, porque lo que le estaba pidiendo el presidente de las ONG es que cumplieran con algo, y no pidiendo un favor ni solicitando una ayuda, cumplir, que es lo que no ha hecho hasta ahora el Gobierno de Canarias con el plan de cooperación. Háganlo. Lo vamos a exigir y lo vamos a vigilar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, señores diputados.

Quiero en mi intervención en primer lugar felicitar al compareciente en la comisión, puesto que hoy hemos conocido que ha sido nombrado miembro del equipo del presidente del Gobierno en Moncloa. Veo que su actuación y su comparecencia en esta comisión han surtido un efecto positivo. Y espero que desde este puesto pueda atender mejor, porque según él ponía en la página web de su coordinadora, la misión suya, la misión de esta coordinadora, era garantizar que la política de cooperación de Canarias evitara las desigualdades.

Evidentemente, desde Canarias, pese a que hemos acreditado nuestra solidaridad, como bien expusieron los diputados presentes en la comisión, que son los que tenían que estar, los diputados, porque el compareciente venía a hablarle al Parlamento, no al Gobierno. Él podía haber hablado con el Gobierno siempre que quisiera. Y yo quiero aclarar que a mí nunca me pidió una cita este señor, lo vi por primera vez en su comparecencia y tuve el gusto de saludarlo.

Los diputados acreditaron con pruebas y datos, la solidaridad de Canarias, nuestra solidaridad en el proyecto Tierra Firme, para a 500 jóvenes senegaleses aportarles Formación Profesional, y que lo queremos extender a Gambia, nuestra solidaridad con los 55 000 venezolanos canarios que residen en Venezuela, y también nuestra solidaridad, cómo no, en la atención a los menores no acompañados, que ya hemos abierto. Estamos atendiendo 83 centros, el doble que en el principio de legislatura.

Pero hoy, además de felicitar al nuevo miembro de la Moncloa, tengo que darle una noticia muy triste. El Gobierno de España ha retirado la senda de consolidación fiscal. ¿Qué significa esto? *In extremis*. Que en Suiza están definiendo el futuro de España. Esto introduce mayor incertidumbre a la ya tarea complicada de presupuestar para Canarias y para toda España.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1125 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SON SUFICIENTES LAS PLAZAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS OFERTADAS EN EL NUEVO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si son suficientes las plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en el nuevo curso escolar.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Sobra decir la importancia de la escolarización temprana para detectar la dificultad del aprendizaje, oferta, desde luego, un mundo de oportunidades en las edades tempranas a los niños y niñas y, además, ayuda a la conciliación familiar.

Por tanto, la pregunta va en torno al número de plazas que oferta la consejería en esta etapa educativa. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señor Hernández.

Su pregunta hacía referencia a si eran suficientes. Nunca es suficiente. Todo lo que se haga por la educación y por mejorar y ampliar el número de plazas será siempre poco.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Pues es cierto, señor consejero, nunca es suficiente, pero cuando se hace tan poco esfuerzo, aparte, eso tiene otro nombre.

El anterior Ejecutivo Canario puso en marcha la creación de 597 plazas en centros educativos en el curso 2022-2023. Es la primera vez, para que lo tengamos todos claro, la primera vez que se ponen en marcha las plazas gratuitas en estos niveles en los colegios. Para el curso 2023-2024 el dato era el siguiente: están previstas 1721 plazas disponibles en 99 centros de la isla. Esto supondría la contratación de nuevo personal docente, otros perfiles profesionales necesarios, obviamente.

Señor consejero, yo creo que llegado esto se me ocurre pensar que lo único que usted fue capaz de acertar en la anterior lectura fue aportar 4 millones de euros para la concertación con escuelas infantiles privadas, pero no ha dado en el clavo con esta solución. Y yo creo que, además, se le va a acabar y se le ha acabado ya el comodín de la señora Manuela de Armas. Es más, yo me atrevo a decirle que si usted fuera capaz de emular parte de su gestión, estaríamos hablando de otra cosa.

El objetivo era incrementar las plazas hasta llegar al 40% de la tasa neta de escolarización. La previsión del anterior ejecutivo era, en este caso, crear al menos 3879 plazas en tres cursos. Le aseguro que lo hubiésemos conseguido. Con su Gobierno estamos alejadísimos de esa posibilidad, muy alejados. Eso es lo que tendrá usted que explicar.

En mayo anunció que se verían 428 plazas, cifra que no llega ni siquiera, señor consejero, escúcheme, a cubrir las 534, creo, para no equivocarme, 594, que no arrancaron ni en septiembre ni en enero. Toda una hazaña. Se le incorporan 32 millones, que incorpora el Ministerio de Educación, después de devolverlo la Junta de Andalucía por no ponerlo en marcha, y usted no ha sido capaz ni siquiera de solicitar esos recursos económicos.

Usted tiene hoy aquí una oportunidad magnífica de explicar a la población canaria... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, señor Hernández, yo a emular a la señora doña Manuela de Armas la puedo emular en muchas cosas porque hizo muchas cosas buenas, pero hizo otras cosas malas. Todavía estoy esperando que ustedes le pidan perdón a las 1196 familias que dejaron tiradas, que dejaron tiradas.

El acuerdo con el Ministerio, para que usted sepa un poquito, el acuerdo con el Ministerio es de hasta 2025/2026, curso 2025/2026, 3879 plazas. ¿Sabe cuánto va a alcanzar este gobierno? 4800 plazas.

Mire, usted dice también, y déjeme decirle que falta a la verdad cuando dice que no hemos solicitado los recursos sobrantes de Andalucía, los que renunció Andalucía. Nada más lejos de la realidad, porque, mire, en la última sectorial solicitamos esos recursos. Ayer mismo tuve una conversación con la propia directora general del Ministerio. ¿Y sabe cuándo van esos recursos para Canarias junto con otras comunidades autónomas? En una sectorial que quieren convocar en noviembre. Por lo tanto, señor Hernández, infórmese bien.

Este grupo, este gobierno, esta consejería, están haciendo los deberes, por mucho que a usted le duela reconocer que lo estamos haciendo. Lo que no voy a hacer bajo ningún concepto, y se lo he dicho a usted y lo digo públicamente donde quiera que voy, es engañar, es ofertar algo que no existe, y es lo que hicieron ustedes con esas 1196 plazas. Claro que sí. Todavía, para que usted sepa, estamos arreglando contratos de esa etapa, todavía hay obras que se quedaron desiertas.

Por lo tanto, señor Hernández, yo lo que le pido es mayor responsabilidad.

Mire, este gobierno va a seguir apostando por las puestas en marcha de plazas de 0-3, 0-3, ya no 2-3, 0-3, porque hemos abierto un ciclo, el ciclo entero, en el CEIP Tigaday, en la isla de El Hierro, en el municipio de la Frontera. Eso es lo que estamos haciendo y vamos a llegar a acuerdo con Fasnia, vamos a llegar a acuerdo con otros municipios para seguir implantando.

Ahora, que usted diga que es que yo he puesto 4 millones para la privada, le recuerdo que el mayor concierto educativo ha sido el que firmaron ustedes en la pasada legislatura. Mucho dinero, como usted dice, para las privadas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1127 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE NUEVAS TITULACIONES QUE SE PODRÁN CURSAR EN LAS UNIVERSIDADES CANARIAS ESTE CURSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre nuevas titulaciones que se podrán cursar en las universidades canarias este curso, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Las universidades públicas son, sin duda, un motor esencial para el avance de Canarias. Tenemos la experiencia, la solvencia de la Universidad de La Laguna y la fuerza, el vigor de la más joven, Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Cada año de ellas salen personas formadas para ayudarnos a enfrentar los retos de Canarias del presente y del futuro. Y tenemos que seguir fortaleciendo nuestras universidades públicas. Para ello, es necesaria una adecuada financiación, como cada nuevo año académico reclaman los rectores, para ir también paliando esos déficits que han sufrido en el pasado. Sabemos que el Gobierno de Canarias es consciente de ello y que van a cumplir con el compromiso.

Al mismo tiempo, también debemos ser exigentes con la universidad, tenemos que ser exigentes en la calidad de la docencia, de la investigación, porque solo desde ahí, trabajando en la cultura del esfuerzo, vamos a poder hacer avanzar a nuestro pueblo.

Y debemos abrir las universidades al mundo y a la sociedad, seguir trabajando en su internacionalización y también en la transferencia del conocimiento que se genera en las aulas, en el laboratorio, al día a día, al mundo de la empresa, para lograr el progreso y la cohesión social de Canarias. En esa línea de conectar la universidad con la sociedad, es necesario también adaptar la oferta académica a la demanda, a lo que necesitamos.

Y en ese sentido querría aprovechar para pedir a las universidades públicas un mayor esfuerzo en tener más plazas en las carreras sanitarias, estamos hablando de medicina, de enfermería, de psicología. Son muchos los alumnos que quieren estudiar esas carreras y no todos consiguen hacerlo. Así que es una importante reflexión también para ellos.

Y quisiera también poner en valor el esfuerzo del Gobierno de Canarias en la accesibilidad a la universidad, esa última convocatoria de becas por más de 10 millones de euros que ha sacado el Gobierno de Canarias para que cualquier persona que quiera estudiar pueda hacerlo, independientemente de la isla en la que haya nacido o de las circunstancias de su familia.

Y, señora consejera, ya, por último, quería preguntarle si nos puede avanzar, explicar, qué nuevos títulos ofrecen para este curso nuestras universidades públicas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.
Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues sí, desde que tomé posesión, en la reunión que tuve con ambos rectores una de las cuestiones que se puso sobre la mesa es que teníamos que actualizar los grados, los másteres y doctorados a la realidad social que vive ahora mismo Canarias. En esa línea hemos seguido trabajando, aprobando todo lo que venía, muchos títulos venían de atrás, ahora en esta legislatura también hemos aprobado. Vamos a poner un ejemplo, en la legislatura pasada se aprobaron 91 títulos universitarios, tanto de grado, máster o doctorado. Solo en el año que llevamos a la legislatura hemos aprobado 32 titulaciones, y más en una facultad como es la nueva de Enfermería, que ya le hemos dado el visto por parte del Gobierno para

que comience todos los trámites en la Universidad de La Laguna. En esta línea se han aprobado lo que tiene que ver con la ciencia, la tecnología, la digitalización que es un poco lo que se está pidiendo desde distintos sectores que se lleve a cabo.

Esa es la línea que vamos a seguir trabajando desde la Consejería. También sé que ha sido cierto revuelo por algunas propuestas, que han comentado en alguna que otra intervención de que hay un colapso. No hay colapso, de hecho, se crea esta consejería porque es la propia universidad quien lo pide, de que se separe de educación, y, obviamente, eso también ha conllevado crear una estructura nueva. Pero, independientemente de eso, nosotros seguimos trabajando con todo nuestro personal, con todo lo que tenemos que llevar a cabo para llevar a cabo la aprobación de distintos títulos.

Y una de las cuestiones más fundamentales, decreto 168, de 2008, por lo que se tramitan los títulos en Canarias. Es una reivindicación constante de las universidades y de los rectores, que había que cambiarlo, no lo han hecho otros, no sé por qué, sí sé que en breve nosotros lo llevaremos y hacemos una aprobación. Con eso vamos a simplificar los trámites que tienen que llevarse a cabo por la aprobación y con eso podemos atender más a los títulos que están, en este caso, en las universidades públicas, sacarlas adelante. Así que esa es la línea que hemos establecido desde la Consejería de Universidades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Espino, tiene usted 15 segundos. ¿Renuncia? Muy bien.

· **11L/PO/P-1129 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL FUTURO Y LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones para garantizar el futuro y la calidad de las universidades públicas canarias.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): Un año que los rectores de las universidades públicas, ellos, no nosotros, que también, lo traducen en que ha habido más problemas y menos soluciones. Y no lo decimos nosotros, como se lo digo, lo dicen las personas que están al frente de nuestras instituciones académicas. Un año donde mucho ha dicho y mucho acaba de decir, pero no ha cambiado absolutamente nada. Las universidades estaban asfixiadas y a día de hoy lo siguen estando y siguen en la misma situación. Un año de sacar los presupuestos, ese presupuesto que tanto presumido por ser el presupuesto más alto de la historia, y que se calificó como insostenible e insuficiente, y encima hoy, a día de hoy, la situación es incluso más crítica.

Si ha escuchado a los rectores, que debería hacerlo, nos han comentado en la apertura del curso, nos han advertido que la proliferación de las universidades públicas en Canarias está afectando a la equidad en el acceso a la educación, cinco universidades públicas en Canarias, y la última, aprobada recientemente por ustedes aquí en este Parlamento, y, mientras tanto, las universidades públicas con los mismos recursos no pueden ampliar sus plazas, que parece que no se han enterado.

Consejera, esto no es justicia social. Esto es desigualdad.

Y mire, lo han dicho claro, dice usted que no, están en riesgo de colapso, arrastran déficit estructural, retraso en la implementación de titulaciones que vienen con retraso, evidencia, consejera, de la falta que ustedes tienen de planificación y de una gestión que no va acorde con la actualidad.

Y mire, ¿dónde está el contrato programa, que se lo dejamos hecho, que lo iba a mejorar? Han pasado más de 12 meses y no se sabe nada. La única manera de asegurarle su financiación plurianual. Tiempo de presumir del presupuesto más alto sí que ha tenido.

Pero, mire, ¿qué hace con este titular? Universidades que siguen sufriendo, universidades que no pueden competir en condiciones justas y con los estudiantes más vulnerables, que no tienen las mismas oportunidades.

Consejera, esto no es progreso, esto no son políticas públicas, esto es generar una crisis en la educación superior de Canarias.

Por eso, nosotros queremos preguntarle y que nos conteste qué va a hacer para asegurar el futuro de nuestras universidades públicas canarias, si es que tienen pensado hacer algo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Año 2023, 270 millones de euros a la universidad. Año 2024, 278 millones de euros. Me gusta hablar de cantidades y de la dimensión temporal, porque el dinero es importante en dimensión temporal. Es decir, si me dicen que está repartido en varios años, puedo entender la reivindicación que usted me está haciendo. Si yo le digo que hemos subido en menos de un año, es porque son 278 millones a las universidades.

Más. Tenemos 8 millones a los contratos predoctorales, los cuales hemos subido de 80 a 85. Más. El programa Catalina Ruiz, que son programas también de la universidad postdoctorales, 840 000 euros. En este caso, lo que está claro es el compromiso que tiene este gobierno con la universidad. Otra cosa es que no queramos verlo, otra cosa es que no lo queramos reconocer. Ojo, que a mí no se me rajan las vestiduras cuando otros lo han hecho bien. Aquí mi compañero ha dicho ahora, el Consejo de Educación, cuando creía que la antigua consejera lo había hecho bien.

Hay que reconocer una cosa que ustedes no han querido reconocer y se han agarrado ahí como un clavo ardiendo, el único gobierno que tiene el presupuesto más alto de la historia está aquí ahora mismo en este Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora López.

La señora LÓPEZ LANDI *(desde su escaño)*: Consejera, por favor, apueste de verdad por las políticas públicas en la educación superior, porque de ahí depende la sociedad canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.
Señora consejera, tiene la palabra

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Nuestra apuesta es clara, y mire si es clara nuestra apuesta, que hemos negociado con el Gobierno del Estado, en el cual hemos llegado con la consejera de Universidades a un acuerdo en el que se van a fomentar 113 plazas de programas, en este caso de profesor ayudante doctor, y eso es porque nosotros estamos dispuestos a sentarnos y a hablar y a negociar, y cuando se llegan a buenos acuerdos, bienvenidos que sea, y eso también va a suponer un mayor avance que va a tener la universidad en Canarias.

Hablaba usted de un debate y a veces ustedes quieren poner buenos y malos, universidad pública o privada. Yo defendiendo la universidad pública, por eso hemos puesto el presupuesto más alto de la historia.

En este caso, y que quede claro, el procedimiento para implantar una universidad pública y una universidad privada es exactamente el mismo, pasan los mismos organismos, los mismos documentos, los mismos procedimientos. ¿Por qué? Porque lo que trata de en este caso defender el Gobierno de Canarias es la excelencia académica, y en este caso defendemos la pública porque es lo que me toca y la cual financiamos.

Y en esa línea seguiremos trabajando, para que este año podamos seguir, no solo manteniendo, que se va a mantener, sino seguir aumentando las universidades públicas de Canarias.

Y me gusta poner en valor las universidades públicas de Canarias, aparte de la excelencia académica, de generar conocimiento, también son espacios de innovación, de creatividad y lugares para pensamiento crítico. Necesitamos personas que sean capaces de analizar, de reflexionar y de dar respuesta, no solo a los retos que tiene este archipiélago, sino también que tiene la humanidad. Y por eso seguimos apostando por la universidad pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1117 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PLAYA BLANCA, EN YAIZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (*desde su escaño*): Gracias, señoría. Señora presidenta, buenos días.

Señora consejera, Playa Blanca, municipio de Lanzarote, tiene 17400 habitantes y Playa Blanca solo tiene el 60% de estos residentes. 13200 residentes tiene Playa Blanca, y hablo en nombre de los vecinos y vecinas de Playa Blanca, los cuales están demandando, reivindicando durante muchísimos años, no solo infraestructuras, sino servicios, servicios deportivos, esperando que ese pabellón municipal se abra cuanto antes, servicios educativos, esperando también que el Gobierno construya, de la mano del consejero que está aquí, un IES en Playa Blanca que, a su vez, el Gobierno está esperando por el Ayuntamiento de Yaiza que ceda al suelo, y mientras los padres tienen que estar todos los días recorriendo 20 kilómetros hacia Puerto Calero, ida y vuelta, y también está esperando servicios sanitarios. En este momento, el consultorio médico de Playa Blanca tiene 13111 cartillas sanitarias, en las cuales los números son aplastantes durante el año. 32000 pacientes han sido atendidos en el año 2023, 42231 consultas médicas en adultos, 8340 en pediatría y 19470 en enfermería. Como ven, yo creo que no hay consultorio médico en Canarias que tenga esta presión, no solo en el paciente sino también en los profesionales. Esta presión y esta falta de espacio trae consigo la falta de espacio para almacenamiento, la falta de espacio para dar unos nuevos servicios sanitarios, como radiología o rehabilitación teniendo que el paciente trasladarse hacia Arrecife. En definitiva, señora consejera, creo que hay una necesidad perentoria de ampliar el consultorio médico de Playa Blanca.

Cierto es que el Gobierno de Canarias lleva desde el año 2021 solicitando al Ayuntamiento de Yaiza la disposición de suelo, la cesión de suelo, y es verdad que me enteré hace 15 días que el Ayuntamiento, después de tres años, ha puesto a disposición el suelo para ampliar este consultorio médico. Y yo le pregunto a la señora consejera si este suelo ya está adscrito a Patrimonio del Gobierno de Canarias.

Y también solicito en este momento que no solo se haga la licitación del arquitecto, sino que se haga la licitación de proyecto y obra. Ya lo hicimos en aquella legislatura, en la primera legislatura del presidente Fernando Clavijo, en Costa Tegui, funcionó muy bien. Y, señora consejera, lo que no tienen los residentes de Playa Blanca no solo es un consultorio médico, sino es el tiempo, no tienen tiempo porque la población demanda servicios y si no hay servicios educativos, servicios de infraestructuras deportivas y servicios sanitarios, creo que no hay prosperidad.

Gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Betancort.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora SRA. CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias señora presidenta. Muchas gracias, estimado Oswaldo.

Desde luego la zona básica de salud de Yaiza ha crecido en más de 2000 tarjetas sanitarias y, por supuesto, con todos esos datos que usted ha facilitado a día de hoy están ahí encima de la mesa y que verdaderamente suponen un problema para una atención de calidad a la población de esa zona.

Y, debido a este crecimiento, el espacio físico del centro, obviamente, se ha quedado corto, la actividad asistencial que se presta, tanto la actual como la futura, desde luego, pasa por un proyecto de ampliación de este centro de salud.

Hay que tener en cuenta que se comparten varios servicios y, como bien usted dijo, queremos incorporar también allí la radiología y también la rehabilitación. Y por esto la Consejería, desde luego, tiene la intención absoluta de llevar a cabo esta ampliación del consultorio, pero el proyecto se ha visto condicionado por esa demora de la cesión del suelo, que es absolutamente necesaria, por parte del Ayuntamiento de Yaiza.

Fíjese, la corporación local aprobó en mayo del 2021 en acuerdo plenario una cesión gratuita del inmueble con destino al Servicio Canario de la Salud. No se puede hacer así, el destino tiene que ser a la comunidad autónoma. Nosotros no podemos asumir ningún tipo de propiedad y es la comunidad autónoma, Patrimonio, a quien hay que cederle estos espacios. Y hasta la fecha, pese que se le ha solicitado hasta en cinco ocasiones, no han cumplido con los trámites indispensables.

La modificación de ese acuerdo para aprobar definitivamente el expediente y ceder correctamente el inmueble patrimonial, propiedad de ese ayuntamiento, a favor de la comunidad autónoma. Cinco años esperando por un acuerdo plenario, en donde lo único que hay que hacer es cambiar Servicio Canario de la Salud por comunidad autónoma. Si usted se ha sentado alguna vez y teclea, eso se puede hacer en prácticamente diez segundos, y hemos tardado cinco años. No sé a qué espera el Ayuntamiento de Yaiza para colaborar con este gobierno para que, efectivamente, pueda esa población tener unos servicios sanitarios a la altura de sus necesidades.

Muchas gracias por su pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1140 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez del Grupo Parlamentario VOX, sobre estado en que se encuentra la redacción del Plan Estratégico de Enfermedades Neurodegenerativas de Canarias, dirigido a la consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado sábado celebrábamos el Día Mundial de la enfermedad del Alzheimer, una enfermedad que, según los datos que se pasan desde el Servicio Canario de Salud, la prevalencia aumenta desde el año 2019 a 2022, habiendo 497 casos en el año 2019 y 6481 en el pasado año 2022, un crecimiento medio aproximadamente del 17%. Es la novena causa de muerte en nuestra región, la quinta entre las mujeres canarias, y el mayor número está en el grupo de mayores de 60 años, con un 70%.

Ante este panorama, nuestro grupo presentó el pasado mes de abril una proposición no de ley donde se trató la situación, no solamente de los enfermos de Alzheimer, sino de sus cuidadores. Gracias al diálogo y al trabajo que pudimos realizar los portavoces de Sanidad de los grupos que apoyan al Gobierno, esta proposición por medio de una transaccional salió adelante. Una vez más, los grupos de la izquierda pusieron por delante las siglas y no la humanidad de la comunidad.

Nos gustaría saber, una vez que han pasado estos cuatro meses, si se ha llevado a cabo el plan estratégico para abordar las enfermedades neurodegenerativas, porque es uno de los puntos para nosotros que más importancia tenía. Ha pasado ya ese tiempo y creo, señora consejera, que ha llegado el momento de rendir cuentas en el Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora SRA. CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Gómez, realmente le agradezco esta pregunta, porque no puede ser más oportuna. Por tanto, el trabajo y la elaboración de la Estrategia de enfermedades neurodegenerativas de Canarias 2024-2027 ya está finalizada y la Consejería ya ha informado al respecto con motivo, justamente, de la conmemoración el pasado sábado del Día Mundial del Alzheimer.

Le puedo informar, además, que en estos momentos se están realizando los trámites necesarios para la publicación de la Estrategia en el último trimestre del año y poder iniciar cuanto antes su implementación en la red asistencial.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por la contestación. Nos alegra que por fin el compromiso no se haya quedado en un mero papel, sino que tome la fuerza que ha tomado. Y me quiero hacer eco de unas palabras de Pascual Maragall, me quiero hacer eco de las palabras que escribió, diciendo que el Alzheimer borra la memoria y no los sentimientos. Creo que todo lo que hagamos por estas personas y por sus cuidadores, esos eternos olvidados, es poco.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SRA. CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la Estrategia es un documento científico y técnico, que se ha elaborado con la participación de grupos multidisciplinares de profesionales y también de las asociaciones de pacientes. Nace de la necesidad, lógicamente, de homogeneizar el abordaje clínico de las enfermedades neurodegenerativas

más prevalentes asociadas al envejecimiento y los factores genéticos, como pueden ser el Parkinson, la esclerosis múltiple, la enfermedad de Huntington, la ELA, por supuesto, el Alzheimer, y otras afecciones de ganglios basales. Se estructuran en seis líneas estratégicas, catorce proyectos de actuación, con la finalidad de poder realizar un abordaje sanitario integral y coordinado a esta población. Es por ello que sus líneas de intervención están referidas a la prevención y a la detección precoz, que es fundamental, la atención sanitaria, lógicamente, la coordinación sociosanitaria, que sabemos que es muy importante, sobre todo en las fases más avanzadas de este tipo de enfermedad, la formación, la investigación, sistemas de información y participación de pacientes, familias y personas cuidadoras, que también hay que tenerlas en cuenta.

Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda de formularme esta pregunta para agradecer y felicitar, desde luego, y sin duda, a los profesionales y a las asociaciones, que han sido los partícipes y realmente los actores de esta nueva estrategia, que espero que funcione y que podamos dar solución y respuesta a este tipo de enfermedades.

Muchas gracias.

· **11L/PO/P-1122 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MOTIVACIÓN DEL CESE DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Fumero García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la motivación del cese del director general de Agricultura, dirigido al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra.

El señor FUMERO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

El pasado mes de julio en la Comisión de Agricultura por unanimidad aprobamos una PNL, que es cierto que no venía a recoger o a arreglar todo el problema del sector platanero, pero que dentro del consenso que llevamos trabajando en este Parlamento y en esta Comisión, salió por unanimidad. Ahora hay un proceso abierto de ese decreto que la Consejería ha publicado y donde todos tienen la posibilidad de hacer esas modificaciones que entiendan oportuno. Y nos llama la atención y nos sorprende que se haya cesado por parte del presidente del Gobierno al director general de Agricultura. Incluso desde aquí le queremos transmitir la gratitud por el trabajo realizado. Y queremos saber los motivos de ese cese.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor Fumero y señor diputado, efectivamente, como usted ha dicho, justo antes de verano se aprobó una PNL en el Parlamento, además, apoyada por todos los grupos parlamentarios sin fisuras, lo cual públicamente es felicitado. Y este gobierno, como usted sabe, la pasada semana publica el decreto, aceptando y adaptando lo que el Parlamento por unanimidad aprobó, y se publica hasta un periodo de alegaciones sobre un decreto del plátano, cuestión que, sin duda, podrá mejorar, que podrá ser modificada y mejorable en el futuro, sin duda, y cuestión que yo creo que el Parlamento y el sector quieren de la mano mejorar las condiciones actuales y futuras del plátano, sin duda.

Yo no vincularía una cosa con la otra. Entiendo que hay muchas tensiones. Yo quiero decir que, como todos los gobiernos, este, el pasado y los anteriores, en la reestructuración organizativa de los gobiernos hay ceses y nombramientos. Como tal, se ha producido el cese del director general de Agricultura, don Javier Gutiérrez Taño, a quien, sin duda, también agradezco el trabajo realizado durante este año para el sector,

y, sin duda, decir que el rumbo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y de este gobierno en favor del sector primario va a ser el mismo, será el mismo y seguiremos trabajando en pro de nuestro sector primario, sin duda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Fumero, tiene la palabra.

El señor FUMERO GARCÍA (desde su escaño): Muchas gracias, consejero.

Es que yo dudé cuando redacté la pregunta si hacérsela a usted o hacérsela a la consejera de Presidencia, porque, visto lo que ha sucedido y el tiempo que ha transcurrido, todavía no tenemos un nuevo director y nos preocupa, porque todos sabemos y conocemos del momento tan frágil que está atravesando el sector, y más en el mundo del plátano. Y sí quiero transmitirle que si vamos a politizar desde otras consejerías o alguien quiere subir de planta en el edificio de usos múltiples dos, no cuente con el Partido Socialista. Creo que esta Cámara ha dado ejemplo de cómo se trabaja desde la unidad, desde el criterio, de estar abiertos a modificar cualquier actuación, siempre en beneficio del sector primario, pero nunca si lo vamos a politizar o incluso si lo queremos politizar desde el punto de vista insular. Creo que no es el camino, el camino yo creo que se ha demostrado andando estos últimos 14 o 15 meses de trabajo de la mano del sector, porque no solamente es el Grupo Socialista, vemos todo el sector cómo se ha manifestado en contra de esta decisión, porque al final lo que hace es debilitar al campo. Y ahí no nos van a encontrar.

Creemos que hay que retomar la línea del consenso, del acuerdo, y trabajar todos de la mano, este Parlamento, los profesionales del campo, las operativas, las OPP, los sindicatos agrarios, para lograr –en breve sabe usted que vamos a ir a Bruselas– lo mejor para el sector primario. Y si hay desunión o si hacemos del sector una batalla política en una isla en concreto, mal le va a ir al sector platanero, mal le va a ir al sector primario en general.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

En ningún caso, le puedo asegurar y lo vuelvo a reiterar, sea quien sea, lo haremos muy pronto, se lo puedo decir, nombraremos a la nueva directora o a un nuevo director muy pronto, sea quien sea va a trabajar igual que el anterior director o mejor que el anterior director por el sector primario y el rumbo de la consejería no va a cambiar, el rumbo de este gobierno no va a cambiar, vamos a seguir apostando por un sector clave, vamos a seguir apostando por el consenso, la unanimidad con todas las organizaciones agrarias, con todos sus sectores de sector primario, porque es importante, y, sin duda, también con todos los grupos políticos, porque nos queda un reto grandísimo por delante. Hablaremos después en la comparecencia de este reto. Pero yo quiero zanjar esto aquí, creo que tenemos que seguir para adelante, tenemos que luchar por el sector y, evidentemente, señor Fumero, como usted sabe, todos los gobiernos hacen reestructuración. Yo no voy a hablar de personas porque no me gusta nominar, y solo voy a hablar de una Consejería de Sanidad, no digo ninguna, en la pasada legislatura fueron nueve cargos que sustituyeron y tres consejeros, y lo organizó el gobierno anterior. Y no hablo de personas, no voy a hablar de nombres y apellidos, pero es verdad que todos los gobiernos cesan y nombran por distintos motivos. Pero lo importante es que Agricultura seguirá... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ahora iniciamos la SD, la solicitud de datos, preguntas sobre la no remisión de la documentación, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre gastos derivados de la atención a inmigrantes ilegales en cada uno de los ámbitos educativos, sanitarios y de asistencia jurídica gratuita desglosado por meses durante 2022, 2023, 2024, diferenciando entre adultos y menores.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos. *(La señora Jover Linares no se encuentra en la sala).*

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: No compareciendo la señora Jover, pasamos a la siguiente comparecencia.

· **11L/C/P-0464 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS ACCIONES, NUEVAS MEDIDAS E INCIDENCIAS DETECTADAS EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

· **11L/C/P-0469 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

· **11L/C/P-0484 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Debate acumulado, como bien saben, de la comparecencia 464, 469, 484, del consejero de Educación, sobre acciones nuevas, medidas e incidencias detectadas en el inicio del curso escolar, solicitadas por el Grupo Nacionalista Canario, por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario, señor Martín. Cuando quiera.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Nacionalista Canario hemos solicitado su comparecencia en este pleno porque nos interesa conocer los detalles del inicio del nuevo curso escolar respecto a las medidas puestas en marcha o que prevé implementar a lo largo de los próximos diez meses, así como de las incidencias que se han tenido que afrontar en estas dos semanas con todo el alumnado de la educación obligatoria y posobligatoria incorporado a sus centros educativos.

Este es el primer curso planificado íntegramente por usted y su equipo, en el que unos 237000 alumnos y alumnas se han incorporado a las aulas en la educación no universitaria, según los datos publicados por su consejería.

En el plano profesional, más de 27000 docentes y 4000 efectivos del personal socioeducativo se han incorporado a los centros para que un curso más Canarias siga contando con un sistema educativo público, gratuito y de calidad.

Permítanme reconocer y agradecer la labor de la Inspección Educativa, de equipos directivos, jefaturas de departamentos, coordinadores de proyectos, personal docente en general, auxiliares educativos, auxiliares de enfermería, personal adjunto de taller, de administración y servicios, de transporte escolar. Todos ellos y ellas cumplen con un papel relevante en el engranaje del sistema educativo, enorme engranaje el de esta consejería, cuya fuerza motriz la impulsan el trabajo del personal de los servicios centrales.

Tampoco debemos olvidarnos del papel de las familias, cuyo apoyo y aportación es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas. Vaya nuestro especial reconocimiento a la voluntad y el interés de los padres y madres que se implican en las AMPA y en los consejos escolares, con el objetivo de mejorar sus comunidades educativas y, por ende, la educación de sus hijos e hijas.

Usted nos facilitará ahora los datos exactos del inicio del curso y las incidencias producidas, que en el caso de Infantil, Primaria y Secundaria no han trascendido muchas, aunque sabemos que siempre hay problemas de incorporación tardía del personal, obras que se retrasan, bien sean de la Consejería o de distintos ayuntamientos, o problemas con la puesta en funcionamiento de los servicios complementarios, sobre todo suelen haber incidencias en los comedores escolares.

Somos conscientes de que en una consejería con tal volumen de centros, personal y alumnado, es materialmente imposible que no se produzcan incidencias.

Consejero, lleva algo más de un año al frente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, muchos asuntos son los que hemos debatido en este pleno y en las comisiones de Educación de este Parlamento. Nos gustaría que en esta comparecencia nos ofreciera información sobre varios asuntos, como la implantación de la Educación Infantil de primer ciclo, 0-3 años, en los centros públicos, después del desbarajuste que se encontró el curso pasado, la puesta en funcionamiento de los nuevos centros educativos y las principales acciones llevadas a cabo en materia de infraestructura educativa, el desarrollo del nuevo mapa de la FP en Canarias y la implantación de la FP Dual –quizás sea este el asunto que más controversia ha generado en este inicio de curso–, la implantación de las medidas de atención a la diversidad, anunciadas el curso pasado, y las becas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y, por último, si se va a acometer la bajada de ratios en alguno de los niveles de Infantil, Primaria o Secundaria.

Nos gustaría que nos ampliara información sobre estas cuestiones, así como de otras que considere importantes en el desarrollo de este nuevo curso escolar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Antes de comenzar la comparecencia, quiero decirle que nos alegramos de que esté mejor, de que esté recuperado y, además, me consta que son muchos los compañeros que han preguntado por su estado de salud, así que creo que son palabras compartidas de todo el plenario.

Como ya dijo el diputado Martín, como cada año por esta época, solicitamos esta comparecencia para analizar, para evaluar cómo ha sido el inicio del curso escolar, porque, aunque parezca algo normal, habitual, no lo es, y no lo es porque para que el curso funcione, para que no haya incidencias, está detrás el trabajo de muchísimas personas, que llevan trabajando mucho tiempo para que esto salga bien y es de justicia agradecerlo, personal de la Consejería, profesorado, personal de administración, personal no docente, familias, AMPA, etcétera. Gracias al trabajo de todos ellos, podemos estar hablando hoy de que ha sido un inicio de curso sin incidencia.

Pero es que, además, señor consejero, a nosotros nos parece que esta comparecencia es más que oportuna, porque este comienzo de curso es un comienzo de curso en el que se va a notar al 100% la mano de este gobierno, al 100% la mano del Partido Popular.

Y no me puedo resistir, señorías, en este momento a recordar cómo hace un año aquí había otras señorías, que yo no quería nombrarlas, pero en la mañana de hoy se han quedado al descubierto, que le achacaban a usted, no me gusta la palabra error, desajustes de la anterior consejera, y que usted tuvo que no solo solucionar, sino que escuchar esos reproches.

Este curso, afortunadamente, no hay tantas incidencias, algún desajuste en el reparto de horarios de la Formación Profesional, pero creo que podemos afirmar que ha sido un inicio de curso tranquilo, un inicio de curso deseable.

El inicio de curso empieza el pasado 1 de septiembre, con la incorporación del alumnado entre el día 9 y el día 10 en función de la isla, y nos enfrentamos o afrontamos una nueva oportunidad para el alumnado canario, para seguir trabajando en una mejora de la educación, en una educación mejor para todos, seguir formándoles y creando oportunidades para que todos ellos tengan un futuro mejor y que en libertad puedan desarrollar su vida con autonomía.

Son más de 235 000 alumnos, más de 25 000 docentes, repartidos en las ocho islas Canarias. Creo que no me equivoco, señor consejero, si afirmo que ha habido un incremento de la plantilla en más de un 4%, con el fin de dar una atención más personalizada y mejorar la calidad educativa, que, en definitiva, creo que tenemos que afrontarlo como reto cada año, que cada año nuestra educación sea mejor que la anterior.

Señor consejero, ha gestionado o gestiona usted el mayor presupuesto que ha tenido este archipiélago en educación, y creo que lo debemos decir sin ningún tipo de complejo, una inversión de más de 2000 millones de euros, que, como ya hemos dicho en esta sede parlamentaria, para el Partido Popular, para este gobierno todo el dinero que se destina a educación no es un gasto, es una inversión, y nunca será suficiente y que, como usted viene reconocido públicamente, debe aumentar en la medida que se pueda. Bueno, vamos a decir aquí en la medida en la que otros nos dejen. Y, sí, me refiero, señorías, a ese nuevo modelo de financiación autonómica singular, que el presidente del Gobierno, el gran jefe, quiere negociar por la puerta de atrás y que es obvio que va en contra de la igualdad, no sólo de todas las canarias y de los canarios, sino de todos los españoles, algo que nos influye a todos y que entiendo que las señorías de la bancada de la izquierda, como canarios que son, y pese a tener a un ministro canario, van a saber defendernos, o así lo espero.

Señor consejero, le hemos solicitado esta comparecencia para que cuente aquí en sede parlamentaria cómo ha transcurrido el inicio del curso escolar y las novedades que usted ha puesto en marcha, número de alumnos matriculados, número de docentes, medidas, medidas que se han aplicado a los menores inmigrantes, integración, superación de la barrera idiomática, formación en sí misma, nuevas aulas, nuevos ciclos, nueva oferta educativa en la Formación Profesional, centros que se han abierto, reducción de ratios, obras importantes que se han realizado para garantizar el buen comienzo de las clases, o medidas específicas para el alumnado NEAE.

En definitiva, señor consejero, nos gustaría, como dije anteriormente, que nos pueda trasladar todas aquellas acciones derivadas de su gestión, de la gestión de este gobierno, de la gestión del Partido Popular, todas aquellas que se han puesto en marcha para este curso, las posibles incidencias que hayan podido ocurrir o no, y que nos cuente el planteamiento que tiene para este curso que empieza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.
Inicia la intervención el Grupo Socialista, el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Martín, tenga por seguro que los ciudadanos de este país están a buen recaudo con un gobierno comprometido con la ciudadanía, que lejos de esas soflamas que siempre suelen hacer, aunque no tenga nada que ver, plantean en esta sede parlamentaria. Estamos muy tranquilos en materia educativa, en materia de pensiones, en materia de empleo, en materia de economía, un país que avanza y que no retrocede, a pesar de que algunas comunidades autónomas sí lo hacen.

Advertí esta mañana, y el señor consejero lo hizo, pero lo hizo así, muy por arriba, la devolución de 112 millones de euros de una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, 112 millones de euros para no implantar la Educación Infantil 03 años en la Junta de Andalucía. ¿Y saben la excusa? Para no entrar en competencia con las escuelas privadas. Desde luego, es todo un despropósito. De eso, señora Martín, sí que cuida este gobierno de España, y espero que también lo haga el Gobierno de Canarias.

Pero le voy a decir una cosa. Vaya por delante que, efectivamente, el curso escolar, cuando comienza con cierta normalidad, efectivamente, tiene que ver mucho con el compromiso de los distintos profesionales, por supuesto, de los equipos directivos, del personal auxiliar, del personal de las distintas Administraciones públicas, en fin, pero, claro, pero es que el inicio del curso no ha sido una balsa de aceite. Permítanme que les diga que sí que ha habido incidencias, y ha habido incidencias que diría yo, además, mucho más reseñables que en procesos de inicio de cursos anteriores.

Pero les voy a decir una cosa, no voy a dar solamente los datos que yo he extraído de las distintas intervenciones, voy a centrarme en lo que han ido apuntando los distintos sindicatos, que en materia educativa saben muy mucho de esto.

Comisiones Obreras, por empezar por uno de los sindicatos, ha hablado de los retrasos que ha habido en los procedimientos en el acceso a la cátedra sin resolver el concurso de méritos. Me parece importante y eso ha sido un desmérito por parte de la Consejería. Deficiencias en el procedimiento selectivo de estabilización mediante concurso de oposición. Ha hablado claramente, aunque usted hoy lo ha negado, pero ha hablado claramente también este sindicato en relación con el ciclo de Educación Infantil, que ha habido una ralentización o frenado de manera, dice, drástica. Ha hablado de Formación Profesional y de los problemas en la implantación de la dual.

Permítame que enfoque aquí más en esta materia. Por cierto, una queja también de este sindicato, que Canarias ha sido la única comunidad autónoma del conjunto del Estado que ha dado de alta a la Seguridad Social al personal funcionario en prácticas interino el día 2 de septiembre y no el día 1, como el resto. A mí me gustaría que nos diera una explicación, si eso también es empezar con normalidad el curso.

Pero no solo Comisiones Obreras, hay otros sindicatos. El Cesif. Mire, el Cesif nos habla sobre todo del despropósito que ha habido con el inicio de la Formación Profesional. Permítame que vaya a indagar más ahí. Me gustaría que otros portavoces también lo hicieran. No han hecho ningún tipo de recorrido al respecto. Señorías, desde el día 27 de junio, el señor consejero los convoca, sobre todo los convoca para dar cuenta de las malas noticias que estaban llegando de los centros educativos, se reúnen con el señor viceconsejero de Formación Profesional, le transmite esta tranquilidad en junio, a pesar de reconocer que era una falta de comunicación. A la mala gestión ahora se le llama falta de comunicación. Tenemos un lenguaje tan rico, tenemos un léxico tan amplio, que cualquier palabra nos vale para remediar la situación. Hablaba de adquirir un compromiso para mejorar la Formación Profesional Dual. Dijeron este sindicato que se llegaba tarde, que no estaban dispuestos a más instrucciones en forma de borradores y que los docentes y el equipo directivo necesitaban conocer de antemano las medidas.

Ha ocurrido, efectivamente lo que se advertía, que no se han hecho los deberes y comienza un curso con multitud de dificultades, con desorganización y falta de respuestas claras por parte de la Administración pública educativa, y más concretamente por parte de la Viceconsejería, por cierto, al cual le piden la dimisión. No lo hemos hablado aquí todavía, pero en el segundo turno lo podremos hacer.

Señor consejero, una apuesta tan importante en materia de Formación Profesional, como ha hecho el Gobierno de España, como nunca se ha hecho, del que todos nos vanagloriamos, resulta que esta comunidad autónoma está poniendo en jaque precisamente en el inicio del curso escolar un paso tan importante, un proceso tan importante para el futuro de esta tierra con la Formación Profesional.

A eso no se puede decir un inicio normal de curso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Inicia su intervención ahora el señor consejero de Educación y Formación Profesional. Tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Antes que nada, mostrar también mi gratitud a todos los que en pasada fecha se preocuparon por mi estado. Es verdad que no estoy al cien por cien, pero prometo estarlo lo antes posible.

En primer lugar, quiero también agradecer a los grupos proponentes esta comparecencia, que nos va a permitir valorar cómo ha sido el arranque de este curso escolar 2024/2025 y explicar, por un lado, el inmenso trabajo que hemos venido realizando desde la Consejería de Educación en estos últimos meses con el fin de que la vuelta a las aulas transcurriera con normalidad, como así ha sido. Y, por otro lado, podremos ahondar en las líneas y medidas que vamos a seguir aplicando en el transcurso de este año para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Como saben, el pasado 2 de septiembre, justo una semana antes del inicio oficial de las clases, más de 27 000 docentes y más de 4000 trabajadores socioeducativos de todas las islas se incorporaron a sus puestos en 851 centros públicos de enseñanza. Y en días sucesivos, el 9, el 10 y el 16 de septiembre, se incorporaron cerca de 237 000 alumnos de todas las etapas, 1543 del primer ciclo de Infantil, 29 306 del segundo, 77 720 de Primaria y 62 180 de Secundaria, a los que se suman 26 000 estudiantes de Bachillerato y al menos, pues de momento los datos de matrícula son todavía profesionales, unos 40 179 estudiantes de Formación Profesional, de los que 3000 cursan grado básico, 1400 grado medio y 21 900 grado superior. Todo ello en un inicio de curso que íntegramente, ahora sí, tiene la impronta de este gobierno y del nuevo equipo de la consejería. Y que, les voy a ser sincero, es verdad que ha habido alguna incidencia en algún centro, que han sido sin mayor relevancia y que quedaron resueltas con cierta rapidez.

Pero en líneas generales los mensajes, el ánimo y el ambiente que nos han llegado por diferentes vías, incluido también algún que otro sindicato, por los propios equipos directivos, por los docentes, también por las familias, por los sindicatos, como decía con anterioridad, y otros colectivos, es que no recuerdan un inicio de curso tan tranquilo, tan fluido y en el que todo fuese a mejor, insisto, en líneas generales.

Cerca del 96% de los centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria comenzaron el periodo lectivo con la normalidad esperada. Y en apenas un 4% de los centros registraron algún tipo de incidencia. La mayoría de las incidencias relacionadas con finalizaciones de obras previstas en el mes de agosto y que sufrieron alguna demora, si bien, fueron resolviéndose de manera consecutiva, de tal manera que a día de hoy en prácticamente la totalidad de los centros pueden impartir la docencia con normalidad.

Es verdad que existe cierto revuelo sobre la implantación de la nueva Formación Profesional Dual y la aplicación completa de la nueva ley. Yo no tengo una venda en los ojos, señor Hernández. Se ha generado cierta incertidumbre, sobre todo entre el profesorado y en cuanto a la distribución de los horarios seguramente con razón, porque quizás no se les ha comunicado todo lo correctamente que se debiera, dada la complejidad de esta misión.

Pero no está siendo solo en Canarias, es una situación que se está dando prácticamente en todas las comunidades autónomas. Y es que es un proceso normal en la puesta en marcha de un sistema que es novedoso y hay que ir perfilando. Lo que hemos hecho para transmitir tranquilidad y resolver cualquier duda respecto a estos estudios es mantener como usted bien sabe, un diálogo permanente y resolver sobre todo todas aquellas dudas que desde los equipos directivos y los propios docentes se han generado a lo largo de estos meses, incluido en pleno mes de julio, además de alguna reunión en el mes de agosto con muchos directores de centros de Formación Profesional porque entendíamos que era importante esa conexión, ese diálogo para poner en marcha lo que llamamos la nueva FP.

Pero, miren, sí, me gustaría pedir paciencia, que se tenga en cuenta, además, cosa que usted ha obviado, que es una ley estatal, que las instrucciones del propio Ministerio en algunas ocasiones se han demorado porque también han estado dando forma a la aplicación de la ley y, aunque hubiésemos querido, tampoco hemos podido ser más ágiles. Es un proceso muy complejo, con muchas partes implicadas, pero creo, sinceramente, que irá bien.

Seguramente en el próximo curso tendremos que seguir mejorando algunos aspectos, cambiar aquello que no haya funcionado. Pero es una ley que en líneas generales creemos que será positiva para impulsar la Formación Profesional, para mejorar la calidad de estos estudios y para ofrecer a los jóvenes de esta tierra una formación a la altura de sus expectativas y que al mismo tiempo satisfaga las necesidades del mercado laboral.

Cabe destacar que con ese fin aumentamos la oferta de Formación Profesional en el nuevo curso con 150 ciclos en 26 familias profesionales, incluidos tres nuevos ciclos formativos de grado básico, otros tres de grado medio, dos de grado superior y cuatro títulos de máster profesional. Y en el resto de etapas educativas, insisto, la normalidad ha sido la tónica generalizada. Y, mire, no lo digo con triunfalismo ni con euforia, lo digo con satisfacción, y sobre todo con agradecimiento a todo el personal de la consejería, que se ha dejado la piel en estos meses para que así fuera.

Si usted decía que esto ha sido también un éxito del personal, lógicamente, también lo era antes, porque el personal sigue estando ahí, y si no fuera por ello, cuidado con lo que podría pasar.

Así que en mi gratitud personal y de todo el Gobierno, y creo que también de esta cámara al personal de la casa.

Un inicio de curso, además, en el que los trámites habituales, como los nombramientos del personal docente, las matriculaciones del alumnado, la tramitación de ayudas al material escolar o la organización de servicios complementarios, como el transporte o el comedor, se han juntado, por un lado, la resolución en tiempo y forma del proceso de oposición celebrado en junio y las consiguientes incorporaciones de los funcionarios en práctica, y, por otro lado, la apertura de seis nuevos centros con todo lo que conlleva, algo histórico, nunca antes se han abierto tantos centros en un solo curso. Hemos abierto el CEIP Castillo, en la isla de Fuerteventura, hemos abierto el IES Agáldar, en Galdar y el CIFP ayer en Adeje, en la isla de Tenerife, con una inversión que supera los 27 millones. Ya está operativo el Centro de Educación Especial en Icod de los Vinos, también aquí en la isla de Tenerife, y estamos ultimando las obras en el Centro de Educación Especial en Santa Lucía de Tirajana y también en Adeje, a lo que se suman, por cierto, 35 nuevas Aulas Enclave para este curso. Eso, lógicamente, evidencia el compromiso firme e incuestionable de esta consejería con las necesidades educativas especiales.

Y, en este sentido, también cabe recordar que para este curso hemos puesto en marcha también el nuevo modelo de la Formación Profesional adaptada, con el que hemos ampliado la permanencia en el sistema educativo de los chicos y chicas con discapacidad de los 16 hasta los 33 años, con la inclusión de dos itinerarios formativos dirigidos a potenciar la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad +16 y +21 Capacítate. No sé por qué no se había hecho antes.

Hemos resuelto así que al cumplir los 21 años quedaran excluidos sin atención educativa por la Lomloe, una reivindicación histórica de las familias. Este curso volvemos a garantizar la gratuidad de la cuota comedor del alumnado Infantil y Primaria de las Aulas Enclave y de los centros especiales de todas las islas. Ya estamos tramitando también la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de las becas para las necesidades educativas especiales, complementario a las ayudas del Ministerio, unas becas con las que damos cobertura al alumnado TDAH sin discapacidad y con una discapacidad inferior al 33%, que fue el requisito impuesto por el Ministerio para acceder a estas ayudas, y que consideramos discriminatorio porque, inexplicablemente, deja fuera de esas ayudas a unos 2700 alumnos en Canarias. Así lo manifestamos en la Conferencia Sectorial y conseguimos que el Gobierno Central rebajara este criterio al 25%, si bien seguiremos luchando para su eliminación total. Y mientras destinamos una partida de 800 000 euros para cubrir las terapias de reeducación pedagógica y del lenguaje que hayan asumido las familias con sus propios medios.

Las becas corresponden al curso 2023/2024 y se otorgan con carácter retroactivo, ya que no hemos podido iniciar antes nuestro procedimiento hasta que el Ministerio no concluyera el suyo. Supone un importe máximo aproximadamente de 913 euros por familia.

Pero, miren, aparte de todo esto que les he avanzado, también hemos mejorado, y mucho, las infraestructuras educativas de Canarias, mucho. Después de tener en cuenta que en ese plan de infraestructuras educativas 2018/2025 solo se hubiese ejecutado un 12,5%. No es buena gestión ese dato, ¿verdad? Nosotros, desde luego, estamos comprometidos con las infraestructuras y estamos comprometidos, como no podía ser de otra manera, con nuestros errores también, pero también... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes. Inicia el debate el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Señorías, los inicios del curso son una de las operaciones más complejas a las que se puede enfrentar cualquier Administración, tengamos en cuenta que se movilizan unos 171 000 alumnos más otras 31 000 personas entre docentes y no docentes, que se han incorporado en estos últimos días, cientos de infraestructuras, servicios y dispositivos que han de coordinarse y atender a la población más vulnerable que tiene esta comunidad autónoma en los próximos nueve meses.

Esos números pueden darnos una idea de lo que significa la vuelta al cole en términos estrictamente educativos o escolares, pero también sociales. Y es normal y lógico que se puedan producir incidencias, incidencias en un movimiento de tal envergadura, y entiendo precisamente a la Consejería para que esté preparada y prevenida para hacer frente a estas contingencias que se puedan producir.

En relación con las novedades del curso, me gustaría destacar un hecho por su importancia para el conjunto de la comunidad autónoma y también porque tiene un enclave geográfico, en este caso, en el municipio de la Frontera. El colegio de Tigaday es el primero de Canarias en el que hay plazas públicas para alumnado de 0 años, se ha abierto un aula de 0 a 1 y otras dos para el alumnado de 1 a 2 años. Felicidades, consejero, porque ha cumplido un hito y esta vez en la isla de El Hierro, en mi municipio de la Frontera. Muchas gracias, consejero, por su compromiso y su trabajo, de usted y de su consejería, y también del Ayuntamiento de la Frontera, que han puesto empeño en que así sea.

Y ese es el camino que teníamos que haber iniciado hace tiempo y que hoy empezamos a transitar. Me alegro de que este hecho haya tenido lugar en mi isla y también me alegro de que se amplíen en 570 plazas el número de alumnado de 2 a 3 años en toda Canarias. Como se ha comentado, pasará de 1217 plazas existentes en el curso 20232024 a las 1787. Y me quedo en este sentido con el compromiso de que se acabarán otras 839 a medida de que se vayan terminando los trabajos que están en marcha, para alcanzar un total de 2626.

Del mismo modo, me gustaría también destacar la generalización de la figura del coordinador de bienestar, de la que hemos hablado otras veces, también en esta misma cámara, y que me parece absolutamente imprescindible para dar una primera respuesta a las necesidades de esos niños y niñas al aspecto emocional o a la salud mental.

También agradezco al consejero el esfuerzo que ha realizado para la definición de un nuevo mapa de Formación Profesional más ajustado a los tiempos que corren y a la realidad de los territorios donde se imparten los estudios. Una pena que Ainhoa Molina, que precisamente era la que impulsaba parte de este proyecto, una herreña, no lo siga liderando, aunque seguro con mejores méritos y felicitaciones, por supuesto, en el Congreso al ser la primera mujer y la primera herreña y también creo que la primera persona de la isla de El Hierro que está, en este caso en el Congreso de los Diputados.

En el caso de El Hierro, señor consejero, hemos avanzado, pero aún necesitamos dar algún nuevo impulso para la FP, para que sea un polo de atracción para la población de la isla, con la configuración de unos módulos que no se den en otros lugares, como usted ha intentado, y también tener una residencia donde precisamente esos chicos y chicas que puedan venir de otras islas tengan un lugar donde alojarse. Ese es uno de los retos que tenemos para conseguir una FP en El Hierro que pueda ser dinámica y que no solo ayude a la población de la isla, sino que nos ayude a atraer población.

En todos esos retos nos encontrará de la mano, señor consejero. Y felicidades por el trabajo que han ido realizando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, el inicio del curso escolar siempre es un momento muy especial para el alumnado y también para las familias, y es un acontecimiento también de mucha responsabilidad para la comunidad educativa y también para el Gobierno de Canarias. Siempre está marcado por novedades, pero también es verdad que siempre está marcado por alguna incidencia o queja, que también, además, permanece en el tiempo mucho más de lo que debería. Pero creo que estamos en lo cierto si decimos que este ha sido un comienzo de curso, afortunadamente, marcado por la normalidad, como decía usted, por la tranquilidad.

En primer lugar, yo también quiero destacar los avances logrados en términos de inclusión y también de reducción de ratios de las aulas. En este curso se ha disminuido el número de alumnos por aula, algo que ha sido una demanda constante de la comunidad educativa, y que, sin duda, va a mejorar la calidad de la enseñanza, pasar de 27 a 25 alumnos en primero de la ESO y de 20 a 18 en Infantil. Es un avance y, señor consejero, este debe de ser el camino.

No obstante, es cierto que aún enfrentamos retos importantes. Las familias canarias, muchas de ellas con grandes dificultades económicas, han tenido que asumir un coste elevado para la vuelta al cole, un coste que en muchas ocasiones supera los 500 euros por niño. Si bien es cierto que nuestra comunidad autónoma ofrece ventajas fiscales para aquellos con rentas más bajas, la realidad es que hay familias que deben recurrir o que recurren a créditos para poder afrontar estos gastos. Es ahí, señor consejero, donde debemos intensificar nuestros esfuerzos para asegurar que la educación pública sea verdaderamente accesible para todos.

En este sentido, es imprescindible también mejorar la gestión de las ayudas para la adquisición de libros de texto. Sabemos que algunas familias han denunciado que debido a la burocracia y también a los plazos que se han establecido, los libros no están llegando en algunas ocasiones hasta finales del primer trimestre. Este es un problema que debemos de resolver de forma urgente, sobre todo, señor consejero, para evitar las desigualdades entre los alumnos.

Otro punto a tratar también es la ampliación del primer ciclo de Educación Infantil. Este curso ha aumentado el número de plazas para los más pequeños, pudiendo llegar si se completan todas las obras previstas a 2626 plazas en total. Sin embargo, señor consejero, debemos de ser claros en cuanto a los plazos para, en este caso, dar seguridad a las familias que están esperando por estas plazas. No sé si usted podría avanzarnos algunas fechas.

No puedo tampoco dejar de mencionar la situación del profesorado, que enfrenta grandes dificultades en la búsqueda de la vivienda. En un contexto de escasez de alojamiento asequible, muchos docentes tienen problemas para poder establecerse. Sobre todo esto nos afecta a las islas no capitalinas y debería a lo mejor estudiarse cómo proporcionar una solución a lo mejor transitoria hasta que se solventa el problema generalizado de la vivienda en la comunidad autónoma, donde, obviamente, no escapa nadie.

Finalmente, también según los sindicatos, Canarias necesita al menos 5000 docentes más para cubrir la demanda del sistema y evitar así la sobrecarga que está sufriendo el profesorado. Es esencial, consejero, que desde su área se den pasos firmes también para resolver esta situación. Señorías, es importante que tanto este Parlamento como el Ejecutivo sigamos trabajando por mejorar cada uno de estos aspectos y sobre todo sigamos apostando por un sistema educativo que responda a las necesidades de las familias, de los profesionales y de toda la comunidad educativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Inicia su intervención ahora el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Muchos son los proyectos que desde su consejería se han llevado a cabo durante el pasado curso 2023/2024 y que los portavoces de la Comisión de Educación, tanto en las comisiones como en los plenos, le hemos apoyado. Por citar algunos, aunque ya los ha mencionado usted, se ha preocupado y ocupado de la educación de los más pequeños, de los niños de 0 a 3 años, del Proyecto NEAE+21, un proyecto que era muy necesario para una población que cuando terminaba sus estudios, sus ciclos formativos obligatorios, se quedaban en el limbo, la limitación de los móviles en las aulas que tantos problemas de adicción y de *bullying* ocasionan, o la implantación de nuestro sistema educativo de una Formación Profesional Dual adaptada a la singularidad de todas y cada una de nuestras islas.

De hecho, ayer se pudo inaugurar el Centro Integral de Formación Profesional en Adeje, una reivindicación histórica que por fin ha visto la luz gracias al buen hacer de todas las partes implicadas. Felicidades.

Una de las cosas que también se ha implantado es la enfermera en los centros educativos, y una reivindicación que están pidiendo es que esa figura cada vez vaya aumentando año tras año.

Pero vamos a hablar de problemas porque ahora que recién ha comenzado el curso escolar es el momento de hablar de ellos.

Señor Suárez, uno de los problemas a los que se encuentran las familias cuando comienza el curso es el gran desembolso que deben hacer para la compra de libros, material, uniformes, que son gastos de obligado cumplimiento. No nos queda de otra. Aproximadamente supone unos 500 euros por niño, un gasto que, aunque, gracias a Dios, se hace nada más que una vez al año, hay muchas familias que por la situación que se está atravesando en estos momentos les resulta cada vez más difícil llegar a final de mes y es un gasto extraordinario, y muchos tienen que pedir un préstamo.

Por si esto no fuera suficiente, se tienen que enfrentar a una serie de gastos mensuales, como el pago o copago de los comedores o de las clases extraordinarias. Y muchas familias donde trabaja tanto el padre o la madre o son familias monoparentales, se encuentran con la dificultad que cuando comienzan las clases les es muy difícil poder conciliar lo que es la familia con su trabajo profesional como consecuencia de la rigidez de los horarios, por un lado y, por otro lado, el gasto que les supone hacer uso del programa de madrugadores o el programa de recogida temprana, programas que ayudan a los padres a dejar en el colegio más temprano o a recogerlos más tarde para poder ajustar su horario laboral con el horario escolar de los niños.

Señor consejero, hay que dar una solución a este grave problema, tenemos que facilitar esa conciliación a las familias. Estos servicios que dan los centros educativos tienen un coste y muchos papás y muchas mamás no pueden pagarlo y ocasiona un gran problema económico. No nos olvidemos que según el informe Arope el 36,2% de la población canaria está en riesgo de pobreza o exclusión social, que el 47% de la población infantil canaria está en riesgo de pobreza. Creo que tenemos que echar un buen órdago a esta situación e intentar ayudar a las familias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Inicia su intervención ahora la señora Hernández, Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días a todos, a todas.

Consejero, estamos, se lo he dicho en privado, contentos de que esté usted aquí, que esté mejor, que se haya ido recuperando y que podamos hablar de lo que nos ocupa, que es la educación en Canarias.

Yo no voy aquí a decirle todo lo que usted hace bien, porque para eso tiene usted a cuatro portavoces que apoyan al Gobierno, que han venido a poner en valor todo lo positivo de este inicio del curso escolar, incluso a algún grupo de la oposición también. Voy a hablar de lo que la calle, de lo que los ciudadanos y ciudadanas, los docentes, nos reclaman y nos solicitan para mejorar de manera sustancial el sistema educativo, porque creo que esa es mi obligación.

Y también estoy obligada a recordar a quienes no estaban en este Parlamento, y quizás no lo sepan, o a otros que no puede que se les olvide de manera intencionada, que usted, efectivamente, heredó el mayor presupuesto de la historia en materia educativa de Canarias, porque el gobierno anterior durante cuatro años no paró de aumentar los recursos en educación, hasta alcanzar un incremento en el cuatrienio de 573,7 millones de euros. Es decir, que se hizo un esfuerzo inversor sin precedentes, en medio de una pandemia, tras sufrir una crisis económica sin precedentes en la historia moderna, y también con una crisis vulcanológica, que recordemos que supuso la movilización de muchísimos recursos de la comunidad autónoma para ayudar al pueblo de La Palma.

Por tanto, efectivamente, usted coge una consejería mejor financiada que gobiernos anteriores, hasta el punto de que alcanzamos un 4,6 de nuestro producto interior bruto, es decir, de la riqueza canaria que se invertía en educación.

A partir de ahí, este es el segundo curso escolar que se inicia con un Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular, sin novedad, sin avances sustanciales, y con la única novedad preocupante que es que tiene usted al profesorado de FP en pie de guerra, hasta el punto que algunos sindicatos le han pedido la dimisión a su viceconsejero de Formación Profesional. Y los tiene en pie de guerra porque el profesorado, con buen criterio, plantea que es imposible implementar la Formación Profesional Dual, que es un gran reto de esta comunidad. Recordemos que vamos con retraso con respecto a otras comunidades, que llevan décadas implementando esta Formación Profesional Dual, como son los vascos. La Formación Profesional Dual no solamente es conectarse o coordinarse con la empresa, es un nuevo concepto formativo, donde la empresa y el centro educativo van de la mano. Esto va a requerir para que de verdad el conocimiento que se genera en las empresas sea transmitido a nuestros jóvenes que se están formando en los centros de Formación Profesional Dual, para que ese conocimiento sea realmente transmitido necesita de un proceso de acompañamiento y de coordinación permanente entre el profesorado de Formación Profesional y la empresa. Y eso requiere tiempo, consejero, y para que el profesorado de FP Dual tenga tiempo hay que pintárselo en el horario, y para pintárselo en el horario necesitamos aumentar la plantilla docente, porque se lo tenemos que restar de horas complementarias para hacer guardias, por ejemplo. Esto es algo que los que conocemos el sistema educativo por dentro lo entendemos, y los padres yo creo que también, y los propios alumnos, que saben que si el profesorado está haciendo guardia en el patio o en la biblioteca, pues no podrá ir a la empresa a coordinarse con el empresario, con el tutor de la empresa y poder mejorar esa coordinación.

Por tanto, consejero, tenemos una comparecencia monográfica para hablar de este inicio del curso escolar, que he presentado desde nuestro grupo, y ahí podré profundizar en por qué creemos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista que las cosas no avanzan y que este gobierno le ha puesto el freno a la mejora educativa canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Iniciamos ahora tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la exposición que ha realizado y por su franqueza una vez más a la hora de exponer las cosas con claridad y responder a todo lo planteado por nuestro grupo. Como le dije en mi primera intervención, en una consejería enorme como la de Educación es imposible que no haya incidencia, pero lo importante es que los equipos directivos ante esas incidencias encuentren acompañamiento y respaldo en la Consejería a la hora de dar respuesta a sus necesidades ante el alumnado y la familia.

Ha hecho referencia a la apertura de seis nuevos centros educativos, lo que es una muy buena noticia para esta tierra. Tres de ellos, el CEIP del Castillo, en Fuerteventura, el IES Agáldar, en Gran Canaria o el CIFP Adeje, en Tenerife, son centros planificados desde la legislatura 2015-2019, después de que el pasado mandato no se licitara ni un solo centro de nueva creación.

Por ello, aparte de la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros, le invitamos a ir ya planificando los centros que deben ver la luz en la siguiente legislatura en función de las necesidades del mapa escolar de Canarias, de manera que sean licitados en este mandato y no pequemos de la manifiesta falta de planificación del anterior Gobierno.

Permítame que me detenga algo más en las medidas de atención a la diversidad, en las que el compromiso de este gobierno es incuestionable, y en esto sí que no podemos hablar de frenazo, más bien de aceleración. La apertura de 35 nuevas Aulas Enclave es una respuesta al alumnado que se aleja significativamente del currículo dentro del centro ordinario. Hay que revisar algunas cuestiones que reclaman las familias referentes a la participación del alumnado en las Aulas Enclave en algunos centros con el resto del alumnado y en lo que respecta a los servicios complementarios, pero es un modelo de atención educativa más personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La apertura de los nuevos centros de Educación Especial en Santa Lucía de Tirajana, Icod de los Vinos y Adeje van a permitir desahogar a los centros de referencia, al Petra Lorenzo, al Inés Fuentes o al Centro de Educación Especial de Adeje de Guargacho, y generar nuevas plazas de escolarización.

La gratuidad del comedor de las Aulas Enclave y los centros de Educación Especial fue un compromiso de este gobierno el curso pasado, y ya podemos decir que es una realidad.

También es una realidad el proyecto NEAE+21, que pretende dar la respuesta a la situación en la que se encuentra el alumnado NEAE, que, una vez finalizada su escolarización excepcional a los 21 años, no encontraba una alternativa formativa. Con su puesta en marcha la permanencia del alumnado en el sistema educativo se puede prolongar hasta los 25 años, lo que era una demanda histórica de las familias. Es cierto que es un proyecto que comienza en dos centros de manera inicial, en el CEPA La Farola en Santa Cruz de Tenerife y en el CEPA Telde-La Herradura, en Gran Canaria, pero es un paso muy importante el que se ha dado y que esperamos y le animamos a que se amplíe en los próximos cursos a las islas no capitalinas y a otras comarcas de Tenerife y Gran Canaria.

Acogemos con satisfacción el anuncio que acaba de realizar de que se está tramitando en el BOC la publicación de las becas NEAE, complementarias a las del Ministerio de Educación, a las que por fin se va a dar una respuesta al alumnado con TDAH sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33%, una demanda también histórica de años en esta tierra.

Igualmente, consideramos positivos los 800 000 euros que ha anunciado para cubrir terapias de reeducación pedagógica o del lenguaje que hayan asumido las familias.

En cuanto a la bajada de ratios en Infantil y en la ESO, siempre es buena noticia, puesto que la relación en la cantidad de alumnos por docente incide directamente en la mejora de los resultados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre todo en edades tempranas y en cursos de cambio de enseñanza como son el primero de la ESO.

Perdón, en cuanto a la implantación de la FP Dual, compartimos su preocupación y le animamos a seguir trabajando de la mano de los centros educativos y de los profesionales para dar una respuesta acorde a las expectativas creadas con la nueva ley.

Sobre el desarrollo de la implantación de la Educación Infantil de primer ciclo, poco ha podido añadir en su primera intervención, pero, por los datos que se han publicado sobre el inicio del curso, podemos decir hoy que el tiempo da y quita razones. Hace un año algunos grupos acusaban a este gobierno de querer privatizar en esta tribuna la Educación Infantil bajo el lema y el mantra de que las derechas venían a acabar con la educación pública. Un año después, no solo no se ha privatizado la Educación Infantil, como auguraban algunos guañameñes, sino que continúa la implementación de la educación gratuita 23 años, con más de 500 plazas nuevas, y en algún caso, como en el de El Hierro, se oferta por primera vez en Canarias el ciclo completo de educación de 0 a 3 años en la educación pública, en el CEIP Tigaday de la Frontera.

Consejero, concluyo como comencé esta intervención, agradeciendo su franqueza al hablar de aquellos asuntos que se han solventado con eficacia, y de otros que siguen entrañando más dificultad, como la implantación de la FP Dual y los desajustes horarios, reconociendo errores y siempre expresando su voluntad de realizar mejoras. En su siguiente intervención o en la próxima comparecencia nos gustaría conocer las medidas que se van a tomar a cabo para corregir esos desajustes.

Le deseamos a usted y a toda la comunidad educativa de Canarias un feliz curso 2024/2025 y le expresamos una vez más la voluntad del Grupo Nacionalista Canario de aportar y de arrimar el hombro en la mejora de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Tiempo de intervención para el Grupo Popular. Señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Señor y señora Hernández, ¿dónde han estado ustedes en este último año, todas las comparecencias que hemos tenido en este Parlamento? Nos dice usted, señor Hernández, que estemos tranquilos, que no estemos preocupados, que el Gobierno de España, quiere decir usted el gobierno que se está negociando en Suiza, a lo mejor no lo sabe, pero ya ha dicho hoy que no va a haber presupuestos generales para el país. ¿Y que eso no nos afecta a nosotros? Claro que nos afecta a nosotros. A nosotros, no los del Partido Popular, a nosotros somos las canarias y los canarios que necesitamos un gobierno serio, que dé dinero y que trate a todos los españoles por igual, a todos los españoles por igual, incluidos a las canarias y a los canarios.

Y quiero pensar, señor Hernández, que es una cuestión de tiempo por la que usted no ha dicho nada bueno de esta consejería en este último año. Ha escuchado usted decir al señor consejero que la señora de Armas hizo cosas buenas. Y se lo recuerdo también a la señora Hernández. No se puede decir una cosa y la contraria. Señora Hernández. Señora Hernández. Señora Hernández. Señora Hernández

¡Ah! ¿Usted puede escuchar? Vale, perfecto. Gracias.

Dice usted que todos los demás hacemos la pelota y usted todo lo hace bien. Es una cosa o la contraria. Dice usted que este gobierno heredó el mayor presupuesto en educación de la historia. Se le olvidó que lo aumentó, se le olvidó que lo aumentó. Y dice usted que su Gobierno llegó al 4,6, pero este gobierno llegó al 4,8. Llegó al 4,8. Y dice usted que la Formación Profesional necesita tiempo, pero le exige al consejero que en un año hable con los profesores, le haga el acompañamiento, le haga el seguimiento.

Y mire, ¿sabe lo que hizo este consejero en un año, señora Hernández? Insularizar el plan de Formación Profesional, crear centros nuevos de Formación Profesional en las islas no capitalinas, en solo un año. Pero usted dice que vamos a la cola con el resto de las comunidades autónomas. ¿Y quién estaba aquí para hacerlo?, ¿el Partido Popular, o estaba el Partido Socialista con Nueva Canarias y Podemos?

¿Exigimos el que?, ¿lo que no fuimos capaces de hacer? Yo creo que debemos ser un poco serios y poner en valor las cosas que se han hecho bien.

Muchos retos quedan por delante, pero es que el año que viene el señor consejero, también va a tener retos por delante, porque los retos son positivos, los retos significan que la educación de las canarias y los canarios nos importa y que queremos mejorarla. A lo mejor hay gente que pone la luz corta, pero para este gobierno, para el Partido Popular y Coalición Canaria lo que le importa es la educación de nuestros canarios y de nuestras canarias y que vivan y desarrollen su vida profesional y personal con autonomía, sin depender de las Administraciones públicas, porque eso no es sano. Y una palabra que a ustedes les sienta muy mal, pero que a mí me encanta recordársela, en libertad, en libertad.

Señor consejero, muchas gracias por ser sincero y contar la verdad de cómo se encuentra la educación en Canarias. Me refiero a su artículo de opinión *Educación somos todos*. Creo que este Parlamento deberíamos sentirnos parte y orgullosos y orgullosas de cómo está la educación en Canarias. Ya lo ha dicho usted, no es solo mérito suyo, es mérito de todos, y es sano ser sincero y reconocerlo. El mundo no empezó en Canarias cuando llegó a este gobierno, pero somos todos y todos tenemos que sentirnos orgullosos de ello.

Y, señor consejero, es normal que haya habido incidencias al principio del curso. ¿Sabe qué? Que, si no, sus palabras no serían creíbles, no serían creíbles. Lo normal es que haya incidencias.

Y sí que quiero poner en valor, sí, señora Hernández, quiero poner en valor cosas que ha hecho este gobierno, como la Educación Infantil de 0 a 3 años, por cierto, en una isla no capitalina, porque a este gobierno las islas no capitalinas le importan, y mucho, también existen. Son muestras, señor consejero, son muestras, señorías, de que este gobierno tiene una apuesta firme y decidida de que a través de la educación las personas pueden prepararse para desarrollar su vida de manera autónoma en el futuro, y como bien dije antes, no depender de las Administraciones públicas.

Me gustaría, señor consejero, que hablar aquí de los retos que tiene por delante, del aumento del presupuesto en materia educativa, de si piensa o no la importancia de bajar las ratios, de seguir mejorando la educación inclusiva, porque, evidentemente, la puesta en marcha de la Formación Profesional adaptada es una forma de tratar a los desiguales por igual y darles las oportunidades que en otras ocasiones no se le han dado, como el proyecto NEAE+21 o Capacítate, de la Formación Profesional Dual, de las dificultades que ha tenido para ponerla en marcha, de los retos que tiene por delante, pero sobre todo de lo que se espera cómo mejorar la empleabilidad en el futuro, de las infraestructuras, de las infraestructuras en Canarias de los centros, tampoco se construyeron cuando empezó este gobierno.

Creo que hay que poner en valor el plan que se ha hecho en el sur de Tenerife, en Fuerteventura o en Gran Canaria, en este caso priorizando las necesidades de los centros. La evaluación y el análisis del protocolo frente al calor, del protocolo del móvil, la estabilización del personal docente, una apuesta clara por la enseñanza de los idiomas, por las nuevas tecnologías, porque la enseñanza sea más sostenible y que incluya valores que apuesten por el cuidado del planeta, por la innovación educativa, por seguir mejorando las becas. En definitiva, señor consejero, una apuesta por una enseñanza abierta, sin ideologías de ningún tipo, que eduque en igualdad, que fomente el respeto por las personas, sean como sean y piensen como piensen. Creo que ese es el camino que debe seguir.

Y, señor consejero, escuchando su primera intervención, reafirma usted, reafirma el compromiso de este gobierno con la sociedad canaria en su conjunto y con la educación de las mismas, con novedades importantes, ofreciendo más oportunidades y recursos para que nuestro alumnado pueda tener un futuro mejor. Y espero que siga trabajando en esa senda, viendo dónde se tiene que mejorar, asumiéndolo como reto y afrontándolos con valentía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiempo de intervención para el Grupo Socialista Canario. Señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Ciertamente, cuando alguien alza el tono de voz de la forma que lo ha hecho quien me ha precedido en el uso de la palabra, desconfío plenamente de su contenido. Pero, claro, cuando escucho que la inversión en educación ha aumentado un 4,8% con respecto al PIB, eso es una falacia auténtica, y que usted mantenga esto aquí en sede parlamentaria, cuando sabe que nos hemos situado, lamentablemente, en el 4,2, hemos pasado del 4,6 al 4,2, y, además, le invito a que hagamos un ejercicio de reflexión profunda y de convicción de cara a lo que viene ahora, que no es otra cosa que la ley de presupuestos, la ley más importante que aprueba este Parlamento y que da sentido a los criterios y los objetivos de las distintas políticas.

Yo no voy a entrar de nuevo con... volver de nuevo a Suiza, a Suecia, a Noruega, no sé dónde, no sé dónde. Mira, los presupuestos dependen de la voluntad del conjunto de las fuerzas políticas. Por cierto, quien va a salir perjudicado si no se aprueba, desde luego, son las comunidades autónomas y Canarias no va a dejar de estar preocupada.

Pero, mira, ustedes... que han tenido un discurso tan complaciente, no puede ser, primero, porque no es positivo, Yonathan, de verdad, permíteme que se lo diga, ese estilo complaciente no ayuda a mejorar las circunstancias. Yo no vengo a esta tribuna a hablar que falta una guagua en determinado trayecto, yo no vengo a hablar que ha tardado un día en abrirse un comedor escolar. Este tipo de cosas es sumamente comprensible que se produzcan. Yo vengo a hablar de la política de verdad, de aquellas estrategias educativas que hoy están en juego en esta tierra. Por eso, me he centrado y fundamentado parte de la intervención en la estrategia de la Formación Profesional Dual.

Señorías, que hay sindicatos que han pedido la dimisión del viceconsejero. Algo habrá que decir al respecto. Esto es un tema muy serio. Algo habrá que decir al respecto. No lo dice este grupo parlamentario. Lo dice el Cesif, que, por cierto, habla también que la anterior directora general de Formación Profesional, la señora Ainhoa Molina, que, por cierto, se va ahora al Congreso. Está ya, ¿verdad? Pobre Congreso, pobre Congreso. ¿Sabe quién? No estaba ni se le esperaba. No estaba ni se le esperaba, lo dijo el Cesif, no son palabras mías. No estaba ni se le esperaba. No creo que el Congreso haya ganado una gran parlamentaria. En todo caso, lo que estamos haciendo es desmantelando una dirección general para crear otra, y la que ponemos ahora no tiene, pero, ni idea de Formación Profesional, ni idea de Formación Profesional.

¿Usted cree que con esos miembros usted está dispuesto a mejorar lo que hoy es un debe en la Formación Profesional en esta tierra?

Por cierto, pidieron la colaboración, que esto es curioso, señorías, no olviden que ha pedido la colaboración de los sindicatos para que le ayuden a generar un proceso de motivación, de colaboración, para mantener la motivación del profesorado ante el reto de la Formación Profesional Dual. Yo me pregunto, ¿motivación al profesorado? ¿Corresponde hacer eso, en este caso a los sindicatos o le corresponde hacerlo a la Consejería, señor consejero? ¿Tiene pensado hacer algo al respecto con respecto a la dimisión?

Los cambios en la Formación Profesional han tensado el inicio del curso, y esto, señorías, es lo que tenemos hoy que debatir en esta comparecencia.

Faltan horas para coordinar el personal en el caso de la Formación Profesional Dual, y plantean a las fuerzas sindicales que presenten propuestas y que esté abierta a cualquier mejora que pudiera hacerse. Repito, ese trabajo no corresponde a los sindicatos, corresponde al Gobierno.

Señorías, señor consejero, un dato importantísimo, el sindicato AMPE, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, el sindicato AMPE elaboró una encuesta con respecto a la Formación Profesional. El 82 % de los participantes del profesorado califica como mala o muy mala la implantación de la FP Dual, solamente un 1,3, miren qué cifra más pírrica, el 1,3 habla de buena o muy buena. Habla de que existe una manifiesta falta de horas lectivas para coordinar otras funciones, habla que no se ha formado al profesorado de forma satisfactoria en esta nueva implantación, en la modalidad semipresencial están sobrecargados con hasta nueve módulos el personal docente, y la FP adaptada el profesorado tiene una hora diaria de permanencia en el centro sin definir y sin asignación horaria.

El STEC, por su parte, también nos viene a recordar que de forma unilateral ha habido una serie de cambios, que no cumple con las expectativas, pero yo me pregunto, y miro ahora para la señora Hernández, usted no es la señora consejera, aunque a algunos parece ser que sí, usted se hace una serie de preguntas. ¿Sabe por qué yo creo que ha fallado todo eso, señora Carmen Hernández? Mira, hay una estrategia de Formación Profesional dentro de la ley orgánica de Formación Profesional, que yo estoy convencido que el viceconsejero ni ha leído, yo no sé si lo ha hecho el señor consejero, ni la ha leído. ¿Sabe que esa estrategia, señor consejero, es lo que ha hecho que usted tenga al profesorado en contra? ¿Y sabe por qué? Porque define perfectamente cada una de las cuestiones, y estamos hablando que se aprobó en agosto, el 11 de agosto de 2022. Mira si ha tenido tiempo de repasarla, de analizarla y, por tanto, de aplicarla.

Ese desarrollo de la Formación Profesional, que está dentro en el punto C del marco estratégico, dice así: “Implicar al profesorado y analizar la carga de trabajo adicional que comporta esta formación para compensar dicha carga”. Tiene todas las herramientas y resulta que hoy eso usted no lo ha hecho.

A mí me parece que, además, habría que recordar que esta misma cámara en sede parlamentaria aprobamos ya hace un tiempo una proposición de ley sobre esta estrategia, y digamos sobre aquellas cuestiones que pudimos adelantarnos para no cometer errores. Yo no sé dónde ha estado la Consejería, señor Suárez no sé, dónde ha estado la Consejería, su viceconsejero no ha estado y, al no estar, hay sindicatos que por lógica pueden pedir la dimisión.

Yo no voy a hacer eso, yo solamente le voy a pedir por parte del Grupo Parlamentario Socialista que nos diga hoy aquí qué piensa hacer usted con respecto a esa dimisión que solicitan, pero sobre todo qué va a hacer para corregir todas estas cuestiones, señor consejero, qué va a hacer con las funciones de la tutoría y cotutoría y la figura del gestor, qué va a hacer con respecto a las obras de infraestructura de departamento, qué va a hacer con el profesorado, en este caso la formación del profesorado mientras el alumno permanezca en la empresa.

Esas son las preguntas que hoy el profesorado tiene que resolver para quitar y eliminar su desagrado con este inicio de curso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Finaliza el debate el señor consejero de Educación y Formación Profesional. Tiene la palabra

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, señor Hernández, dice usted que cuando se sube el tono en esta cámara le genera desconfianza. Entiendo que también le genera desconfianza cuando lo suben los líderes de su grupo en esta cámara.

Mire, usted habla de la sentencia de la incorporación del profesorado el día 2 de septiembre. ¿Sabe que hay una sentencia? Usted, que nos dice que estudiemos más, debería leerse las cosas también. Hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que nos impide hacer eso. Por lo tanto, si ellos, el profesorado, el personal docente, se incorpora el día 2, hay que contratarlos a partir del día 2, el día que toman posesión. Por lo tanto, no culpe usted a este gobierno cuando el anterior gobierno también tenía que hacer lo mismo, porque es una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Mire, yo no le voy a recordar lo que decían los sindicatos de ustedes, cosas gordísima, ¿eh?, cosas gordísimas, y a usted parece que le molesta que yo tenga buena relación con los sindicatos y que los sindicatos, además, yo les pido además que sean críticos y que nos ayuden. Yo no vengo a imponer, yo vengo a escuchar, a dialogar, y, por eso, tiendo la mano, como se lo ha entendido a usted, también a los sindicatos, que, por cierto, usted recordará que han sido muy críticos conmigo nada más llegar. Pero ¿sabe qué le digo? Que hay una relación fantástica, de respeto, pero sobre todo de diálogo y de colaboración, y en eso voy a seguir.

Usted habla aquí de la implantación de la FP Dual, que si ha sido un desastre. Hombre, claro que sí, ha habido errores, ha habido errores, pero no le ha escuchado usted decir que el Ministerio no nos ha permitido implantarla de manera progresiva, sino que tenemos que implantarla de golpe y porrazo, y lo que le solicitamos al Ministerio es que nos dejara este año de transición. ¿Dónde está eso? ¿Es que también le molesta que se lo pida al Ministerio? Pues no, no le moleste. Es que se lo hemos pedido y nos ha dicho rotundamente que no, pero no a Canarias solo, sino al resto de comunidades autónomas.

Mire, le voy a decir algo, le voy a dar un dato que parece que a usted le duele y que además no es capaz de reconocer. ¿Sabe qué? ¿Qué pasa con los comedores de las escuelas unitarias de las escuelas rurales de Lanzarote? Cinco años bloqueados, cinco años bloqueados, y es la primera vez que los comedores de las unitarias de las escuelas rurales de Lanzarote tienen servicio de comedor todas y cada una de ellas, cinco años bloqueados. Llevo un año.

Pero, mire, de verdad, yo sé que usted tiene que hacer un papel, tiene que hacer un papel, ver lo que dice usted que no funciona, y yo le agradezco que haga esas aportaciones, pero también le agradezco que las haga de cara a la mejora de ese inicio del curso de la Formación Profesional. ¿Recuerda usted cuando le dije que hiciera aportaciones al mapa insularizado de la Formación Profesional? Cero, cero aportaciones. Ese es el nivel de colaboración que quiere el Partido Socialista, señor Hernández.

Y yo reconozco que he cometido muchos errores, y también he pedido disculpas y me han oído. Por cierto, no voy a cesar al viceconsejero de Formación Profesional, eso es lo que usted quiere, pero no es lo que le voy a dar. No, no, no, no, usted se queda con una parte de esas reuniones, no se queda con las demás reuniones, y le podrán decir los sindicatos que ha habido acercamientos y estamos ya tomando decisiones para corregir los errores de ese inicio de curso escolar de la Formación Profesional, claro que sí.

Pero el que no arriesga nada tiene y el que no toma decisiones y el que viene aquí a quedarse cruzado de brazos no, no, no puede ser gestor. Aquí venimos, ya digo, a mejorar esas condiciones.

Al resto de grupos quiero también agradecerles todas sus intervenciones, pero le voy a hacer un recordatorio a la señora Hernández, cuando decía que es que ha tenido que escuchar a cuatro grupos aplaudiendo lo que está haciendo el actual gobierno. Yo recuerdo los aplausos de usted con lo que hacía el anterior gobierno, del que ustedes formaban parte. Eso no es nada malo, eso no es nada malo. También he escuchado a algún socio que mantiene este gobierno también reclamar, por ejemplo, que las ayudas a los libros lleguen antes. Eso es normal. No, no se preocupe por eso, preocúpese realmente por lo que usted decía, que necesitamos más inversión y que ustedes dejaron la mayor inversión de la historia en educación en Canarias, pero se olvidó decir también que este gobierno, aparte de esos 97 millones que incrementamos del presupuesto, también hemos hecho modificaciones presupuestarias, que lo que están haciendo, lógicamente, es seguir incrementando el presupuesto de educación. Por lo tanto, buena gestión, buena financiación, no la necesaria, todavía en la legislatura pasada, pero es que aquí ha habido un incremento, pero también se lo quieren esconder, como también cuando habla de más profesores. Solamente en Formación Profesional hay 120 docentes más, 120 docentes más. Y, si quiere, después le doy los datos, que los voy a decir, que se me quedaron ahí en el escaño, de todo lo que... incluso las sustituciones que estamos cubriendo a este inicio de curso, lo cual creo que...

Mire, a los compañeros de la Agrupación Herreña Independiente, el compromiso con la isla de El Hierro saben que además es personal, y no lo voy a esconder. Es así de claro. Pero que, además, también hemos desatascado la construcción, la ampliación, la mejora del CEIP Valverde, una reclamación histórica de los herreños y herreñas, y eso, ya lo ha hecho este gobierno, con el acuerdo también con el Ayuntamiento de Valverde, donde el Ayuntamiento se ha comprometido a adquirir los terrenos anexos al actual CEIP Valverde para que la Consejería haga la ampliación de ese centro. Con lo cual, el compromiso es igual que con La Gomera, cuando hablamos de la Ciudad Deportiva y Educativa, este gobierno cumple con ese compromiso de los presupuestos, cosa que el anterior gobierno no cumplió en ningún momento.

¿Dónde está el avance de la Ciudad Educativa de San Sebastián de La Gomera? Si no es por la Agrupación Socialista Gomera y por este gobierno eso no se hubiese llevado a cabo, cuando en los presupuestos anteriores estaba recogido. Pero cero caso, cero caso a esa demanda histórica de la isla de La Gomera.

La señora Mendoza que hablaba de la bajada de ratio. Va a seguir, va a seguir existiendo la bajada de ratio, ese es el compromiso también que hemos alcanzado con los sindicatos.

Y hablaba también de los fondos destinados a financiar el material escolar, mire nosotros nada más llegar al Gobierno el anterior bajó a 15 000 euros, primero, perdona, a 11 000 y después lo subió a 15 000. Nosotros incrementamos a 18 000 la renta, para poder ayudar a esas familias con menos recursos.

El 1 de septiembre ya estaba transferida la financiación a los centros de Infantil y Primaria, el 25 de agosto también ya hubo una primera, y el 13 de agosto a los de Secundaria y Bachillerato. Con lo cual, ya los fondos están transferidos a los centros educativos, la primera transferencia el 25 de agosto.

Y yo, de verdad usted me conoce algo, sabe que no soy persona de prometer plazos, porque normalmente se suelen incumplir, no por voluntad, sino por cualquier otra circunstancia. Y yo no puedo hablar de plazos porque sería faltarle el respeto a usted, a esta cámara y a la ciudadanía en general. Se pondrán en marcha las aulas de 23 años, cuando la obra esté finalizada, no voy a hacer lo que se hizo en la legislatura pasada, que todavía estamos arrastrando ese déficit de plazas, porque hay muchas que se quedaron desiertas y hay muchas con las que hemos tenido que rescindir el contrato.

Y hablaba también de la enfermería escolar, lo decía la señora Gómez. Mire, la enfermería escolar es un objetivo que tiene este gobierno, y esto es un trabajo transversal, no solo tiene que actuar lo que es la Consejería de Educación, sino también ese programa que ya se implantó en su momento por la Consejería de Sanidad.

Creo que hay grandes retos, creo que en este inicio de curso hay también logros, también ha habido fallos sin lugar a dudas, pero es la voluntad de este que les habla y de todo su equipo el seguir mejorando aquello en lo que fallamos, porque si dijésemos que todos lo hacemos de maravilla, no estaríamos aquí, y yo, desde luego, no soy autocomplaciente, no me gusta el autobombo ni me gusta tampoco que me eleven a los altares, sino todo lo contrario, me gusta la crítica, la crítica constructiva, pero esa crítica constructiva donde quien la hace no tenga una venda en los ojos, donde quien la hace no quiere incluso desprestigiar a compañeras como a Ainhoa Molina, que es una magnífica profesional, una magnífica profesional. Yo no sé si usted podrá decir lo mismo de usted, pero, desde luego, yo de mi compañera Ainhoa Molina y de la nueva directora de Formación Profesional, Carolina León voy a hablar maravilla siempre y voy a defender su entrega, su voluntad y su compromiso con la educación en Canarias. Un poquito más de respeto. No sé si eso le podría llamar a usted lo que ha hecho hoy machismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE CURSO POLÍTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

La primera pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre los principales objetivos de este curso político, dirigido al señor presidente.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muy buenos días. Gracias, señora presidenta.

Es verdad que son muchos los retos y desafíos que tiene Canarias por delante para seguir trabajando para mejorar la vida de los ciudadanos canarios y para buscar la igualdad de oportunidades entre todos. Y también hay que reconocer que no vivimos el mejor momento en el país desde el punto de vista de la estabilidad para los presupuestos, esperemos que haya para el próximo año y no haya que prorrogarlo, pero lo que sí es cierto es que seguro que estaremos muy pendientes para ver cómo se resuelve y cuándo se resuelve con ese acuerdo de todos en esa mesa del pacto donde esté el Estado, si es posible Europa, Canarias, el Partido Popular, que es el mayor partido de la oposición a nivel nacional, para resolver el problema que tenemos de la inmigración, y con la acogida de tantos menores en Canarias, que ya no sabemos ni qué hacer con ellos.

En segundo lugar, creo que es importante el que haya una nueva revisión, o al menos un nuevo sistema de financiación autonómico, que lleva desde hace 10 años todavía sin actualizar.

Y digo todo esto porque Canarias ha incrementado desde el punto de vista demográfico su población en más de 570 000 habitantes, y son consumidores de los servicios públicos esenciales, de la sanidad, de la educación, de las políticas de bienestar, y todo eso lo que hace, en definitiva, es tensionar un sistema que por mucho que trabaje la consejera o quienes están al frente de esas responsabilidades, lógicamente, lo tienen difícil. Y

habrá muchas cosas más, hay que seguir trabajando por la vivienda, por el empleo joven, por la formación, especialmente la formación dual, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización. En fin, hay tantas cosas por las que trabajar que nos dedican mucho tiempo y es verdad que estamos muy entretenidos con el problema del fenómeno migratorio, que es un problema humanitario y que tenemos que dar respuesta.

Pero me gustaría saber cuáles son las claves de este curso que comienza respecto de la acción de gobierno en los grandes asuntos para Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora presidente.

Estimado portavoz, agradecerle a la Cámara que haya podido aplazar unas horas esta sesión de control por problemas de agenda, como siempre, muchas gracias.

Quiero empezar, señor Curbelo, agradeciéndole la pregunta. ¿Por qué? Porque, efectivamente, como usted bien ha dicho, en los últimos tiempos por razones de actualidad parece que todo lo que gira en Canarias tiene que ver con la inmigración. Y es cierto que es un grave problema el que tenemos y que tenemos que administrar y en el que nos estamos encontrando solos. Y aprovecho y le agradezco ese comunicado de la Fecai que todos los presidentes y presidentas de cabildo han lanzado, porque solo desde la unidad podemos hacer frente a los grandes retos.

Pero el Gobierno sigue trabajando. Yo le agradezco a los medios de comunicación la ayuda que le están prestando a Canarias, en la medida de que este sea un asunto de Estado y de actualidad conseguiremos mover la resistencia para alcanzar una respuesta civilizada y razonable a este fenómeno migratorio, que no sobrecargue exclusivamente a Canarias, por eso agradezco, pero, como usted bien dice, el Gobierno tiene su hoja de ruta.

Por lo pronto, y no es poco con lo que vemos en el Estado, vamos a tener presupuestos. Estamos trabajando en los presupuestos porque sin los presupuestos no se puede planificar el gasto y los servicios públicos. Con lo cual, se traerán y se presentarán en tiempo y forma los presupuestos de las comunidades autónomas.

Entrará la ley de alquiler vacacional antes de que acabe posiblemente el mes de octubre, importantísimo para poder resolver uno de los principales problemas de los ciudadanos, que es el de la vivienda.

Intentaremos, antes del final de año traer un decreto para facilitar la obtención de las licencias de construcción de los ayuntamientos, porque si facilitamos con el decreto ley de la vivienda que haya suelo, transformarlo jurídicamente para viviendas sociales y luego tardamos en los ayuntamientos tres años en dar una licencia, obviamente, no conseguimos el impulso que queremos.

Por supuesto que tendremos la Conferencia de Presidentes en la segunda quincena de noviembre, donde todas las conclusiones de esos cinco grupos de trabajo que se han hecho, con las universidades públicas, con las ONG, con los sindicatos, con la Fecai, con la Fecam, podemos arrojar esas conclusiones en un momento en el que tenemos que revisar y replantearnos muchas cosas.

Por supuesto, en sanidad y en educación, el consejero lo decía claramente, pero seguiremos obteniendo mejores ratios en cuanto al tiempo de espera y la reducción de las listas de espera, o la implantación de las energías renovables.

El Gobierno sigue trabajando. Es cierto que hay un tema de actualidad que ocupa, y le pido a los medios que siga ocupando hasta que lo resolvamos las portadas, pero la realidad es que el Gobierno sigue haciendo su trabajo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1136 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA COMISIÓN INTERMINISTERIAL SOBRE INMIGRACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS DE LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE SUFRE NUESTRA COMUNIDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta es de la señora diputada doña Luz Reverón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de los resultados de la última Comisión Interministerial sobre Inmigración para la resolución de la crisis de los menores inmigrantes no acompañados que sufre nuestra comunidad.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor presidente.

Mire, la intención de esta pregunta es conocer la valoración que hace el Gobierno de Canarias de esa reunión que hubo interministerial, donde se supone que tenían que poner soluciones sobre la mesa para abordar la crisis migratoria que estamos viviendo en Canarias, porque, sinceramente, de verdad que yo no me puedo creer que después de nueve meses, y teniendo en cuenta la crisis migratoria que estamos viviendo todos los días o casi todos los días en nuestras costas, lo único que se le haya ocurrido a cinco sesudos ministros es vamos a llamar otra vez al Partido Popular. ¿En serio, señor presidente? ¿Esta es toda la contribución que tiene que hacer el gobierno de Pedro Sánchez, el gobierno socialista, a la crisis humanitaria que estamos viviendo? Una voluntad negociadora que, por cierto, demuestran como ellos solo saben hacerlo, y es, por supuesto, echándole la culpa al Partido Popular, como no podía ser de otra manera, amenazándonos con que nos va a llevar por un protocolo al Constitucional, dándole la llamada por respuesta a un acuerdo, a un preacuerdo que se acordó en el mes de agosto, intentando desprestigiar cualquier acercamiento, y, además, no nos olvidemos, descalificando sin ningún tipo de argumento ese acuerdo que se alcanzó entre el Gobierno de Canarias y el presidente del Partido Popular a nivel nacional, el señor Feijóo, donde sí se comprometían a que por lo menos 11 comunidades autónomas iban a atender esa derivación de menores extranjeros no acompañados. Y así podría seguir.

Pero, señor presidente, el problema es demasiado serio como para continuar perdiendo el tiempo hablando de lo que no ha hecho el Partido Socialista.

¿De verdad, alguien de esta cámara –y me dirijo a los señores de la bancada socialista– se creen que, después de lo que estamos viviendo y de los antecedentes vividos, se creen que el Partido Socialista y la Moncloa quieren llegar a algún acuerdo? ¿Usted se acuerda, señor Clavijo, de esa frase lapidaria del señor Sánchez cuando dijo: “No es no”? Pues esa, lamentablemente, es la estrategia negociadora que está adquiriendo el ministro Ángel Víctor Torres, junto con su presidente de filas, que es Pedro Sánchez, en relación con Canarias.

Señor presidente, hasta el día de hoy todavía no se ha demostrado la intención que tenga de llegar a algún tipo de acuerdo. No han hecho absolutamente nada. Y, por tanto, cuanto antes seamos conscientes de esto, antes estaremos más cerca de llegar a una solución.

Por eso que nos gustaría saber qué espera de la próxima reunión, en el caso de que exista esa reunión. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señora Reverón, la verdad es que hoy no sé si va a haber reunión. Es triste, pero lo tengo que decir. Desde el 12 de agosto se adquirieron unos compromisos de una información que se tenía que facilitar. El pasado martes, hace una semana, estuve en Moncloa con cinco ministros y tres secretarios de Estado, en lo que pudimos analizar. En ese momento se me trasladó que el Gobierno de España tenía la distribución y tenía el modelo y que nos instaban a sentarnos, de manera discreta también, para poder negociar en una, dos, tres reuniones la solución y alcanzar el acuerdo. Ahora mismo, seguimos sin tener los datos. El Gobierno de España no nos ha facilitado ni un solo dato.

Por lo tanto, yo, que salí esperanzado incluso de la interministerial, que fue tensa y que, bueno, hasta desequilibradas, si me lo permiten. Había ocho cargos del Gobierno de España y solo me dejaron entrar a mí solo, pero la realidad es que es difícil de creer que el Partido Socialista y el Gobierno de España quiera resolver este grave problema cuando la propia ministra en una carpeta tenía la distribución, que no me dejaba ver y que tapaba, y que una semana después no me lo haya facilitado, no a mí, sino al Gobierno de Canarias y al Partido Popular, con el que se quiere alcanzar el acuerdo.

Luego, estoy empezando, y lo tengo que reconocer aquí en esta Cámara, que representa la soberanía del pueblo canario, estoy empezando a creer que el Gobierno de España no quiere arreglar este problema, no quiere sentarse a negociar y quiere que Canarias sea la Lesbos del sur de Europa, despreciando a los menores, despreciando a los menores y a todos los canarios. Porque, ojito, ojito, vienen a Canarias, tenemos la obligación de atenderlos, que no hemos dejado de atender a ninguno, tenemos la obligación de pagarlo todo, no se sabe hasta qué límite, 100 000, 300 000, 80 000, no sabemos, los que nos correspondan, porque, si no, amenazo a los canarios con todo el poder del Estado. Francamente, hoy estoy muy decepcionado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1138 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA FISCAL SUPERIOR DE CANARIAS AL TSJC, PIDIENDO LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL PROTOCOLO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Campo Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. (*Rumores en la sala*).

Por favor. Gracias. Inicio.

Nueva pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campo Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de la solicitud de la fiscal superior de Canarias al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, pidiendo la suspensión inmediata del protocolo de menores extranjeros no acompañados.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Campos, le voy a contestar con una frase que no es mía. ¿De quién depende la Fiscalía? Pues ya está.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Yo no sé, bueno, sí sé de quién depende la Fiscalía, señor Clavijo, pero si aquí algunos se alarmaban porque se decía que precisamente la anterior directora de Formación Profesional puede no llegar a ser una buena ministra, me parece lamentable y vergonzoso cómo ha dejado usted a una profesional como es la señora Farnés, que podrá cuestionarse un montón de cosas, pero no creo, por la experiencia que todos conocemos, que se deje llevar por dictados de nadie.

La señora Farnés ha recurrido ese protocolo fundamentalmente, y así lo especifica, porque puede vulnerar principios constitucionales y porque puede vulnerar principios de la Convención de Derechos del Niño.

Lo ratificaba hoy el Consejo de Estado, donde hay miembros también del Partido Socialista y de todas las organizaciones políticas, lo han refrendado también en los últimos días, hemos escuchado a representantes de distintas ONG, que defienden la necesidad de un protocolo, pero no este protocolo. Y lo decimos nosotros también, señor Clavijo, que formamos parte del Pacto Canario de las Migraciones. Nos parece el protocolo de la vergüenza, en ningún caso el de la seguridad jurídica, del que usted dice que venía a refrendar, en todo caso, el de la inseguridad jurídica, porque ya me dirá con el lío en el que estamos metidos, seguridad jurídica para los menores en ningún caso.

Y le digo el de la vergüenza por una razón sencilla, nosotros hemos defendido la necesidad de un protocolo, pero no un protocolo que antepone la burocracia al interés de los menores, que le da igual que pasen seis horas o tres días o cinco días en una comisaría frente a atenderlos de manera inmediata, un protocolo que pretende replicar el reglamento que en su momento, en el año 2014, el Gobierno del Estado puso en marcha, pero no aplicó dos cuestiones fundamentales que aparecen en el mismo, la primera, las entidades gestoras, en este caso, de las comunidades autónomas, como es la Consejería, tienen que acogerlos de manera inmediata, y, como también aparece en el mismo, en 72 horas, sí, en 72 horas, tiene que reclamarle a la Policía Nacional la filiación correcta. Pero recoge a los menores. Y sé que lo ha estado haciendo, pero hay un protocolo que dice lo contrario. Y, por tanto, tendría que evitarlo. Y es lo que la Fiscalía, en defensa de esos menores, está actuando.

Por eso, le pido volver a la unilateralidad, señor Clavijo.

Usted ha aprobado eso de manera unilateral, no ha contado con el Pacto Canario de las Migraciones, de la misma manera que de manera unilateral o bilateral firmó un acuerdo con el señor Feijóo, al margen del Pacto Canario de las Migraciones en aspectos que, por ejemplo, nosotros no compartimos. El mismo señor Feijóo, que firma con usted eso por la mañana, y por la tarde se va con esa defensora de los derechos humanos de las personas más vulnerables, que es la señora Meloni.

Volvamos a la unidad, señor... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Yo le he dicho que la frase no era mía. Quien descalifica, en todo caso, a toda la Fiscalía de España es Pedro Sánchez, que fue el que lo dijo. Luego, yo no lo he descalificado.

Y, si me permite, yo creo que a la señora Fernández la conozco mucho mejor yo que a usted.

Mire, señor Campos, usted lo que me pide y le pide al Gobierno de Canarias es volver a lo que ustedes hacían en el mandato pasado, a recoger a los niños con este tipo de actas, sin foto, sin registro, sin número, sin saber quiénes son y, además, entregárselos a un particular, no a una Administración pública, no a un funcionario público. Eso es lo que hicieron ustedes cuando gobernaban. Y si usted me está diciendo que volvamos a hacer esto, yo ya le digo que no lo voy a hacer, porque si esto es darle seguridad jurídica, (*mostrando un papel*) que cuando llegan a un centro y hay tres que se llaman igual, no puedes distinguir quién es, ¿eso es garantizar los derechos del menor? ¿Eso es garantizar la seguridad jurídica?, ¿no escucharlo si es susceptible de refugio político o asilo?, ¿no preguntarles si tiene padres o familiares en el territorio donde puedan ir?, ¿no darles un número de registro?, ¿no inscribirlo en el registro MENA? Eso es lo que ustedes hacían y lo que este gobierno no va a hacer. Lo que hicieron ustedes hasta que llegó Arcadio Díaz Tejera, el magistrado, fue el muelle de la vergüenza de Arguineguín, y eso es lo que estoy empezando a creer, que esa es la política migratoria del Partido Socialista.

Luego, no vamos a volver a hacer eso. Solo con el lío que usted dice que hemos montado ya estamos consiguiendo que vengan con el registro y una fotografía. Ya cuando los recoge la policía canaria, por cierto, ya cuando los recogemos sabemos quién es quién, ya se pueden inscribir, se les puede dar el recurso más adecuado y no se ha dejado atender ni a un solo menor.

Por cierto, me gustaría saber si usted está de acuerdo que no nos hayan dado todavía un duro, me gustaría saber qué opina usted de que no nos hayan dado la información de cómo se van a distribuir los menores en el territorio nacional. Me gustaría saber qué opina usted sobre la negativa del Partido Socialista, Gobierno de España, a sentarse con el Partido Popular y con el Gobierno de Canarias para resolverlo. Me gustaría preguntarle a usted y a la señora fiscal dónde estaban cuando ustedes hacían esto, cuando ustedes hacían esto en la legislatura pasada, y que nosotros hemos venido a cambiarlo. No lo hemos cambiado para burocratizarlo, sino porque nosotros no vamos a tratar a los niños como cajas de manzanas, que es lo que hacían ustedes.

• **11L/PO/P-1139 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI PREGUNTÓ AL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA ACERCA DE LAS POLÍTICAS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EUROPA FRENTE A LOS PAÍSES QUE PERMITEN LA SALIDA DE INMIGRACIÓN ILEGAL HACIA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si preguntó al vicepresidente de la Comisión Europea acerca de las políticas que está llevando a cabo Europa frente a los países que permiten la salida de inmigración ilegal hacia Canarias.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenas tardes ya, señor Clavijo.

La pregunta que trae el Grupo Parlamentario VOX es porque nos tememos que las políticas de Europa y las políticas que sigamos haciendo aquí todos se va a limitar a inyectar recursos económicos al problema de la inmigración ilegal, porque lo que ha trascendido de esa reunión son que va a aportar Europa 14 millones de euros más al problema de la inmigración ilegal aquí en Canarias y que se va a utilizar el Feder, textualmente, “para fortalecer infraestructuras y servicios sociales para la atención a los inmigrantes ilegales y mejorar las condiciones en los centros de acogida”. Es decir, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional que tanto necesitan los canarios se va a destinar algo para lo que no estaba pensado.

Nos gustaría saber también, si nos puede comentar, si hablaron realmente, por ejemplo, de otras políticas, como el Frontex, las funciones del Frontex, o si hablaron de las políticas de Europa y las relaciones hacia los países emisores de inmigración ilegal y que permiten esa trata de seres humanos.

Por otra parte, ayer el Consejo de Gobierno autorizó un incremento de crédito, señor Clavijo, 24 millones de euros, 19 millones para cubrir gastos de atención a los menores extranjeros no acompañados

y 5 millones de euros para el programa de ejecución de medidas judiciales a menores infractores. Me gustaría, si es posible, que explique un poco más estos 5 millones de euros a qué menores infractores se refiere.

También comentarle que en la Comisión del REF esta semana mismo se habló de que va a haber una corrección a la baja del PIB canario en un 4 %, aproximadamente. Eso nos pone en situación un poco grave, señor Clavijo. Seguimos estando los últimos en España en situaciones y en epígrafes económicos y sociales, y vemos que vamos a estar aún más por debajo. Sí que la inmigración está centralizando todo el debate político, pero no nos olvidemos que en Canarias el dinero que le han dado a su Gobierno para que gestionen los canarios, los impuestos de los canarios, tiene que dedicarse a los canarios. Recuerde, un 47 % de menores se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social.

Por otra parte, le he oído a usted decir en varias ocasiones que los flujos migratorios no se pueden evitar. Eso no es cierto, señor Clavijo. No se pueden evitar si se sigue haciendo lo mismo, las mismas políticas de efecto llamada, pero si lo que hacemos es cumplir la ley y cumplir los acuerdos e instar a esos países a cumplir los acuerdos que tenemos, sí que se pueden frenar.

Comentarle que este jueves estaremos la señora Jover y yo en el Parlamento Europeo hablando sobre el problema de la inmigración ilegal de Canarias, para dar otra visión, una visión diferente a Europa, y a ver si pueden echar una mano con las políticas desde Europa para frenar esta inmigración ilegal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente, cuanto quiera.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Galván, a ver, la reunión con el vicepresidente de la Comisión, con Margaritis Schinas, fue bastante reveladora, porque al final pudimos constatar cómo el Gobierno de España no había hecho la tarea, cómo teniendo recursos y fondos en el seno de la Unión Europea, y a pesar de haberlos insistido nosotros y haberlos facilitado, pues no pudieron, ni a pedir el despliegue del Frontex ni a activar los fondos de desarrollo regional ni, por supuesto, activar e incentivar la Agencia de Asilo de la Unión Europea, veíamos recientemente cómo los medios de comunicación decía el Estado que declaraba saturada la red de asilo. Ellos sí pueden, ellos pueden declararla saturada e incumplir los derechos, nosotros no, nosotros tenemos que estoicamente sufrir todo lo que el Gobierno de España quiera que le ocurra a los canarios. Pero, bueno, esa es otra historia.

La realidad es que el vicepresidente Schinas lo que nos trasladaba es que no entendía la situación que se encontraba Canarias, cómo el Gobierno de España ni había activado los mecanismos de la Unión Europea ni cómo el Gobierno de España estaba permitiendo que ocurriese lo que ocurre. Y vino a trasladarnos un mensaje y es: “No están solos, Europa está con ustedes”.

Es cierto que los mecanismos los va a tener que activar el Gobierno de España, usted sabe que la Unión Europea con las regiones no se relaciona, se relaciona con los Estados miembros, pero sí al menos ya nos habla, y tuvo distintas reuniones por videoconferencia con países como Mauritania, Senegal o Gambia, precisamente para activar esos programas de desarrollo y que se genere desarrollo económico y social en esos países y que pueda de alguna manera la gente no tener que tirarse al mar rumbo a lo desconocido o a una muerte que puede ocurrir previsiblemente para buscar un futuro mejor.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, nos encontramos y nos sentimos solos y huérfanos del Gobierno de España, nos encontramos que el Gobierno de España no cumple con sus obligaciones, pero, es más, a pesar de todos los puentes, las reuniones, las peticiones, las súplicas que se han venido haciendo, la triste realidad es que después de una interministerial, como le contesté a la señora Reverón, siete días después y a pesar de que tienen la información el Gobierno de España, seguimos sin poder poner una fecha de reunión porque no nos han dado la documentación. Esa es la triste realidad.

Como le decía, estoy empezando a pensar que hay un interés del Gobierno de España de que suceda lo que está sucediendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1141 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS ENCARGADOS A LOS GRUPOS CONSTITUIDOS JUNTO A LOS CABILDOS PARA PROMOVER UN PACTO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y POBLACIONAL DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el estado en que se encuentran los trabajos encargados a los grupos constituidos junto a los cabildos para promover un pacto por el desarrollo territorial y poblacional de Canarias.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, el pasado 30 de abril se celebró en este Parlamento la primera conferencia de presidentes, en la que se abordaron diferentes asuntos de carácter estratégico y se acordó la creación de varios grupos de trabajo interadministrativos para avanzar desde la cooperación institucional en propuestas sectoriales que delimiten el camino que Canarias ha de recorrer en los próximos años.

En aquel momento usted mismo señaló como principales cuestiones la democratización o redistribución de la riqueza en el sector turístico, la transparencia en la ordenación del territorio y la aplicación de una estrategia para el reto demográfico. Y para avanzar en propuestas concretas se decidió crear cinco grupos de trabajo, formados cada uno por nueve personas, un representante del Gobierno de Canarias, una de cada cabildo y uno por la Federación Canaria de Municipios. Los cinco equipos están trabajando sobre transparencia en la protección y en el desarrollo del territorio, acceso a la vivienda, fiscalidad, empleo en el sector turístico, protección del medioambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables, agua o el reto demográfico. Y se dijo que en septiembre se podrían presentar algunas de las principales conclusiones.

En consecuencia, señor presidente, me gustaría preguntarle por la marcha de estos trabajos en estos grupos, tal y como estaba planteado, si ya se han avanzado documentos de propuestas o de conclusiones, y aprovechar para recordar que uno de los aspectos que se debe preservar es precisamente la atención a las particularidades de cada una de las islas. No se pueden ser interpretadas esas particularidades como unas prebendas, sino como esa solidaridad interinsular que prima y que, de hecho, nuestro Estatuto de Autonomía tiene reconocido. El archipiélago padece problemas comunes a todas las islas, pero otros son específicos y, por lo tanto, deben ser atendidos de una forma singular.

Por lo tanto, señor presidente, quisiéramos saber si ya se pueden conocer algunas de las conclusiones de esos grupos o si nos puede avanzar algo al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que los documentos no están cerrados, señor Acosta, pero, desde luego, yo creo, y tengo que agradecer que la predisposición, la colaboración y el trabajo que se ha ido desarrollando en las cinco comisiones está siendo muy esperanzador. Quiero agradecerle a la Fecai, que tiene sus técnicos, quiero agradecerles a las universidades públicas y al mundo académico, que han estado participando, al tercer sector, que ha participado, por supuesto, a la Fecam, que tiene su municipio. Y lo que hemos querido hacer, y le agradezco, y no es casualidad que sea La Gomera y el Hierro las dos islas, que han querido hacer un KitKat en esta sesión de control para hablar de otros asuntos que no sea sólo la inmigración, que es importante, la realidad es que estamos estableciendo un mecanismo de trabajo de cooperación interadministrativa, pero también con el tejido social, con las universidades públicas.

El 15 de octubre se terminarán los trabajos y podremos presentar las conclusiones, se las haremos llegar a la Fecam, a los municipios y a los cabildos, de tal forma que podamos someterlos a una revisión completa de cada institución, y luego, por supuesto, las haremos públicas, las haremos públicas porque el objetivo es que estos documentos sean documentos vivos, que se puedan ir modificando. Y en todas ellas, como constituimos también así el grupo de los municipios de menos de 10 000 habitantes, evidentemente, la aplicación de la acción pública tiene que ser modulada en circunstancias de la isla o del territorio, porque, si no, se está cometiendo una grave injusticia, que es como se ha venido trabajando históricamente por algunos.

Por eso, en la segunda quincena de noviembre tendremos la Conferencia de Presidentes nuevamente, para aprobarla y para poder empezar a ponerlas en práctica, muchos de ellos, los consejeros que participan, los distintos que coordinan, ya están reflejando en los presupuestos de la comunidad autónoma partidas para poder arrancar con determinadas medidas. Y, desde luego, insisto, solo podemos tener palabras de agradecimiento. Creo que así se puede gestionar, se gestiona mejor, se acierta mejor y, desde luego, se le hace un mayor favor a la ciudadanía, compensando, evidentemente, que el reto demográfico, por ejemplo, es muy distinto el que tiene Fuerteventura al que tiene la isla de El Hierro, de la que usted viene. Y se puedan hacer políticas distintas adaptadas a esos retos y, por supuesto, beneficiará a ambos territorios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Acosta. Muy bien.

· 11L/PO/P-1145 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE QUÉ ESPERA DEL DIÁLOGO QUE SE HA ANUNCIADO ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS, EL PSOE Y EL PP SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre qué espera del diálogo que se ha anunciado entre el Gobierno de Canarias, el Partido Socialista y el Partido Popular sobre la modificación de la ley de extranjería.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, la reunión anunciada entre el Gobierno de Canarias, el Estado y el Partido Popular es fundamental, fundamental para Canarias, para los niños y para las niñas que llegan en solitario a nuestras costas.

Pero me gustaría que no nos olvidásemos de una cosa, Canarias, los niños, las niñas, son las víctimas reales de las tropelías políticas del Estado y de un Partido Socialista que en lugar de contribuir a apagar el fuego ha decidido actuar como un auténtico pirómano.

Y, mire, le voy a poner un ejemplo. Las declaraciones del señor Franquis esta semana son lamentables. ¿En qué cabeza cabe, señor Franquis, con lo que nos estamos jugando, salir a decir semejantes barbaridades? Usted, además, que, mire, comenzó de concejal en el Ayuntamiento de Las Palmas en 1985, mucho antes de que yo naciera, se le presupone una experiencia política dilatada en asuntos de envergadura, y, o se ha equivocado y puede usted rectificar, o está demostrando que asume el argumentario de Madrid por encima de las necesidades de estas islas, que está usted más de acuerdo con el modo godo de hacer política que con el modo canario, que usted practica el desacuerdo en lugar del acuerdo, el disenso en lugar del consenso.

Y si creen que estoy equivocado, ¿por qué no arremeten contra el Partido Socialista del Estado? Que mientras se fue a Suiza a hablar con un prófugo de la justicia, con quien perseguía a la policía o insultaba al Poder Judicial, a esa misma vez intentó arrodillar al Gobierno de Canarias, amedrentar a esta tierra utilizando todo el aparato del Estado. Tengan decencia y alcen la voz, pero contra Madrid.

Y esta semana es una semana en la que tenemos que ejercer la política en mayúsculas, dejarnos de ese tipo de cuestiones. Esto es un drama humanitario, en el que se cobran vidas, miles de vidas. No es un asunto político ni territorial ni económico, es un drama humanitario. Lo ha dicho el presidente hasta la saciedad. Y mientras él hablaba, y habla de soluciones para los niños, otros lo reducen todo a las batallas políticas. Y eso ya tiene que terminar, tiene que terminar si queremos buscar una solución.

Por eso, le entiendo, señor Clavijo, después de 13 meses en solitario, sin respuesta del Estado, al menos han dicho que van a sentarse. No sabemos si será real o no. Por eso, le pregunto, que, si se llegan a sentar, ¿qué espera que salga de esa reunión?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Querido presidente del Grupo, yo sigo esperando la política con mayúsculas, como usted ha dicho, sigo esperando que seamos capaces de alcanzar un acuerdo razonable. No es razonable las tesis del

Estado de que todo el peso migratorio de África lo tiene que soportar Canarias en Canarias y pagarlo Canarias, y, además, estarnos calladitos y no molestar. No es razonable. ¿Hasta cuándo? ¿Cuánto es el límite?, ¿20 000?, ¿30 000? ¿Cuánta gente tiene que llegar a El Hierro?, ¿80 000?, ¿100 000? Es que ¿cuál es el límite? Porque, evidentemente, nos encontramos ante una ausencia y dejación de funciones de la Administración del Estado en un país, esto evidencia y se rompen las costuras autonómicas.

Se está incumpliendo la Ley Orgánica 4/2000, pero se está incumpliendo la Constitución. Y eso lo estamos soportando en solidario en Canarias, sin dejar de atender a un solo menor, porque este gobierno y quien les habla no tiene corazón para dejar de atender a un menor que huye del hambre, de la muerte y de la tierra. Sin embargo, otros están en el tacticismo, llevan meses sin moverse, son incapaces de darnos una distribución, que yo he puesto sobre la mesa al Gobierno cuatro distribuciones, por el PIB per cápita, por el PIB, por la población, son incapaces de dar, a pesar de que lo tienen, de darle al Gobierno de Canarias con la absoluta deslealtad, de darle una simulación, pero movilizan al Consejo de Estado, al Tribunal Constitucional, a la Fiscalía, todo el poder del Estado para escachar a los canarios, para llegar y decir: “Y aquí mandamos nosotros y te vas a tragar los menores, los vas a pagar tú y no eleves la voz”.

¿Sabe lo que le digo? Que no van a poder con los canarios y con este gobierno, porque con decencia, con solidaridad, pero con firmeza, vamos a defender esta tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1146 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI EL GOBIERNO VA A HACER FRENTE A SU RESPONSABILIDAD Y A EJERCER LAS COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDEN EN LA ACOGIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE LLEGAN A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y ejercer las competencias que le corresponden en la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a Canarias.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Doy por reproducida, presidenta.

La señora PRESIDENTA: (La señora presidenta habla con el micrófono apagado).

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Franquis, ni lo hemos dejado de hacer ni lo vamos a dejar de hacer. lo estamos haciendo. Quien no lo está haciendo es el Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Franquis, cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, usted lleva semanas amenazando, presionando, actuando como un matón de colegio. ¿Qué es lo que lleva haciendo usted estas últimas semanas? Amenaza al Gobierno de España con llevar a los tribunales, incluso por la vía penal, presiona, aprobando un protocolo que es consciente que lo único que persigue es incorporar más burocracia para retener a los niños y a las niñas durante días en las costas de nuestra comunidad, y actúa negándose, porque lo ha dicho más de una vez, a acoger a los niños que llegan a nuestras costas, lo ha repetido y lo ha anunciado más de una vez, actuando como un montón de colegio, como usted ha dicho, precisamente al Gobierno de España.

Mire, déjese de crisar y de confrontar con el Gobierno de España, porque esa no es la política que desean los canarios y las canarias, señor presidente.

¿Va usted a desprestigiar al Consejo de Estado, que hoy se ha hecho público el informe que se ha publicado hoy, contundente, respecto a su decreto, que invade competencias, que es un auténtico varapalo a usted por ese protocolo, que es inconstitucional, concluye ese informe? ¿Lo va usted a desprestigiar, como ha desprestigiado la Fiscalía? ¿Va usted a desprestigiar al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que le dice las cosas con claridad, una, que su protocolo puede vulnerar los derechos fundamentales de los

niños y las niñas que llegan a nuestras costas? ¿Por qué no hace caso a lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y cree marco espacio de diálogo y de acuerdo con lealtad institucional, que es lo que debe hacer usted? No, usted hace exactamente lo contrario, bronca tras bronca.

Le he dicho más de una vez que esperaba de usted que iba a seguir la estrategia del Partido Nacionalista Vasco, la estrategia de dar oficio del diálogo, de la colaboración. Y ha seguido usted la estrategia de Junts, la bronca y la crispación. Usted no quiere negociar. Al contrario, amenaza continuamente lo que está haciendo.

Mire, si el Gobierno estuviera dejándolo solo, en Canarias este año han llegado hasta los dos últimos días más de 29 000 migrantes a nuestras costas, el 8% menores. Si el Gobierno estaría dejando sola a Canarias, ¿dónde estarían esos miles de migrantes que están llegando a nuestra comunidad? 14 000 el año pasado, 14 000 el año pasado. Si estuviera el Gobierno de España dejando sola a Canarias, ¿dónde estarían esos miles y miles de migrantes que están llegando a nuestra comunidad?

A mí me preocupa, señor Clavijo, que usted empiece a creerse que es la ley... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Otra oportunidad perdida. No ha hablado de los niños, señor Franquis. Debe ser que a usted le importa el Consejo de Estado, le importa el Constitucional, le importa defender a su Gobierno. Ni una sola palabra para afear que no haya venido ni un euro a Canarias de los más de 165 millones que llevamos invertidos ni una sola palabra para decir quién ha llevado al tribunal, quién ha amenazado, quién ha tomado un acuerdo en el Consejo de Ministros para pedir un informe y llevarnos al Constitucional, quién ha acudido... No, el Consejo de Ministros.

No se pongan nerviosos, yo los escucho siempre atentamente.

Es el Consejo de Ministros quien ha tomado esa decisión. Y ya veremos, ya veremos lo que dicen los juzgados. Yo no he desprestigiado a la Fiscalía, es su presidente quien ha dicho de quién depende la Fiscalía, pues ya está, en un medio de comunicación, desprestigiando a la institución. Por supuesto que no he sido yo. Ni quien mezcla los poderes del Estado, el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Yo lo que le digo es yo entiendo el papelón que usted tiene, señor Franquis, pero la realidad es que quien ha estado pidiendo la reunión hasta la saciedad, y lo puedo demostrar fehacientemente, he sido yo. La realidad, y usted sabe bien que a día de hoy no tenemos la simulación para poder sentarnos a negociar con el Partido Popular, y eso no es responsabilidad del que le está hablando, es responsabilidad del Gobierno de España. A día de hoy, quien amenaza con dar dinero o no a Canarias si no nos sometemos y votamos obedientemente con lo que quiera el Partido Socialista en cualquier comisión, son ustedes, no somos nosotros, que utilizan el dinero, cuales caciques, como si fuese de ustedes, y son de todos los españoles y de los canarios también.

Señor Franquis, llevo meses habilitando el espacio, llevo meses intentando llegar a un acuerdo, pero ¿hasta cuándo tengo que esperar? ¿Hasta cuándo tienen que esperar los canarios, señor Franquis? Dígame una fecha, igual le hago caso. Digan: "Mira, el 31 de octubre va a estar todo resuelto", y nos sentamos a esperar.

No, no, no, no mire para esta bancada, esa excusa ya se le acabó, ya vino el señor Feijóo, ya firmó, ya firmó, sí, señor, ya se les acabó. ¿Por qué no se sientan? ¿Por qué no se sientan?

Creo que este asunto es lo suficientemente grave e importante para que el Gobierno de España actúe con lealtad y solidaridad con Canarias y con esos menores. Y, desgraciadamente, desgraciadamente, lo que estamos encontrando en el Partido Socialista es desprecio a esos menores y a los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

· **11L/SD-1242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE GASTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A INMIGRANTES ILEGALES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, SANITARIO Y DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESGLOSADO POR MESES DURANTE 2022, 2023 Y 2024 DIFERENCIANDO ENTRE ADULTOS Y MENORES. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (CONTINUACIÓN)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora vamos a intentar debatir la SD. que antes se quedó.

Señora Paula Jover, de conformidad con el artículo 83.1, le tengo que preguntar si ha renunciado usted a la iniciativa de la SD o no.

La señora JOVER LINARES (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. No, no he renunciado a la SD.

La señora PRESIDENTA: Pues, si le parece bien, está el consejero de Educación, que va a contestar. Tiene usted la palabra.

La señora JOVER LINARES (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

Hace casi tres meses, desde nuestro grupo parlamentario planteamos una solicitud de documentación para saber el gasto que supone para los canarios la atención de la tutela efectiva judicial de los inmigrantes ilegales que llegan a Canarias. Pues, si le parece bien, está el consejero de Educación que va a contestar. También para conocer lo que les costaba a los canarios la sanidad pública dispensada a esos inmigrantes ilegales, y, por último, una tercera pata, que es qué costaba a los canarios la educación que se imparte a los menores extranjeros no acompañados.

La Consejería de Presidencia nos dio respuesta, es decir, en lo que va de año hasta septiembre más de 700 000 euros se han destinado a la tutela judicial efectiva de esos inmigrantes ilegales, más de 9 millones de euros se han destinado en el primer semestre del año a la asistencia sanitaria de los inmigrantes ilegales, y no hemos obtenido una respuesta ni en tiempo ni completa respecto a qué cantidad se destina a la educación de los menores extranjeros no acompañados. Sí que es cierto que desde su consejería se nos ha indicado, por un lado, que hay 2000 personas extranjeras adscritas a la educación pública, desconocemos si todas ellas son inmigrantes ilegales o inmigrantes legales, y, por otro lado, sí que hemos tenido conocimiento de que se han destinado en el curso 2023-2024 5 millones de euros al apoyo idiomático. Pero nos gustaría conocer, que nos diese luz sobre cuánto cuesta contratar docentes para esos 2000 menores no acompañados, los docentes que imparten la docencia ordinaria. ¿Qué ocurre con los gastos de comedor, transporte, material? ¿Eso corre a cargo de la Consejería de Sanidad o a cargo de las entidades colaboradoras que reciben subvención por mantenerlos? ¿Qué ocurre con esas cinco aulas de acogida que hay específicas para ellos?, ¿quién las sufragará?

Esperemos que nos pueda dar algún dato al respecto.

La señora PRESIDENTA: Con carácter previo a darle el turno al señor consejero, señora Jover, la SD no es para plantear el contenido de la pregunta, es simplemente para formalizar el formular el por qué no se ha contestado en tiempo y forma, no para entrar en el fondo del asunto.

Lo digo porque llevamos un año ya de mandato y probablemente en los siguientes le quitaré la palabra y pasaremos a otro punto del orden del día. No vamos a hablar del contenido de la pregunta, simplemente vamos a formular al consejero por qué no se ha contestado la pregunta en tiempo y forma.

Señor consejero de Educación, en la medida en que ha entrado en el fondo del asunto, evidentemente, tendrá usted que entrar también.

Tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora diputada, mire, cuando entendamos que no es un gasto, sino que es una inversión, cuando entendamos que esas personas que están viniendo a buscar un futuro mejor porque en su país no lo tienen, como fuimos nosotros, sobre todo a Latinoamérica, toda inversión que se haga para poder acoger y atender a estos niños y niñas en unas condiciones dignas, veremos, además se lo digo honestamente, que todo ese dinero es poco, por una sencilla razón, porque no estamos descuidando a los nuestros, estamos atendiendo a esos niños y niñas que, como le decía con anterioridad, están buscando un futuro mejor, vienen imagínese usted en qué condiciones.

La inversión del curso 2023-2024, que, además, sí le respondimos, lo que entiendo que a lo mejor no entramos al mínimo detalle de lo que usted quisiera, pero la inversión para el curso 2023-2024 supera los cinco millones, y es el refuerzo educativo.

Pero estos niños y niñas no solo reciben el refuerzo educativo, están en las aulas ordinarias, incluyéndose, en plena inclusión, que es lo que necesitan realmente, no despreciarlos. Es triste, es triste ver cómo se puede ir a un centro y ver las miradas de esos niños agradeciendo lo que estamos haciendo por ellos. Han dejado a sus familias atrás la mayoría de ellos, muchos, desgraciadamente, se han quedado en el camino. Y la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte no va a darles la espalda. Por eso, el gasto del 2023-2024, esa inversión necesaria, el gasto al que usted hace referencia, pero ya le comentamos que fue de 5 millones y que está previsto que el refuerzo además en horas, el refuerzo idiomático en horas para el curso 2024-2025 también supere los 5 millones de inversión.

Muchas gracias. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Señoría, le quedan unos minutos. Recordarle sencillamente... 37 segundos le quedan aquí. Recordarle, como ha dicho la presidenta, que las intervenciones en este punto del orden del día son exclusivamente para preguntar por las razones por las cuales no se ha llevado la documentación, que es lo que ha hecho el consejero. Le doy los 37 segundos, pero estrictamente para eso. Así que le pido que se ciña a la cuestión.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente.

Quizás desconocía la dinámica de este tipo de preguntas orales.

Simplemente recordarle al señor consejero la obligación de transparencia de las Administraciones públicas, de que se nos responda en el plazo de un mes. Volveremos a solicitar los datos objetivos de lo que cuestan eso que usted llama inversiones, porque lo que no vamos a permitir es que ocurra, como ha dicho en alguna ocasión el presidente Clavijo, que no sean los gastos reales de atención a emigrantes ilegales para no favorecer a VOX.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

· **11L/C/P-0468 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ANTE EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR 2024/2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Si no me equivoco, seguimos con comparecencia, en este caso del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las líneas de actuación ante el inicio del nuevo curso escolar 2024/2025, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene en primer lugar la palabra la señora Hernández Jorge.

Les recuerdo que esta comparecencia, además, tiene solicitud de medios audiovisuales.

Adelante-

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente.

Segundo curso escolar de este gobierno y pasan con una asignatura pendiente, pasan con una importante asignatura pendiente, que es no cumplir con la Ley Canaria de Educación en materia de inversión, no caminar hacia el objetivo del 5%. Y, además, arrancan con una ralentización de la escolarización de 0 a 3 años, según datos oficiales del Ministerio, y con un problema serio en la implantación de la Formación Profesional.

Pero me quiero remitir en esta primera intervención a su reciente entrevista, consejero, una entrevista en el mes de septiembre, pleno inicio del curso escolar, por tanto, que marca, diríamos las grandes ideas, la hoja de ruta del Gobierno en materia educativa, y usted nos arrojaba dos anuncios, uno malo y otro preocupante. El malo, que no íbamos a cumplir, que este gobierno no va a cumplir con la mejora en la inversión y que en el presupuesto de 2025, que justo en este momento está en plena redacción, no vamos a caminar hacia una mejora en la inversión en materia educativa. Eso, sin duda, es una mala noticia, porque se invierte la tendencia, consejero.

Antes reconocíamos todos los grupos que el gobierno de progreso, formado por el Partido Socialista y Nueva Canarias, tenía una tendencia de caminar hacia el 5% de manera decidida, hasta el punto de que en plena pandemia y en plena erupción volcánica se invirtieron casi 600 millones, 573, justo casi lo que recortó el señor Clavijo con la excusa de la crisis del 2009. Bueno, id a las hemerotecas. Algunos lo vivimos en primera línea porque nos estudiamos aquellos presupuestos. Una inversión importantísima que permitió dos grandes avances en la calidad educativa de Canarias. Primero, reforzar las plantillas docentes, 3867 nuevos maestros y maestras en las aulas canarias. Y por primera vez en la historia, Canarias empieza a escolarizar en los centros de Infantil y Primaria a niños de dos años. Los vascos llevaban muchísimo tiempo haciéndolo. Nosotros con el gobierno anterior empezamos tarde, pero empezamos con paso firme. Hoy eso se ha frenado. Insistimos en el freno, en los avances.

Y decía que había otra noticia preocupante, consejero. Nos preocupa oír a un consejero decir que donde no llegue lo público, que se instale lo privado. Se encienden para muchas personas progresistas todas las alarmas, porque la pregunta que nos hacemos en la calle es ¿y por qué no llega a lo público? ¿Acaso es porque las familias no quieren matricular a sus hijos en un centro de FP público? ¿Acaso será porque

son de mala calidad? No. Lo público no llega y no para de crecer la matrícula en los centros privados porque nosotros no ponemos los recursos suficientes, como profundizaré en mi segunda intervención, sí, consejero, y no ofertamos los ciclos formativos que Canarias necesita en todos los rincones, en todos los municipios. O bien, porque aquellos ciclos que ofertamos no están conectados con la demanda del alumnado, de las personas adultas, que también necesitan recualificarse y, por tanto, buscan en la privada esa oferta formativa que el Estado, que lo público no le da.

Pero es que hay un elemento fundamental, garantizar la oferta educativa a todos y todas en Canarias no es una opción de un gobierno, es una obligación, es un derecho constitucional que, como sabemos, ampara la carta magna, que es que todos y todas tienen derecho a acceder a la formación que necesitan. Porque, sin duda, consejero, nosotros no vamos a parar de repetirlo, invertir en educación es la mejor inversión, es una política estratégica. Es verdad que es una política de largo alcance y que a veces los gobiernos, inmersos en la inmediatez, prefieren invertir en cosas que llamen la atención. Y la educación es un proceso con mirada larga, ¿verdad?, de mirada estratégica.

Pero, fíjense, hay un economista que le dieron el Premio Nobel en el 2000, Heckman, que decía algo lapidario, invertir en educación es más rentable que invertir en bolsa. Realmente, él decía algo que yo llevo diciendo en solitario desde hace muchos años, que es que invertir –él habla de párvulos, porque es de otro país– invertir en educación en la primera infancia es más rentable que invertir en bolsa. ¿Por qué? Porque a mayor nivel de educación, mayor nivel de renta, mayor calidad de vida, mayor nivel de consumo, mayor fiscalidad y, por tanto, ganamos todos, gana el individuo, desarrollo pleno del ser humano, pero también gana la sociedad porque se consiguen sociedades más justas y cohesionadas, evitamos el fracaso escolar y el impacto negativo que eso supone en la vida y en nuestra sociedad.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (MATOS EXPÓSITO): Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidente.

Señora Hernández, yo le invito a demostrar que desde la llegada de este consejero y su equipo a la Consejería hay más academias privadas que imparten Formación Profesional, una sola nueva. Parece que la culpa de que haya academias, de que haya empresas que se dediquen a impartir Formación Profesional es de este que les habla. Yo le invito, insisto, a una sola que haya sido autorizada por este que les habla o su equipo. Le invito también a reconocer que el mapa de la Formación Profesional, el último, era del año 1994. 30 años han pasado para actualizar un mapa de la Formación Profesional, que, lógicamente, siempre dije desde el minuto uno, desde que lo presentamos, que era un documento vivo y que esperaba las aportaciones de ustedes. Yo, lamentablemente, no he recibido ninguna aportación de su formación política, señora Hernández.

Por tanto, claro, usted se regaña cuando yo le digo esas cosas, pero ¿las ha hecho? ¿Ha hecho alguna aportación? ¿Sabe quién ha hecho una aportación? Los cabildos, como, por ejemplo, el Cabildo de Gran Canaria. Hace escasamente 15 días tuvimos esa visita institucional y vamos a crear esa mesa de trabajo para fomentar, para potenciar la Formación Profesional en la isla de Gran Canaria. Eso es lo que hay que hacer. Seriedad, rigor, propuestas.

Usted me escuchó en la legislatura pasada hacer muchas propuestas. Yo, sinceramente, esperaba más propuestas de ustedes, en este caso para esa mejora de ese mapa de la Formación Profesional. que a usted no le gusta.

Mire, usted habla de la inversión del 5%, y yo lo he dicho en esa entrevista que usted supongo que va a poner después, y lo voy a decir otra vez aquí, yo no voy a engañar, no voy a engañar, no vamos a llegar al 5% en el presupuesto de 2025. Sería una irresponsabilidad por mi parte decir que sí, decir que vamos a incrementar 700 millones de euros, como ha dicho que la Plataforma del 5%, que nos harían falta para llegar a ese 5%. No vamos a llegar. ¿Quiere que yo le diga que sí? No. Pero es que tampoco ustedes están, sinceramente, para tirar voladores, porque no llegaron. ¿Recuerda a su vicepresidente cuando decía: “Más dinero que nunca, el presupuesto más alto de la historia en Canarias”? Mire, no llegaron a ese 5%, y el plazo no vencía ahora, ¿eh? El plazo venció en la legislatura pasada. La excusa, lógicamente, de la pandemia. Claro. Pero ¿se ha dejado de invertir en este presupuesto del 2024, el primero nuestro, en educación? Se ha ampliado. Y ya le digo, o sea, fíjese si se ha ampliado no sólo en el presupuesto inicial, sino también en todo lo relacionado con el capítulo 1, porque hay mayor plantilla, hay incremento de plantilla. Y en este inicio del curso, para que usted lo sepa también, eso supone también un incremento.

Mire, empezaron el curso el 2 de septiembre, cosa que nos han criticado, 25 685 docentes. El 9 de septiembre ya había 26 563, porque había 197 sustituciones. El 16 de septiembre 27 086 docentes, 867 sustituciones. Y el 23 de septiembre, ayer, 27 303, 1113 sustituciones, lo que hace un total de 28 416 docentes. Y eso también es invertir en educación. Y eso es, a lo mejor no llegar al 5 %, pero si hay un incremento de los fondos en el capítulo 1, que eso, lógicamente, repercute, como bien usted sabe, en la calidad educativa y sobre todo presupuestaria de la Consejería.

Pero mire, le voy a dar otro dato. Usted dice que se queda asombrada, porque yo he dicho que allí donde no llega a lo público tiene que estar lo privado. Sin lugar a dudas. Es que lo público no puede llegar a todos los rincones de Canarias, ya me gustaría a mí. Usted como alcaldesa, y no quiero ofenderla en esto, ¿pudo llegar a todos los rincones de su municipio? No. Y tuvo que tirar también de empresas, no es nada malo. No demonicemos a esas personas, a esos hombres y mujeres que generan empleo en nuestra tierra. ¿Por qué? ¿Por qué ese empeño? Ahora, ¿lo que tenemos que poner son los recursos? Claro que sí, para seguir mejorando lo público.

Pero, mire, usted habla también del fracaso de la implantación de Formación Profesional. ¿Pero por qué no dice que tenemos todas las familias por primera vez en Canarias, todas las familias profesionales? ¿Por qué no dice que tenemos en el día de hoy 68 nuevos grupos? ¿Por qué no dice que tenemos también un incremento de docentes en 120? ¿Por qué no dice que tenemos nuevas infraestructuras educativas? Claro. Esa es la Formación Profesional. ¿Con sus defectos a la hora de ponerla en marcha? No lo dude, muchos defectos, que habrá que ir corrigiendo. Pero, hombre, o mujer, estará de acuerdo conmigo en que los pasos se están dando y hay un incremento presupuestario, aunque ustedes no lo quieran ver.

En el año 2020, para también darle más datos, había una discrepancia entre la Plataforma del 5 % y la Consejería de Educación. La Consejería de Educación decía que destinaba el 4,79. Sí, datos oficiales, ¿eh? Sí, lo decía. Y la Plataforma del 5 % decía el 3,84. ¿Quién tenía razón? Yo no estoy quitando la razón a la Plataforma del 5 %, yo no estoy diciendo que no tengamos que llegar al 5 %, sino superarlo, claro. Pero la realidad presupuestaria es la que es. Ya ha dicho la consejera de Hacienda que el incremento, en principio del presupuesto de 2025 va a ser de 300 millones de euros. Pues si son 300 millones de euros y la Plataforma dice que necesitamos 700, lógicamente, sería una irresponsabilidad, sería un mentiroso si yo dijese hoy aquí o en cualquier otra entrevista que vamos a llegar al 5 %, cuando la realidad es que no vamos a llegar, lamentablemente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (MATOS EXPÓSITO): Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto, el señor Acosta Armas. Adelante, señoría.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente.

Señor consejero, efectivamente, la Ley Canaria de Educación señala en el artículo 72 que el Gobierno de Canarias, con la finalidad de alcanzar precisamente los objetivos de la ley, tiene que incrementar progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo. Y a estos efectos, los presupuestos educativos deberían incrementarse progresivamente en un periodo que se cuantifica en la ley en ocho años, a la entrada en vigor en la ley, hasta alcanzar ese tan ansiado 5 %. Un 5 % que, además, se va a ver revisado, tal y como hemos sabido, con esa revisión que va a sufrir la metodología de cálculo del producto interior bruto de Canarias. Con lo cual, también ahí tendremos una alteración que tenemos que valorar a los efectos presupuestarios oportunos.

Y el plazo también para alcanzar este hito concluyó en el 2022, sin que ningún gobierno pudiera alcanzar esta cifra, ni siquiera el anterior, con un descenso acusadísimo del PIB en varios ejercicios, a consecuencia también de la grave crisis económica producida por la pandemia, y una inyección también de recursos extraordinarios. Tenemos el mandato legal de llegar a ese 5 %, todos somos conscientes de que lo tenemos que cumplir, el Gobierno debe seguir trabajando en esa línea, usted mismo ha manifestado que no quiere llegar a un 5 %, sino que quiere ir más allá, si fuera posible, y en eso estamos.

El presupuesto de educación creció un 5,86 %, 2072 millones frente a 1958 millones del 2023. Y esperamos que también ese crecimiento sea significativo en las próximas cuentas, para ser frente a las necesidades que tenemos planteadas.

Pero usted lo ha dicho, hay una realidad que tenemos una incertidumbre presupuestaria por las cuentas del Estado. Esa incertidumbre presupuestaria nos lleva a que nuestras cuentas de la comunidad autónoma crezcan en tan solo 300 millones, un presupuesto de 11 300 pasará a 11 600. Con eso, por más de que usted pueda negociar en ese Consejo de Gobierno, por más de que usted pueda plantear las necesidades

acuciantes, en Canarias tenemos necesidades acuciantes en educación, en bienestar, en dependencia. Son muchas las cuestiones. Y usted lo ha dicho, necesitaríamos 700 millones y solo hay 300, y 300 que no van a ser únicamente por usted.

Por lo tanto, tenemos que tener realismo, tenemos que ser serios y tenemos que tener altura de miras con esta cuestión, y tenemos que trabajar todos de la mano, porque de lo contrario nos vamos a tirar la pelota los unos a los otros en la cara sobre una cuestión que sabemos que no vamos a resolver próximamente, porque es una cuestión presupuestaria, es una cuestión objetiva a la que difícilmente podamos llegar, pero que todos tenemos que hacer ese esfuerzo para estar ahí. Y ahí, en ese trabajo, nos va a encontrar, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Creo que ya ha quedado claro por su parte la cuestión del 5%, por tanto, no me voy a reiterar, pero sí voy a aprovechar mi intervención para insistir en la importancia de la Educación Infantil.

Es cierto que la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años no es obligatoria en ninguno de los países de la OECD, sin embargo, las características de nuestra sociedad actual, cada vez más profesionalizada, con un mercado laboral cada vez más competitivo y exigente, en el que está, afortunadamente, la mujer plenamente integrada, se hace necesario adoptar medidas que permitan compaginar las obligaciones laborales con la atención y el cuidado de los hijos.

En Canarias tenemos el plan estratégico para el primer ciclo de Educación Infantil en Canarias y conocemos las dificultades de su implementación. Nos consta que ante la imposibilidad material de que se abrieran los centros necesarios para cubrir las plazas solicitadas, la Consejería el curso pasado optó con medidas extraordinarias y temporal firmar convenios con guarderías, tanto guarderías públicas como guarderías privadas, privadas en este caso donde las hubiera, porque en islas como, por ejemplo, La Gomera, las guarderías privadas son inexistentes.

Es cierto que paulatinamente se han ido abriendo algunas de las aulas previstas, pero aún también es cierto que estamos muy lejos, como usted reconoció esta mañana, de cubrir la demanda real de las familias canarias.

Por ello, consejero, nos gustaría saber, nos gustaría preguntarle por el estado actual de los convenios firmados con guarderías, tanto públicas como privadas, para cubrir temporalmente la demanda de las aulas que en este caso su consejería no alcanza a cubrir, pero creo que es importante que sea el método que sea, pero poder dar más plazas a esos niños y niñas o a esas familias que están pendientes de una.

Consejero, le instamos a seguir trabajando para lograr una completa implementación de las aulas para alumnado de 0 a 3 años, ese creo además que es su objetivo desde que comenzó esta legislatura, especialmente también que revise las licitaciones que están quedando desiertas por la falta de actualización de precios, de manera que así Canarias también dejemos de estar a la cola en la escolarización de 0 a 3 años, que llevamos a la cola no este año ni el año anterior, sino hace muchísimos años. Especialmente también creo que es importante tras los últimos datos publicados sobre conciliación en el territorio español, donde 7 de cada 10 familias reconocen tener que hacer malabares para poder conciliar la vida laboral con la vida personal.

Por tanto, consejero, desde ASG le pedimos que siga trabajando en la escolarización de 0 a 3 años como se está haciendo y que terminemos la legislatura con un número mucho más elevado de escolarización del que con el que hemos comenzado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Parlamentario de VOX. Adelante.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señor consejero.

Todos los aquí presentes sabemos la carencia que cuenta la educación en Canarias, pero no solo en cuanto a infraestructuras, que en la mayoría de los casos son obsoletas y en donde se lleva muchos años sin invertir, sino también en cuanto al nivel educativo que tienen nuestros alumnos, tal y como quedó reflejado en el informe PISA el pasado 5 de diciembre, donde se nos colocó a Canarias en la segunda comunidad autónoma por la cola.

Me da mucha pena que solo se haya hablado de este problema durante el primer año de legislatura en dos ocasiones. Y fue el pasado mes de diciembre cuando le hice la pregunta en pleno y luego en la Comisión de final de año.

Nos hemos preocupado en reiteradas ocasiones de la problemática heredada por la mala gestión del pasado gobierno de las plazas educativas de 0 a 3 años, de las carencias que sufren las infraestructuras en los centros educativos, de los problemas de las aulas cuando hay olas de calor. El fracaso escolar parece ser que solo nos importa a nosotros, o me importa a mí.

Señor consejero, sé lo comprometido que está con la educación canaria, pero no puede dejar que su mandato se centre única y exclusivamente en las carencias que existen en los centros educativos, porque usted no va a poder reparar ni solucionar en una legislatura lo que no se ha hecho durante 60 años. Hay que invertir mucho más en el modelo educativo que queremos para que reciban nuestros alumnos una mejor educación, tenemos que lograr que esa pirámide se gire de una vez por todas y que, en lugar de ser los últimos por la cola, seamos los segundos por la parte de arriba. Tenemos que ver qué es lo que está fallando, si el modelo educativo, si la poca incentivación que tienen nuestros alumnos o ver qué podemos hacer.

Muchas gracias. *(Ocupa la Presidencia la señora presidenta).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Señora Hernández, la verdad que cuando me intentaba preparar esta comparecencia tenía dudas, porque no terminaba de entender muy bien que fuera la misma que la que tuvimos anteriormente. Y, ciertamente, ahora que la escucho, me hubiera gustado que le hubiera cambiado el título y hubiera dicho algo así como comparecencia de la entrevista al señor consejero de Educación, de la planificación presupuestaria, porque nos hubiera aliviado mucho a la hora de tener los datos aquí. Tampoco entiendo muy bien si... Bueno, realmente puede ser que sí, yo entiendo que dos minutos más para Instagram le da mucho juego en las redes sociales, pero creo que nosotros venimos aquí a hablar del inicio del curso y a hablar de los retos que tenemos por delante.

Yo la he escuchado repetir lo mismo que ha dicho en las comparecencias anteriores que le ha solicitado el consejero durante todo el curso escolar. Eso en educación lo llamamos tener que repetir porque no adquirimos los conceptos que nos han explicado en los cursos anteriores, pero también es sano, la repetición para entender los conceptos es sana y se defiende en educación.

Y yo se lo tengo que volver a decir, se lo tengo que volver a repetir, mire, las personas se matriculan donde quieren, estudian donde quieren y eligen el centro académico que quieren. Yo creo que tienen ustedes un problema bastante difícil con que las personas elijan libremente dónde estudiar y qué estudiar. Ya se lo dije el otro día. Pero hoy me he dado cuenta que también tiene usted un problema con la educación concertada y con la educación privada. Y vuelvo a decírselo, las personas eligen hacer lo que quieran. Viene usted aquí a repetir las letanías a las que nos tiene acostumbrados, y yo, señor consejero, debo decirle que usted tiene que seguir trabajando sin complejos para llegar a todos los rincones de esta tierra, para que todo el mundo de 0 a la edad que decida terminar de estudiar, tenga la oportunidad, si así lo desea, de estudiar donde quiera y lo que quiera, sin complejos. Si los demás tienen complejos, serán ellos los que tengan que resolverlos. Porque usted a quien tiene que darle cuenta son a los ciudadanos de Canarias.

Señora Hernández, no solo tenemos que pintar en el presupuesto dinero, también hay que saber gestionarlo. Que este consejero haya llegado y se haya encontrado un 12% de las infraestructuras nada más que ejecutadas no es gestionar bien, que la elección que se hiciera para los centros de las escuelas infantiles estuviera más relacionada con el color político del alcalde que con las demandas de los municipios que sí hubieran deseado tener las escuelas infantiles, también tiene nombres y apellidos.

Yo, la verdad que me remito a la comparecencia anterior, a la del mes pasado, a la del mes anterior y a todas las mismas. Le pido que las vea, repita, repita los conceptos, apréndaselo. Entienda que desde esta consejería se está trabajando con responsabilidad, se está trabajando bien, y, aunque a usted no le guste, tendrá que aceptarlo, porque es así, es lo que toca, aceptarlo y reconocer los buenos hechos de los demás.

Y usted, señor consejero, siga afrontando los retos que tiene Canarias por delante. Su acierto será el de todos los canarios... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención.

El señor MARTÍN FUMERO: Buenos días de nuevo, señorías. Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Pasa más o menos como con la portavoz popular, cuando vimos que se repetía la comparecencia era esperar a ver con qué se nos sorprendía, y lo cierto es que no hay sorpresa, venimos a repetir lo mismo, como si estuviéramos en el día de la marmota, que venimos hablando aquí ese mantra que decía antes de que este gobierno viene a privatizar, de que este gobierno primero con la 03, ahora con la Formación Profesional. Y este gobierno lo cierto es que no viene a privatizar nada, este gobierno defiende lo público, este gobierno tuvo que hacer frente el pasado mandato al desbarajuste, como dije antes, de la implantación de las aulas de 03 en Canarias, donde se engañó a miles de familias diciéndoles que a sus hijos se les matriculó incluso en aulas que no existían y en centros que no estaban preparados. Y de ahí el frenazo al que hacían referencia antes en la implantación de 03. No es responsabilidad de este consejero, es responsabilidad a que se generó una expectativa que no se ha podido cumplir, y no se ha hecho un frenazo adrede, se ha tenido que hacer un frenazo para dar una respuesta real a un problema heredado de una falta de gestión anterior.

Cuando hablamos de la FP, estamos hablando hoy de los problemas horarios, todos tenemos compañeros en los centros educativos. Yo puedo hablar de la educación pública como docente, puedo hablar como padre, como defensor, además, con conocimiento de las instituciones, de cómo funcionan. Sabemos que hay problemas en los centros educativos, sabemos que hay compañeros que nos llaman. Se refería el señor Hernández antes, el tono complaciente. No es el tono complaciente, frente a la hipérbole y el histrionismo hay que hablar de realidades, y para mí es importante. Claro, como decía, “no hablamos aquí de incidencias de guaguas”. Pues a mí sí me importa las incidencias de guaguas, porque cuando una madre me llama que no puede llevar a su niño al centro de Educación Especial que tiene en Los Cristianos porque la guagua no lo ha venido a recoger el primer día de clase, me preocupo, y me ocupo de que se nos dé respuesta a esa situación, o de que el comedor de Fañabé no pueda empezar porque le faltan auxiliares. Claro, en eso consiste también la educación, porque a grandes niveles no nos va a dar titulares, pero sí a esas familias, a esos padres, a esos equipos educativos, sí se les genera un problema enorme que hay que resolver cuanto antes.

Hablamos de financiación, claro que es fundamental. Este gobierno no ha reducido la financiación en educación. Es cierto que el anterior gobierno apostó por la 03, fueron los primeros que dieron el paso, y es cierto también que implementaron los recursos. Y es cierto, tan cierto también como que el año pasado también se incrementaron los recursos en educación. No hemos ido hacia atrás porcentualmente, porque el PIB va subiendo.

Pero tenemos que ser realistas, y yo creo que si vamos a tener 300 millones más con los que contar a nivel general del presupuesto de la comunidad autónoma para el año que viene, va a ser imposible que hagamos frente a una subida de 700. Yo creo que ya eso es real. Pero sí tenemos que seguir avanzando, y creo que a todos nos ocupa y nos preocupa, que tengamos una mejor financiación para hacer frente a las necesidades de la educación en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.
Grupo Socialista Canario, su tiempo de intervención.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Permítame que comience, ya que no tuve oportunidad de pedir réplica antes, lógicamente, hombre, hablar de machismo, decir que es machismo poner aquí en la tribuna las palabras que ha dicho un sindicato con respecto a la actitud de una directora general, yo creo que machismo nada y quien me conoce sabe perfectamente que por ahí no va.

La verdad que no había escuchado esa excusa, pero le aseguro que por ahí no vaya, señor consejero, porque no me va a encontrar, se lo aseguro.

Decía la señora Hernández, y con toda la realidad y la crudeza, no nos engañemos, aquí he escuchado ahora a decir: “Hombre, es que no se ha bajado la inversión”. Es que estamos hablando, señorías, de cumplir con la Ley Canaria de Educación. El pacto de las flores del gobierno anterior hizo un esfuerzo mayúsculo, que no alcanzamos el 5%, pero la inversión de la manera que iba lineal se podía haber alcanzado, ha habido un frenazo muy importante, hemos pasado del 4,6 al 4,2, podemos decir todas las barbaridades, porque estamos tomando como referencia el producto interior bruto, y vamos a tomar como referencia en este presupuesto el producto interior bruto, es la medida como analizarlo, pero no porque sea capricho del Grupo Parlamentario Socialista, lo dice la ley canaria, aprobada por unanimidad de este Parlamento en el año 2014. No lo olvidemos.

Decía usted que quién puede verse afectado. Bueno, claro, lógicamente una inversión aminorada, la educación infantil, en primer lugar, seguro, un nuevo ciclo que necesita de refuerzo inversor, desde luego se va a sentir aliviado.

Dice que quiere propuestas. La propuesta está clara, es la propuesta de hacer un claro ejercicio, un claro esfuerzo por cumplir con la ley, como le decía.

Decía también que donde no llega lo público tiene que llegar lo privado. Yo inicialmente le puedo comprar eso, pero eso siempre y cuando el esfuerzo por lo público, de las Administraciones públicas, se haga de forma que podamos alcanzar los objetivos, no antes, señor consejero. Es decir, el ejemplo de Andalucía no nos vale, que devuelva 112 millones para decir que no quiere entrar en competencia con los colegios infantiles privados. Hay cosas que...

¡Ah! Por cierto, señor consejero, dice usted que Canarias. No, no, perdona. ¿Usted sabe que regiones como Aragón, Asturias, la Comunidad Valenciana o Navarra sí que le han solicitado sus recursos y se han distribuido 32,2 millones de euros? Canarias no está dentro de ese listado de solicitantes. Por tanto, sí que hay algo importante.

Y, señor consejero, le escuché esta mañana otra vez hablar de educación para todos. Vi una foto en Adeje y yo creo que la educación para todos... no sé a qué se refiere, solo vi el tándem de personas del PP, de VOX y también de la presidenta del Cabildo de Tenerife. ¿Educación para todos cuándo, señor consejero?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Iniciamos el tiempo de réplica. Señora Hernández Jorge, de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Esta comparecencia pretendía única y exclusivamente arrancar el compromiso del Gobierno de usted, consejero, en que vamos a incrementar los presupuestos del 2025 en materia educativa, que vamos a avanzar hacia el 5% y que vamos a levantar el pie del freno, el freno que ha puesto ese Gobierno. No hemos hablado de recortar. Intento medir mucho las palabras. He hablado de frenazo, he hablado de ralentización. Por tanto, por ahora no hemos hablado de recortes. Solo faltaba un gobierno que aumenta sus presupuestos en 1121 millones, un gobierno que se permite el lujo de quitarle a los ricos... Por cierto, deberían escuchar al papa, solidaridad fiscal. Les han quitado a los ricos más de 80 millones, solo faltaba que recortaran en educación pública. Hombre, tontos no son, tontos no son. Por tanto, evidentemente que no han recortado en la educación pública. Pero sí es un hecho que han puesto el freno, que han disminuido el avance, que frente al avance sustancial del gobierno anterior, con 3867 más docentes, casi 1000 maestros y maestras por curso, haciendo una realidad la bajada de las ratios en las aulas y que de verdad mejorara la calidad educativa, ustedes han puesto el freno, han puesto el freno porque, con datos del Ministerio, en el curso 2023-2024 solo se han incrementado en 387. Por tanto, a eso nosotros le llamamos poner el freno.

Y no le traigo la entrevista, consejero, le traigo uno gráfico porque yo no voy a estar aquí cómo se hacen las cuentas, yo me dedico a utilizar los datos oficiales, los datos de la Consejería de Hacienda, y la misma fórmula que se ha utilizado a lo largo de la historia en Canarias para calcular la inversión. *(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales).*

Miren, la línea roja es hacia dónde debería ir el 5%. Efectivamente, en la última década no ha cumplido ningún gobierno, pero hay una clara diferencia entre el gobierno de Coalición Canaria, entre 2019 y 2023, donde se ve claramente que estamos en un valle y el Gobierno, bueno, me han pasado la gráfica, y el gobierno del Partido Socialista y Nueva Canarias, donde se ven claros picos de aumento y de avance hacia el 5%. Y entran de nuevo las dos derechas canarias y, casualmente, o no casualmente –algunos creemos que es pura ideología– vuelve a bajar la inversión en educación, volvemos a alejarnos del horizonte del 5%.

Y, consejero, eso es lo que queremos hoy, que se comprometa con que esa bajada vuelva a ser una subida.

Miren, esa es la proyección. Las columnas más altas corresponden a donde gobierna la izquierda, las columnas bajitas es cuando gobiernan las dos derechas. Esos son hechos y, por tanto, el resto son palabras vacías.

¿Para qué quiere Canarias, consejero...? Es una pena que la portavoz del Partido Popular no haya hablado de por qué es importante invertir más en educación y se haya dedicado a meterse conmigo. Yo soy aquí una pieza accesorio, aquí lo importante es la política educativa. Por cierto, cuando fui alcaldesa tuve el honor de arreglar, rehabilitar y abrir las tres escuelas infantiles públicas que cerró su partido, el Partido Popular. De eso sabe mucho la portavoz, sabe bastante la portavoz del Partido Popular. Pero, bueno, esa es otra historia, que si les interesa yo la cuento y traigo gráficos y todo. Pero creo que aquí vamos a hablar de política educativa de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Necesitamos ese 5 %, necesitamos que en este presupuesto se aumente en 300 millones, primero, para continuar escolarizando a los niños de 0 a 3 años, fundamental, por eso de que es la mejor inversión. Segundo, para mejorar las infraestructuras educativas, necesitamos un plan de choque para convertir los centros canarios en refugios climáticos, para que sean seguros, para que sean accesibles, para que sean sostenibles. Esto no es una quimera, lo están haciendo los vascos, lo están haciendo los catalanes, España entera se está volcando en reconvertir sus centros en refugios climáticos. Nosotros lo tenemos que hacer ya. Para eso hay que levantar el pie del freno y, todo lo contrario, colocarlo en el acelerador, para modernizar la Formación Profesional, para poder implementar la FP Dual que necesita Canarias y, de verdad, poder tener a hombres, mujeres, jóvenes, y no tan jóvenes, cualificados y recualificados para las demandas que hoy tiene el mercado laboral, para seguir reforzando las plantillas docentes. Reforzar plantillas docentes significa bajar los ratios en las aulas. La verdadera enseñanza individualizada trata de eso, con eso conseguimos reducir el abandono y el fracaso escolar, y reducir el abandono y el fracaso escolar no solo es darle una oportunidad a la vida de muchos niños y niñas, sino que como sociedad es una necesidad imperiosa.

Necesitamos también mejorar las enseñanzas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, poner más recursos para el alumnado NEAE. Necesitamos un plan escolar para fomentar la salud mental, necesitamos un plan escolar potente y poderoso para mejorar la salud mental, y eso requiere de más psicólogos, más terapeutas, más acompañamiento en los centros educativos. Eso es dinero, porque eso son plantillas, eso es nómina. Y necesitamos continuar trabajando a favor del éxito escolar con medidas de atención a la diversidad, apostando por el desarrollo sociocomunitario. En definitiva, apostar por la equidad y por la excelencia, consejero. Y eso se consigue con un compromiso económico.

Yo sé que si de usted personalmente dependiera, seguramente usted pintaría los 300 millones. Fíjense, estoy casi, casi segura. Pero esto va de política y usted forma parte de un gobierno de derechas, y los gobiernos de derechas, y si lo que se lo pregunten a los madrileños y a los andaluces, ¿saben qué hacen? Recortan en lo público, porque no creen en la educación pública, porque creen que el que tenga dinero que se pague el mejor colegio y el que no tenga que se aguante. Esto es la ley de la selva y aquí que cada uno se busque la vida. Hay otros que creemos en una sociedad que debe apostar por la justicia social. Eso significa que el que pueda que se pague el colegio y la sanidad que quiera, y el que no pueda, ahí está el Estado, para apoyar, para reforzar, para favorecer la igualdad de oportunidades. Eso es lo que hace que mucha gente, entre ella quien les habla, hayamos podido ir a la universidad, con una potente política de becas.

Por tanto, consejero, yo apelo a apostar por la educación y la formación a lo largo de la vida, para que sea accesible, para que cada persona encuentre en cualquier lugar, en cualquier isla y en cualquier momento de su vida las oportunidades educativas y formativas que le permitan desarrollarse plenamente, para incorporarse y mantenerse en el mercado de trabajo, para progresar sin más límites que sus propias capacidades y expectativas personales.

Yo espero verle en ese presupuesto y ojalá que pueda decir “felicidades, consejero, porque usted camina hacia el 5 %”.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Educación.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Si quiere empezamos por lo último, por necesidades educativas especiales.

Creo que usted no tendrá duda de ese compromiso que existe por parte de esta consejería, cuando abrimos próximamente tres centros de Educación Especial, cuando además ponemos en marcha 35 Aulas Enclave, cuando, además, señora Hernández, porque si bien usted ha ido también a la hemeroteca a buscar los datos, yo le voy a dar más datos. Usted sabe que la normativa NEAE para los nombramientos del antiguo gobierno, y, además, es una normativa que nosotros compartimos, salvo en algunas cosas que estamos modificando.

Y yo le voy a dar un dato, porque sé también que alguna otra organización política está denunciando los retrasos. Pero, mire, es que nosotros estamos nombrando al personal auxiliar, si antes se nombraba mediados de octubre, finales de octubre, ahora estamos nombrando a mediados de septiembre. Con lo cual, fíjense, con todos los informes de Inspección Educativa, los nombramientos están hechos ya, ya están contratados más de 600 profesionales.

Pero usted hablaba de gestión también. Yo le voy a recordar también el contrato con la empresa Aeromélica, que vence, como usted bien sabe, en 2020. Se han tenido tres años, la pasada legislatura, para sacar a concurso la nueva licitación. ¿Sabe qué hubiese pasado si se hubiese sacado a licitación? Que nos hubiésemos podido acoger al 85 % de los fondos europeos. Fíjense, eso es gestión también. Y no nos hemos podido acoger. ¿Sabe por qué? Porque no se sacó a licitación. Cierto es que nosotros antes del final de año vamos a sacar a licitación el nuevo concurso, con mejoras para los profesionales, que serán contratados, lógicamente, a través de la empresa adjudicataria, porque tenemos que hablar de ampliación de horario, tenemos que hablar también de esas responsabilidades y directrices que tienen que marcarles desde las direcciones de los centros, y la empresa tendrá que acatar esas directrices que le puedan dar los directores y directoras, que hasta ahora no pueden hacerlo. Con lo cual, vamos a mejorar todo eso y vamos a poder también acogernos a fondos europeos.

Mire, usted, señora Hernández, habla de las escuelas municipales infantiles. Yo le voy a dar hoy una noticia, nosotros incrementamos ahora, ya, en este curso, 4 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos, que están soportando la mayor carga de las escuelas municipales infantiles, porque creemos también que a través de los municipios se puede ayudar. Por eso, hemos abierto el ciclo 03 en la Frontera, en el CEIP Tigaday, de acuerdo con el Ayuntamiento. Por eso, vamos a abrirlo también próximamente en Fasnía, de acuerdo con el Ayuntamiento, por eso, vamos a abrir un centro de Educación Especial también en Santa Lucía de Tirajana, de acuerdo con el Ayuntamiento.

Entonces, es cierto que al final estamos arrancando con la implantación también de 03. Pero es que eso es así, pero ustedes lo saben, ustedes tienen todos los datos, todos los datos, porque yo he sido transparente con ustedes, cosa que yo en la pasada legislatura no tuve esa ventaja. Pero, bueno, eso, en cualquier caso, es pasado, pasado es y de los errores hay que aprender.

Usted habla de la inversión. Yo le vuelvo a dar el dato. No voy a llegar. Pero usted quiere que yo aquí la engañe. Pues ahí está. Les parece mal hasta que sea sincero, les parece mal. Mientras incrementamos el presupuesto, señor Campos, ¿que no llegamos a 5 %? Cierto es. ¿El incremento hay? Hay un incremento del presupuesto. Ustedes lo ven y lo ven de la manera que quieren verlo, pero es que en el 2020... Mire, el cálculo se ha hecho de la misma manera que se hacía con anterioridad, y a través de la Plataforma del 5 % estamos viendo cómo tenemos que hacer ese cálculo. ¿O a ustedes no les han dicho a la Plataforma del 5 % que yo me he sentado con ellos? ¡Ah! Bien. ¿Y qué le han dicho? ¿Que los he engañado? ¿Que yo los he engañado? ¡Ah! ¿Eso le han dicho? ¿Usted me está diciendo que sí? Vale, si la presidenta le permite, pero usted con los gestos...

Mire, hay un lenguaje no verbal. Usted le he dicho: “¿La Plataforma del 5 % le ha dicho que yo le he engañado?” Usted ha dicho con la cabeza que sí. Qué pena. Bueno, en cualquier caso, tendré que aclararlo con ellos.

Pero, mire, yo, de verdad, me parece triste el que... Sí, señora Hernández, me parece triste el que para unos sí y para otros no, para unos sí y para otros no, para cuando se ataca a alguna de ustedes enseguida se ponen en pie, cuando se ataca alguna de las mías y yo lo denuncio, les parece mal que lo denuncie.

Mire, usted ha hecho una afirmación, aparte de esa que comparte las declaraciones de un sindicato, ha dicho aquí: “Pobre Congreso de los Diputados”, en referencia a mi compañera Ainhoa Molina. Eso lo aportó usted y eso es un síntoma claro de machismo. Y lamento que aquí no se haya condenado por parte de esta bancada, como yo sí condené los insultos que le llegaron a su compañera Patricia Hernández desde esta bancada. Esa es la realidad. Y mire, no venga aquí a hacerse ahora el “¡Ay! Conmigo no entre en este juego”. La realidad está aquí, las actas están aquí y lo ha demostrado.

Y habla también de que educación para todos. Yo le he pedido disculpas a la señora portavoz, ¿vale?, por no haberla invitado ayer a la inauguración del CIFP Adeje. Pregúnteles a sus compañeros de Fuerteventura, a los de esta bancada y a los de allí, si han sido invitados o no a los actos que yo organizo desde la Consejería de Educación, como la inauguración del CEIP Castillos. Cree el ladrón que todos son de su condición. Jamás, jamás recibí una invitación del anterior gobierno a un acto del Gobierno en la isla de Gran Canaria, del que yo era diputado. Jamás.

Entonces, a ver si aprendemos ya un poquito a diferenciar. Yo no soy como ustedes. De verdad se lo digo, señor Hernández, no, no soy como ustedes. Yo vengo aquí a trabajar con mis errores, claro que sí cometo errores, por supuesto que sí, pero con un compromiso serio y siempre de frente, y con la verdad por delante, no mentir a la ciudadanía como se hicieron ustedes con las 1196 plazas, que todavía estoy esperando que les pidan perdón a esas familias. Este es el consejero que les habla, el consejero que van a tener enfrente siempre, cada vez que se venga aquí con la venda puesta y no reconocer la realidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde e iniciaremos la sesión...
Señora Hernández, dígame.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Presidenta, yo le solicito un minuto por contradicha, porque el consejero ha dicho que yo he dicho lo que no he dicho.

La señora PRESIDENTA: ¿Puede concretar usted exactamente lo que ha sido contradicha?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): ¿Perdón?

La señora PRESIDENTA: Que si puede concretar expresamente en qué ha sido contradicha.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): El consejero ha interpretado un gesto y lo ha convertido en una afirmación.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto, cuando quiera. Tiene usted un minuto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Consejero, la Plataforma ha dicho públicamente algo que nosotros ratificamos, que la manera en la que la Consejería ha hecho los cálculos en el año 24 para ver si avanzamos hacia el 5% era una fórmula distinta, alejada a las fórmulas oficiales. Han hecho una cuenta, la cuenta de la vieja, para que le saliera de manera beneficiosa. Por cierto, la vieja no es ninguna anciana, que es una antigua Borbón. Lo digo por si alguien va a decir que he ofendido a alguna señora anciana.

Consejero, solo le pedimos que no frene, que no retroceda en la inversión. No le estamos pidiendo el 5% para el 2025, le estamos pidiendo que no sigan frenando, que no retrocedamos, que avancemos.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto, cuando quiera.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Hasta donde yo sé, esto es no y esto es sí, en cristiano, en todos los idiomas. Esto es lo que usted ha dicho. Yo le he preguntado a usted: “¿La Plataforma ha dicho que yo le he engañado?” Y usted me ha dicho que sí. Vale. Entonces, con lo cual, no hay un contradicho. Yo he interpretado el lenguaje de signos que usted ha utilizado, el lenguaje no verbal, perdón.

Por lo tanto, mire, yo, señora Hernández, de verdad, puedo pecar de muchas cosas, pero nunca de mentir. Y ya le he dicho, la inversión se va a incrementar, pero no voy a llegar al 5%. Esos frenos que ustedes están hablando, no existen, no, no existen, no hay retroceso. No, pero estoy hablando de retrocesos de derechos del alumnado. *(Voces de fondo)*. Según lo interprete, señor Campos. Yo estoy hablando con ella, yo estoy hablando con ella. No sé si...

Mire, termino, es más fácil... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, le doy otro minuto por interrupción.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): No va a haber retroceso en la inversión de educación en Canarias presupuestariamente.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Iniciamos la sesión plenaria a las cuatro de la tarde con las iniciativas de la consejera de Bienestar Social, seguimos con las iniciativas de Política Territorial. Pasamos a la... *(Voces de fondo)*.

Por favor, fin del debate. A discutir el pasillo.

Empiezo. Suspendemos el pleno, iniciamos a las cuatro de la tarde, la iniciaremos, en primer lugar, con todas aquellas iniciativas dirigidas a la consejera de Bienestar Social, seguimos con las preguntas dirigidas al consejero de Política Territorial, pasaremos a la PNL de Agrupación Socialista Gomera, la de VOX, y terminamos con la comparecencia acumulada de Sanidad. Y las SD. No, las SD mañana.

¡Ah! No, no. Sí, sí, sí, perdón, las SD aquí. Es que como no tengo las gafas. Las SD esta tarde también. Sí, sí. Después de las preguntas al consejero de Política Territorial, pasamos a las SD previas a la PNL.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos).

11L/PO/P-1048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS ONG QUE ATIENDEN A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes.

Iniciamos la sesión plenaria de la tarde con la pregunta del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el procedimiento de control de los fondos destinados a las ONG que atienden a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Consejera, qué le voy a contar de la crisis migratoria que estamos sufriendo, crisis humanitaria también, que lo estamos haciendo solos, abandonados e incluso despreciados por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. El mejor ejemplo es que el ministro Ángel Víctor Torres ni se ha dignado a ir a la isla de El Hierro en lo que va de año. Nos preguntamos qué tiene que ocurrir para que se desplacen a esa isla.

Un ministro y un Partido Socialista que no aportan soluciones al problema migratorio, que tampoco se suman a las soluciones de los demás. Se han quedado solos, aislados y bloqueando cuestiones tan importantes como el traslado de menores migrantes a otras comunidades autónomas.

Esperemos que se sume al acuerdo que han firmado el Partido Popular y el propio presidente del Gobierno de Canarias, que si lo quieren mejorar que lo mejoren, pero que no sigan frenando, porque la verdad que es una situación que ya nos da pena a todos.

Consejera, esta modificación de la ley de extranjería no va a solucionar el problema, no va a hacer que dejen de llegar ni cayucos ni pateras, es más, hay que tener cuidado cómo se gestiona esta información, porque hemos visto que en muchas ocasiones lo que hace es un efecto llamada.

Por lo tanto, creemos firmemente que la única solución a este problema es detener la salida de estas personas desde su país de origen, algo en lo que Pedro Sánchez no ha hecho ni hará absolutamente nada, por lo que hemos estado preocupados de aprobar leyes mordazas para controlar los medios de comunicación en vez de controlar el problema migratorio.

Consejera, y mientras tanto este fenómeno no deja de crecer, no deja de aumentar, nos preguntamos dónde estará el tope, dónde estará el límite. El propio presidente del Gobierno de Canarias ha dicho hoy que les cuestan a los canarios 165 millones de euros, que salen del bolsillo de todos nosotros, y son fondos que están gestionados principalmente por la ONG. Y eso es lo que le queremos preguntar, consejera, quién y cómo se controla esa gran cantidad de dinero, esa gran cantidad de recursos. Sabemos que se pagan con facturas, pero, claro, ahora mismo hay un en centro de menores 100 niños o 100 niñas, pero es que a lo mejor dentro de un mes hay 200 o 300. ¿Quién supervisa todo ese tejido económico?

Por último, consejera, son muchos recursos, son muchos medios, hay que hacer una gestión eficiente, una gestión eficaz. Esos recursos tienen que llegar a tiempo, sobre todo tienen que llegar en forma.

Y, consejera, es imprescindible para todo ello aumentar los controles de estos recursos, los controles sobre todo este tejido que... *(Corte automático de sonido).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Bueno, usted ha hecho referencia, evidentemente, a la crisis migratoria que tenemos en Canarias, que llevamos teniendo desde agosto del año pasado, donde decretamos la emergencia en materia migratoria que nos permite, por la Ley de Contratos, ir al contrato de emergencia, y eso es lo que hemos estado realizando desde la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, en base también al decreto del reglamento orgánico de esta consejería, que se delega en la dirección de esa dirección general los recursos y la gestión de esos recursos.

Evidentemente, en el marco de la ley de contratos públicos, como le decía, hemos tramitado la tramitación de emergencias cuando así se disponga por parte de las Administraciones públicas, y ese órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación para ordenar la ejecución de lo necesario

para remediar el acontecimiento producido. Evidentemente, nosotros si tomamos medidas para actuar y para atender a los menores que, insisto, en sede parlamentaria nunca hemos dejado de atender y siempre los hemos acogido desde el minuto uno de su llegada, tanto por el personal de mi compañera de Sanidad como por el personal de esta consejería y por los servicios de protección a la infancia y a la familia.

Por la vía de emergencia hemos hecho mediante resoluciones, con la entidad contratista hemos resuelto, con una serie de ítems, por supuesto, establecidos en el control de gasto de la Ley de la Hacienda Pública Canaria, y, evidentemente, todos estos contratos, aparte, el servicio revisa la ejecución de los mismos, el listado de las personas se comprueban de los niños y niñas que hay en cada centro y que se factura, y, aparte de eso, también está ejercida por la Audiencia de Cuentas Canarias, la Intervención General, el Tribunal de Cuentas de Canarias y el propio Parlamento de Canarias, quien revisa y supervisa todo eso. Nosotros lo que hacemos es decir que el servicio se está implementando con cargo a ese... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-1124 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NUEVAS MEDIDAS PREVISTAS DESDE EL ÁREA DE IGUALDAD ANTE EL INCESANTE INCREMENTO DE MUJERES QUE SUFREN ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre nuevas medidas previstas desde el Área de Igualdad ante el incesante incremento de mujeres que sufren actos de violencia de género.

Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

El movimiento por los derechos de la mujer ha necesitado décadas de luchas para convencer a la comunidad internacional de que la violencia de género contra las mujeres es un problema de derechos humanos y no solo un asunto privado, en que las Administraciones públicas no debían interferir. Todos los esfuerzos económicos del Instituto Canario de Igualdad están dirigidos a combatir la violencia sobre las mujeres, promoviendo la igualdad de género y ofreciendo una respuesta institucional a las víctimas de violencia de género que les garantice los derechos que le asisten. Pero hay que reconocer que dichos esfuerzos se topan con el aumento de ideologías negacionistas de la violencia machista, junto con la bajísima percepción social que revela la reciente encuesta del CIS del mes de septiembre respecto a la violencia de género.

Esta Consejería está trabajando actualmente en dos objetivos estratégicos, también previstos en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, favorecer la igualdad afectiva entre mujeres y hombres, actuando en prevención de la violencia de género contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, y ofreciendo una respuesta institucional a las víctimas de violencia de género que les garantice sus derechos y que resulte adecuada a la magnitud de esta lacra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Santana tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la violencia machista en Canarias no para de crecer. El pasado año, lamentablemente, aumentó un 17%, por lo que resulta inaceptable que un gobierno del siglo XXI recorte en políticas de igualdad en cualquier lugar del planeta. Y su Gobierno lo hizo, y usted lo permitió, recortaron en las políticas de protección a las víctimas de violencia de género en un territorio en el que la violencia machista crece cuatro veces más que en el resto del Estado español. La situación en materia de violencia de género es desoladora en nuestra tierra.

Lo que hizo este Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular es intolerable, porque la violencia machista no solo no la resolvemos, sino que se ha convertido en una verdadera pandemia, una pandemia que se cobra la vida de las mujeres y en ocasiones, también las de sus hijos. Es un virus que cala y se inserta cada vez más en la sociedad, alimentado por discursos negacionistas y que se está trasladando, tristemente, a la población más joven, por lo que no podemos permitirnos reducir los esfuerzos ni la lucha, al contrario, debemos y tenemos que intensificarla. Es nuestra responsabilidad.

Vemos cómo nos adentramos en un mundo cada vez más machista. A diario nos encontramos con titulares y noticias aterradoras, violaciones en grupo, maridos que drogan a sus mujeres para explotarlas sexualmente, parejas que golpean, amenazan y ejercen también la violencia vicaria, hombres que a plena luz del día, como ocurrió recientemente en un medio de transporte público en Gran Canaria, agreden sexualmente a mujeres, a plena luz del día.

Consejera, hay mujeres en Canarias que viven un auténtico infierno en su propio hogar, el lugar que sin duda mayor terror les produce, porque en él las espera su verdugo, el hombre que las golpea, las humilla, las anula, las mata.

Esperamos que en los próximos presupuestos de 2025 este Gobierno no vuelva a dar la espalda a las mujeres que sufren violencia machista en Canarias, como hicieron en los presupuestos de este año, recortando los fondos destinados a la protección y a la defensa de esas mujeres.

Toca proteger a las víctimas de violencia machista en Canarias, toca tener unos presupuestos responsables con las mujeres de nuestra tierra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Señora diputada, señora presidenta, como ya he dicho en anteriores ocasiones, no solo hay que establecer un presupuesto, sino hay que ejecutarlo. Y eso sí hemos hecho nosotros, porque de nada les sirve a las víctimas de violencia de género que pongamos un presupuesto para destinarlo a sus ayudas, si después no las tramitamos. Hemos tramitado todas las ayudas pendientes del año 2022, un total de 222 ayudas, en 2023, 273 ayudas, 74 ayudas, y del 2024 hay 186 solicitudes en lo que va de año y ya hemos tramitado 174, y ello ha supuesto un incremento de más de un millón de euros, que hemos puesto en los presupuestos del Instituto Canario de Igualdad.

También va con cumplir los proyectos que hemos licitado, que hemos puesto en el pacto de Estado, y también los hemos cumplido todos. De hecho, nos ha felicitado la ministra.

Se trata, por tanto, no solo de poner presupuesto, sino de ejecutarlo y que el dinero de verdad llegue para ayudar a las víctimas, porque lo que se trata es de eso, de ayudar a las víctimas. Yo creo que todas las campañas que estamos haciendo van en ese sentido y todo el refuerzo de personal que hemos puesto va en ese sentido, en ayudar a las víctimas y estar al lado y al acompañamiento a esas víctimas, que se merecen, por supuesto, toda nuestra atención y todos nuestros esfuerzos en que de verdad las ayudas les lleguen cuando les tienen que llegar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera

· **11L/SD-1142 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS Y DE 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ACOGIMIENTO FAMILIAR DESDE JULIO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a las SD dirigidas a la señora consejera también de Bienestar Social.

Recordarles que las preguntas deben ser únicas y exclusivamente sobre la no remisión de la documentación y no sobre el contenido y el fondo del asunto.

De la diputada señora doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre informes sobre el número de niños y niñas menores de seis años y de tres años que se encuentran en acogimiento familiar desde julio de 2023 hasta abril de 2024. Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Como es el motivo de este punto, queremos saber las razones por las que desde el mes de mayo, y no es la única SD, todas aquellas SD que tienen que ver con datos, en este caso vinculadas al sistema a la protección de la infancia, pero tenemos otras, Renta Canaria de Ciudadanía y otras muchas más, que no logramos que se nos conteste al Grupo Parlamentario Socialista.

Es obligación del Gobierno responder en tiempo y forma a las solicitudes de documentación que le podemos hacer, porque es la forma en la que podemos ejercer el correcto control a la acción del Gobierno y, además, entendemos que son datos que deben ser claros, transparentes a la hora de dar esa información al conjunto de la ciudadanía.

Además, aprobamos aquí una moción, una PNL, vinculada al sistema a la protección de la infancia y, por lo tanto, señora consejera, nos gustaría saber por qué se nos oculta de forma reiterada información en temas sensibles, en temas en los que lo que queremos es contribuir desde este Parlamento a por un lado fiscalizar, pero también aportar para mejorar el sistema de protección a la infancia de los niños y niñas en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Señora presidenta, señora diputada.

Decir que hemos ocultado información, bueno, será que no hemos podido tramitarla a tiempo, que es lo que ha pasado.

Estamos hablando de esta y la seis, no sé, cinco o seis, siguiente solicitud de documentación, ligadas a la Dirección de Protección a la Infancia y la Familia. Ustedes saben, porque ya lo hemos hablado aquí en numerosas ocasiones, que la situación de la emergencia migratoria que vivimos en Canarias es la que es. Estamos hablando de un sistema de protección a la infancia, de una Dirección General de Protección a la Infancia dimensionada para atender a los menores tutelados por este Gobierno de Canarias, que son las cifras de 1800 y actualmente tutelamos, aparte de esos 1800, a 5500 menores más.

Evidentemente, para eso, no sé si usted lo sabrá, pero el Consejo de Gobierno las semanas pasadas hemos aprobado un plan de choque para la contratación de 39 profesionales más, 19 trabajadoras sociales y tal.

Entonces, vamos a ver, en concreto, en el momento actual no tenemos jefatura de servicio, usted sabe que hemos tenido la jefatura de servicio descubierta, la pudimos convocar y formalizar una jefatura de servicio y la pasada semana, por toda esta presión que está recibiendo esa jefatura de servicio, ha quedado otra vez, nuevamente, vacante. Tenemos unas amplias bajas en el departamento debido a la tensión que estamos sufriendo con este drama migratorio que está sufriendo Canarias. Evidentemente, las responsables de estas contestaciones no han podido elaborar la información a tiempo. En concreto, de esta SD le puedo indicar que, de 0 a 3 años entre los meses mencionados se encontraban en acogimiento familiar 74 niños y 52 niñas, y de 4 a 6 años tenemos registrados 81 niños y 76 niñas en acogimiento familiar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

• **11L/SD-1144 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE FAMILIAS ACOGEDORAS, TANTO AJENA COMO PROFESIONAL, INSCRITAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Siguiente SD, de la señora también doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre informe sobre el número de familias acogedoras, tanto ajena como profesional, inscritas dentro del Programa de Acogimiento Familiar. Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Si la consejera entra en el fondo del asunto, abre pie a que yo como persona que pregunto pues también entre en el fondo del asunto, porque ha ampliado cuestiones que no tienen nada que ver con el fondo de la pregunta. Y es que no contesta no solamente a estas SD, tampoco me contesta a las de la Renta Canaria Ciudadanía, y no tienen nada que ver con la situación de emergencia migratoria que hay en Canarias.

Por lo tanto, es un problema general. Entiendo también que la baja de la directora también es causada por esta situación de estrés acumulado.

Señora consejera, su obligación es responder, es que no valen excusas. Yo he estado esperando e ido acumulando preguntas, diciendo: bueno, pues a ver si me contesta, entendiéndolo, intentando ser empática, pero cuatro meses después y el acumulado que le vendrán a los siguientes plenos de otras áreas donde tampoco contesta la pregunta y todo tiene que ver con datos, al final lleva a que tenga que venir a este pleno para que usted me conteste. Oculta información o no tiene capacidad para responder, pero su obligación es gestionar y su obligación es responder a este Parlamento en tiempo y forma. Y, ya le digo, le he dado margen de cuatro meses esperando por una respuesta.

A la vista de que no contesta he decidido, mi grupo ha decidido, traer a los sucesivos plenos todas las SD que están sin contestar por parte de su consejería. Y no solamente en esta materia, en otras materias también tampoco contesta, además de volver a solicitar los datos actualizados, porque me da el dato hasta abril, claro, ya estamos a punto de entrar en octubre, el dato de abril está absolutamente desactualizado. Le hubiese agradecido que ya que ha tardado cuatro meses me hubiese dado el dato por lo menos a día de hoy de cuál es la situación de los niños y niñas menores de 6 y 3 años que están en acogimiento familiar y que tendrían que estar con familias acogedoras, que esa es la razón de la pregunta, saber cuál es la situación real de la infancia, del sistema de atención a la infancia en Canarias en estos momentos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) (desde su escaño): Las familias acogedoras en Canarias, ya estaba contestada esta pregunta me dicen desde mi servicio de la Secretaría General Técnico, y en posesión de la diputada.

De todas formas, le vuelvo a reiterar lo mismo, de todas formas, creo que aquí en sede parlamentaria expusimos precisamente una comparecencia sobre la situación de las familias acogedoras en esta comunidad autónoma y es que por parte del anterior ejecutivo se dejó sin avalar y sin prestar servicio a esas familias acogedoras y muchas se dieron de baja. Yo sigo insistiendo, esta pregunta se le contestó ya a la señora diputada y obra en posesión de la señora diputada. Entonces, no sé cuál es la pregunta que usted quiere más que conteste hoy aquí.

La señora PRESIDENTA: Espera un segundito, un momentito, señora Máñez. Levántese, porque si no...

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): No, digo que pido un minuto porque la señora consejera no me está contestando al motivo de su retraso, sino que está entrando en el fondo del asunto. Entonces, si no hay que entrar en el fondo, no entramos en el fondo. Si entramos en el fondo, entonces también yo abro el debate y entramos en el fondo.

La señora PRESIDENTA: Por supuesto, tiene usted toda la razón.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Ya es la segunda SD en la que la señora consejera entra en el fondo.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted toda la razón, señora Máñez.

Yo vuelvo a reiterar, el reglamento es clarísimo. Respecto a estas SD, no se plantean para que se hable sobre el contenido de la pregunta, solo para justificar el por qué no se ha remitido la documentación y o la información en tiempo. Por tanto, pido, por favor, cumplimiento estricto. Si, efectivamente, señora consejera, usted entra en el fondo, yo tendré que permitirle a la señora Máñez discutir y debatir sobre el fondo. Pero no puede ser que una parte no debata sobre el fondo, porque entonces se genera ahí una indefensión. *(La señora Delgado Toledo habla con el micrófono apagado).*

Perfecto. Entonces, nos ceñimos simplemente a explicar por qué no se ha remitido la documentación o la información en tiempo.

· **11L/SD-1145 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN DESAMPARO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Ahora vamos, si les parece, a la siguiente SD, de la señora diputada doña Elena Máñez, del Grupo Socialista Canario, sobre informes sobre el número de menores en acogimiento residencial desde julio de 2023 hasta abril de 2024.

Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Creo que se saltó la anterior, es que como son muy similares la de número de menores que se encuentran en desamparo. ¿Puede ser?

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, sí, efectivamente. Perdone. Informe sobre el número de menores que se encuentran en desamparo.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Pues, nada, agradeciendo a la señora presidenta que ponga en orden a la señora consejera, porque usted tiene que contestar por qué no me ha contestado a estas preguntas desde el mes de mayo. Ahora, hablar de lo que usted se encontró o no se encontró, eso excede este turno de palabras, porque entonces abrimos el debate.

Entonces, lo que le pido es que se ciña a este punto del orden del día, que simplemente es contestar por qué desde hace cuatro meses usted no responde a ninguna de las solicitudes de documentación que tienen que ver. Y si me acaba de decir que hizo una comparecencia, tenía los datos, ¿por qué no me contestó? Es decir, si usted ha dicho que ya compareció aquí y que dio los datos, lo tenía muy sencillo contestarle a mi grupo parlamentario las distintas SD sobre la situación del sistema de protección a la infancia en Canarias, en este caso, el número de menores que se encuentran en desamparo, porque, además, usted sabe que al final son equipos distintos los que trabajan en el sistema y lo importante es que contesten de alguna forma. Porque si no tiene capacidad de responder a esto, entonces nos vamos a empezar a preocupar mucho más de lo que ya estamos por la poca capacidad que tiene su equipo, su consejería, a la hora de responder ni siquiera a las preguntas y a las solicitudes de documentación, que deben ser datos que usted los tiene absolutamente controlados. Es decir, si no sabe cuántos menores tiene en el sistema es para preocuparnos. No se puede tardar cuatro meses en dar respuesta a estas preguntas, que son datos que tiene usted que conocer mes a mes cuál es la situación.

Por lo tanto, si no contesta, permítame que le diga que ya empiezo a sospechar que quiere ocultar información y que no quiere trasladar esos datos al grupo parlamentario socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Como empecé explicando en mi primera intervención, en los últimos meses la situación de emergencia migratoria ha hecho que la jefatura de servicio y el personal de la jefatura de servicio de protección a menores que se encarga de estas preguntas haya estado vinculado muy exclusivamente a la búsqueda de soluciones y búsqueda de alternativas a todos los menores que actualmente tenemos bajo tutela en el Gobierno de Canarias, haciéndole imposible, matemáticamente imposible, cuando estamos recibiendo oficios de Fiscalía y oficios de la Policía Nacional prácticamente las 24 horas del día por las llegadas masivas de pateras las 24 horas del día, ha sido imposible, materialmente imposible, hacer la contestación a este tal. Unido al programa informático que tenemos en la Consejería, y que ahora estamos cambiando, y que era totalmente obsoleto y que nos impedía cualquier corroborar que los datos que estuvieran allí estuvieran correctos. También porque usted sabe que los menores acogidos que se encuentran en desamparo, la tutela de esos menores es del Gobierno de Canarias, y si esos menores están retirados de la unidad familiar y están en un centro residencial es potestad de los cabildos insulares, que son los que nos tienen que remitir la documentación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/SD-1146 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DESDE JULIO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta SD, de la señora doña Elena Máñez sobre informe sobre el número de menores en acogimiento residencial desde julio de 2023 hasta abril de 2024. Cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el problema es que no solamente son estas preguntas las que no contesta, entonces, tiene usted un problema en el conjunto de la Consejería, que es incapaz de responder a las solicitudes de documentación que se le hacen de las distintas áreas de su Gobierno. Y me encanta que diga que los

menores en desamparo corresponde la tutela del Gobierno de Canarias. Es algo que llevamos tiempo afirmando que, la tutela, en cualquier caso, de cualquier menor en desamparo, y también lo son los menores migrantes, corresponde al Gobierno de Canarias.

Si tiene bajas, si le falta personal, hable con su compañera de recursos humanos, ponga los medios necesarios para poder responder, porque, le insisto, he esperado cuatro meses, no uno ni dos ni tres, cuatro meses dando tiempo a ver, que ya entramos en el quinto mes ahora en octubre, a ver si respondía a estas preguntas. Pero, ya le digo, el problema no es solamente estas preguntas que traigo hoy, es que para el siguiente pleno vendrán SD de otras áreas que tampoco ha contestado, y así en unos cuantos plenos vamos a tener todas las SD de todas aquellas cuestiones que su consejería en distintos departamentos, y no solamente lo que tiene que ver con el sistema de protección a la infancia, no responde de forma sistemática.

Así que, señora consejera, si tiene problemas informáticos, si tiene problemas de personal, usted tiene una obligación legal, tiene un gabinete, es decir, tiene que poner los medios para responder a este Parlamento, que tiene legitimidad y tiene usted siempre la obligación de responder. Lo demás, bueno, pues problemas informáticos, falta de personal, gente que está de baja, se le están acumulando en muchos departamentos de su consejería.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): En ese sentido, su informe sobre el número de menores en acogimiento residencial desde julio de 2023 hasta abril del 2024, efectivamente, el acogimiento residencial es potestativo de los cabildos insulares y tenemos que recabar la información de los cabildos insulares, que tienen la obligación de pasarnos esa información también actualizada, como usted bien dijo anteriormente.

Evidentemente, nosotros esta carencia de personal y esta carencia de programas informáticos que nos dejaron el anterior equipo de gobierno lo hemos estado solucionando, de hecho, ya llevamos a Consejo de Gobierno la contratación de 39 personas más, 19 trabajadoras sociales y 20, bueno, 39 profesionales en conjunto, ya hemos incorporado a las trabajadoras sociales y ya se ha hecho el planeamiento por mi compañera de Función Pública para tener ya los administrativos.

Evidentemente, también estamos tomando soluciones en el área informática.

Y dentro de los fondos Next Generation también hemos podido meter todo este tema de simplificación administrativa y también estamos llevando a cabo esas soluciones que anteriormente por el anterior equipo de gobierno no se habían llevado a cabo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/SD-1147 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS Y DE 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, DESDE JULIO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La señora PRESIDENTA: Señora Máñez, la siguiente es prácticamente igual que la anterior, por lo tanto, ¿quiere usted su tiempo de intervención o la damos por contestada? (*La señora Máñez Rodríguez habla con el micrófono apagado*). Quiere debatirla. Muy bien.

De la señora diputada doña Elena Máñez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre informes sobre el número de niños y niñas menores de 6 años y de 3 años que se encuentran en acogimiento residencial desde julio de 2023 hasta abril de 2024. Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Yo sé que las preguntas se parecen, pero vuelve usted a no contestarme, sino a colocarme otra información.

Mire, yo he estado ahí y he tenido que contestar SD y he tenido que cumplir con este Parlamento, y le aseguro que cumplía con el Parlamento, no buscaba excusas a la hora... Yo, en mi caso, le puedo asegurar que no me trajeron a mí ninguna solicitud de documentación. (*La señora Delgado Toledo habla con el micrófono apagado*).

Señora consejera, si me están interpellando desde la bancada de enfrente, pues hablo con la consejera o hablo con los diputados y diputadas que están en la bancada que apoya el Gobierno.

Entonces, tiene que responder, es tan sencillo como tiene que responder. Y yo espero que me conteste a las siguientes para no tener que escenificar en este Parlamento, es decir, las de Renta Canaria de Ciudadanía, y todas las demás que están sin contestar, algunas desde enero de este año, hay algunas preguntas, SD, que son del primer trimestre de este año y que no me las ha contestado, que esto sirva simplemente para mejorar la comunicación entre su consejería y el Parlamento a la hora de cumplir con esa obligación, porque preferiríamos seguramente estar debatiendo otras cuestiones que no estar preguntándole por qué no nos contesta esta SD, porque mi obligación es fiscalizar al Gobierno, y le digo que con ánimo constructivo y proactivo, para aportar siempre soluciones, que después igual no son compartidas, pero, desde luego, con ánimo proactivo. Pero para poder hacer eso lo que no se puede hacer es ocultar información al Parlamento, porque ya los datos de abril se me han quedado obsoletos. Entonces, hubiese agradecido, se lo dije antes, que por lo menos hubiese tenido la cortesía, ya que no había contestado en tiempo y forma, de dar los datos a día de hoy de todas estas SD que les estaba solicitando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) (desde su escaño): Yo creo que en las anteriores he dicho ya los motivos por los cuales no hemos podido contestar. Le agradezco su afán colaborativo.

Intentaremos antes del próximo pleno contestarle a todas las preguntas para que usted no tenga que venir a volverlas a decir aquí en el pleno y a reclamarme esa no contestación. Intentaremos cumplir. Ahí está todo mi departamento volcado en esa contestación a esas preguntas e intentaremos contestarlas para que usted no tenga que volver al próximo pleno a reclamarme que no se le haya dado información, pero no con afán de ocultación, porque eso jamás ha sido ni el afán de esta consejería, ni el afán de esta consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/SD-1151 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORME SOBRE EL NÚMERO DE MENORES DECLARADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Última SD, de la señora Máñez, sobre informes sobre el número de menores declarados en situación de riesgo.

Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Yo creo que le agradezco a la señora consejera que se haya comprometido a que las siguientes preguntas, que son de otros temas, Renta Canaria, etcétera, van a contestarlas para no traerla nuevamente al Parlamento y, por lo tanto, doy por finalizado el debate.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

· **11L/PNLP-0159 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE AYUDEN A LOS CLUBES DE CICLISMO EN LA MODALIDAD DE CARRETERA EN LAS CATEGORÍAS CADETE, JUNIOR Y SENIOR A SUFRAGAR SUS GASTOS ANUALES NECESARIOS PARA LA COMPETICIÓN NACIONAL**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora venían las preguntas del consejero de Política Territorial, pero como todavía no ha podido comparecer, si les parece, pasamos a la proposición no de ley de Agrupación Socialista Gomera sobre medidas que ayuden a los clubes de ciclismo en la modalidad de carretera en las categorías cadete, junior y senior a sufragar sus gastos anuales necesarios para la competición nacional.

Esta proposición no de ley tiene enmienda y también tiene medios audiovisuales.
Inicia el debate la señora Melodie Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero comenzar dando la bienvenida a este Salón de Plenos a quienes esta tarde nos acompañan y que pertenecen a Bike Team, en especial a su presidenta, a doña Noelia, y también a quien la acompaña, a doña Lola, por su compromiso con el ciclismo y su compromiso también para que esta PNL sea hoy debatida en este Parlamento con el fin de mejorar el ciclismo y mejorar las condiciones de este deporte.

Señorías, en varias ocasiones hemos hablado en este Parlamento de la importancia del deporte, especialmente como mecanismo para promover la salud, aunque también por cumplir funciones sociales, culturales, educativas, económicas, y también de respeto al medioambiente. Hoy en este Parlamento Agrupación Socialista Gomera quiere darles voz a las demandas de una disciplina deportiva en concreto, el ciclismo, y especialmente a las demandas del ciclismo canario.

Vamos a ver un pequeño vídeo, que además nos han proporcionado, y que creo que es importante que todos escuchemos su contenido y apoyemos lo que en él se insta a todos los grupos parlamentarios. (*La señora diputada hace uso de medios audiovisuales*).

Señorías, como han podido observar, son problemas que sólo requieren en este caso voluntad política para adoptar el sistema que tenemos actualmente a las necesidades de este colectivo.

Señorías, de las aproximadas 200 000 licencias federativas existentes en Canarias, cerca de 4000 pertenecen a la modalidad de ciclismo. Así, el ciclismo coexiste con numerosas disciplinas como el baloncesto, el balonmano, el fútbol y muchas otras. Sin embargo, nuestros ciclistas, concretamente en este caso los de la modalidad de carretera, se encuentran con la problemática de no poder realizar suficientes pruebas federadas dentro del territorio insular, y esto se debe a las características de nuestro territorio.

Como el tiempo que tengo es poquito, me quería centrar con los obstáculos que ellos encuentran, que principalmente son dos, no ser considerado por nuestra regulación vigente como un deporte de equipo, cuando sí lo es, en el ciclismo se compite por equipos, es decir, además de una clasificación general, que es individual, existe una clasificación por equipo. Tal es la importancia del equipo en el ciclismo de carretera que en las vueltas ciclistas es común realizar estrategias, planes y tácticas entre los corredores de un mismo equipo para maximizar las posibilidades de que uno de sus miembros pueda ganar. Y la segunda es que no existe una liga regular, la realidad es que el ciclismo para poder clasificar para campeonatos simplemente se exige a los equipos que participen en un mínimo de pruebas puntuables organizadas por diferentes clubes y federaciones. Sin embargo, el Gobierno de Canarias exige que se participe en competiciones oficiales regulares mediante el sistema de liga de categoría nacional o por sistema de concentraciones, y en ambos casos de categoría absoluta.

Es por ello que hoy nos encontramos debatiendo esta PNL, porque en ASG nos consta y consideramos que todas las modalidades deportivas tienen que tener cabida en nuestro sistema de ayudas y subvenciones, atendiendo a sus particularidades en la medida que estas ayudas tienen por finalidad garantizar que los deportistas canarios puedan desplazarse entre Canarias y el resto del Estado español y al extranjero para desarrollar sus actividades deportivas, mejorar su rendimiento y promocionar el deporte de Canarias.

Por ello, con esta PNL solicitamos el voto a favor de todos los grupos, para instar en este caso al Gobierno a que tenga en cuenta las peculiaridades de este deporte y lleve a cabo las acciones pertinentes para que los equipos de ciclismo de carretera queden por fin amparados por la política de ayudas y subvenciones, al igual que sucede, señorías, con el resto de disciplinas.

Muchas gracias por la atención. Muchas gracias por la atención prestada en el vídeo. Y en este caso Agrupación Socialista Gomera meramente ha sido un vehículo, la proposición no de ley viene de la mano del club. Y espero que este Parlamento, esta tarde por unanimidad aprobemos esta PNL y el ciclismo en Canarias dé un pasito más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Melodie.

Ahora intervienen los grupos enmendantes, que hay Grupo Parlamentario Popular, Grupo VOX, y es cierto que me informa el letrado que hay una enmienda también *in voce*, el Grupo Nacionalista. Por tanto, grupo enmendante, ahora en este caso Grupo Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bienvenidos al club, bienvenida a doña Noelia Pérez. Ya nos conocemos hace mucho tiempo, y no solamente vinculada ahora al mundo del ciclismo, también al mundo del tenis y otras disciplinas deportivas.

El Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, va a apoyar todo aquello que sea relativo a mejorar el deporte, a fomentar el deporte y a fomentar sobre todo el deporte en Canarias. En Canarias tenemos muchísimas disciplinas deportivas, más de 60 federadas, y, por lo tanto, siempre ha estado el Grupo Parlamentario Popular al lado para apoyar, fomentar y pues destacar el deporte en Canarias por dos maneras, en dos sentidos, uno primero porque tenemos grandes deportistas canarios, eso es obvio, es una realidad, y, segundo, porque además el deporte es también un atractivo turístico, es un atractivo, una publicidad y es un gran embajador de nuestras islas. Por lo tanto, creo que en esta doble vertiente se debe apoyar.

Y, en este caso, hoy hablamos del ciclismo en la modalidad de carretera, que también contribuye justamente a eso, no solamente a potenciar grandes deportistas, sino también a potenciar nuestra tierra, a potenciar Canarias.

Tengo que decirles, señorías, que, como bien he dicho, el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con todas las propuestas que hace la Agrupación Socialista Gomera y nosotros vamos también a implementarlas con una enmienda de adición, que también estaba hablada con la portavoz de la Agrupación Socialista Gomera y con el resto de fuerzas para llegar a esa transacción entre todos, que va a solicitar que en las subvenciones de equipos de competición nacional de los tres niveles de la Administración se considere a los equipos de formación del ciclismo de carretera en la categoría cadete y juvenil como equipos de competición nacional en similar nivel de gasto que un equipo absoluto.

Por lo tanto, lo que pretendemos es sobre todo fomentar no solamente cantera, sino fomentar este deporte que, como bien ha dicho la portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, es también un deporte de equipo, y aquellos que hemos seguido también el ciclismo sabemos que no solamente es una competición a nivel individual, pero también hay competiciones de equipo, y lo hemos visto cualquiera que siga una carrera, la Vuelta a España, el Giro de Italia o el Tour de Francia.

Tengo que decir, señorías, que el Gobierno de Canarias está trabajando también en la línea de seguir apoyando, ha sacado incluso una línea nueva de ayudas, de subvención, una línea que es nueva en el año 2024, para ayudar a los traslados de material deportivo específico. Esto también ayuda a todos nuestros equipos, también al ciclismo, como no puede ser de otra manera, baloncesto en silla de ruedas o cualquier otra modalidad que tenga que desplazar materiales deportivos, también se les va a dar una ayuda, aparte de todas las ayudas que se hacen en otro tipo de subvenciones, como modalidades de equipos a nivel nacional, modalidades de equipos a nivel europeo o también de la tecnificación deportiva por medio también de las federaciones deportivas canarias.

Entiendo de esta manera, señorías, que esta proposición no de ley, y que se concreta justamente en esta modalidad, también recibe a muchos equipos internacionales, se me ha olvidado comentarlo, que también en Canarias tenemos la visita de muchas personas y de muchos deportistas que practican este deporte, que son personas a nivel internacional que vienen a entrenarse, que vienen a prepararse, y creo que es importante también tener la adaptación de estructuras, de infraestructuras, etcétera, y que de la mano de los clubes que aquí trabajan creo que podemos ser unos grandes anfitriones.

Por eso, nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular queremos darles las gracias por la labor que hacen, decirles que vamos a estar aquí, que les apoyamos y que vamos a apoyar también esta proposición no de ley, porque todo, todo, todo cuenta para mejorar Canarias, para mejorar el deporte, pero sobre todo para hacer una sociedad mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida no solamente al equipo directivo del club, sino a los grandes protagonistas, a los chicos que han venido hoy a personarse y a ver cómo sale la resolución de la PNL. Sé que va a salir adelante porque es un tema, el tema deportivo, que nos preocupa a todos aquí presentes.

Y, además, le tengo que decir que cuando uno procede de uno de los lugares que ha dado a uno de los grandes profesionales en este deporte, a don Pedro Delgado, Perico Delgado, pues se inyecta en vena, si me lo permiten decir, lo que es realmente este deporte, y se ve lo que es ese sufrimiento, a lo que se enfrenta, la climatología, ya puede hacer calor, ya puede hacer frío, ya puede nevar, ya puede haber niebla, que ahí estáis vosotros solos, la bicicleta en la carretera, dando pedales para sacar adelante esa carrera. Pero no solamente eso, es lo costoso que puede llegar a ser este deporte y que cae en el bolsillo siempre de las familias. Por lo tanto, evidentemente, nosotros apoyaremos esa iniciativa.

Estamos totalmente de acuerdo en que es un deporte que en las islas se tiene que potenciar mucho más y creemos –que por eso hemos presentado una enmienda– que una de las maneras de que haya más carreras en nuestras islas es agilizando esa burocracia que muchas veces imposibilita que se realicen más carreras.

Por esa razón, desde nuestra formación política, desde el Grupo Parlamentario VOX, cuente con nuestro apoyo, como no podía ser de otra manera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Ahora, el Grupo Nacionalista Canario ha presentado una enmienda *in voce*. Por tanto, tiene usted dos minutos treinta, exactamente igual como si no hubiera presentado ninguna. Y comentarle que si algún grupo parlamentario se opone a la tramitación, no se tendrá en cuenta. Por tanto, tiene usted dos minutos treinta para defenderla.

La señora LORENZO BRITO: Muy bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenidos al público que nos acompaña en la tarde de hoy.

Desde el Grupo Nacionalista Canario, valoramos muy positivamente esta iniciativa, y adelanto que en principio votaremos a favor, si así se tiene en cuenta la enmienda *in voce* que hemos presentado.

Señorías, esta PNL viene a reflejar una realidad que, desgraciadamente, no solo se da entre este colectivo, hay más deportistas canarios que por ser y vivir en Canarias se ven limitados en su carrera hacia la competición de alto nivel, y nosotros debemos de estar al lado de todos para que no existan diferencias dentro de nuestro propio territorio entre ninguna modalidad deportiva, independientemente de que se trate de equipos o de deportistas individuales.

Señorías, es cierto que Canarias ofrece muchas bondades para con el deporte y la actividad física. Creo que ostentamos unas condiciones óptimas para entrenamientos, preparaciones, e incluso para albergar grandes competiciones y de renombre, que suponen, en definitiva, un atractivo turístico importante, convirtiendo al turismo deportivo en un dinamizador económico relevante para las islas, tal y como ha defendido este grupo parlamentario en otras ocasiones.

Señorías, ese es el camino, y consideramos que se debe seguir en esa senda, en la senda de seguir aprovechando y mejorando los recursos de los que disponemos. Tenemos la certeza que desde este Gobierno se trabajará para llegar a todo, sobre todo para eliminar incluso las posibles diferencias que pudieran existir entre las islas, que en ocasiones hace que por ser de una isla no capitalina se generan más gastos para poder participar en alguna prueba o competición, ya que se celebran más en Tenerife o en Gran Canaria .

Por todo ello, hemos presentado enmiendas *in voce* que consideramos desde el Grupo Nacionalista Canario vienen a reforzar de forma beneficiosa el *petitum* de esta PNL, para que así las ayudas existentes puedan tener mayor alcance, llegando a más modalidades y también para que se ponga en valor, como decía antes, lo que Canarias tiene, reconociéndose la posibilidad de celebrar más pruebas y que estas computen para otras competiciones nacionales, reduciéndose los gastos que se ocasionen, ya que al tener más pruebas en las islas que dieran acceso a campeonatos fuera de Canarias, no habría que trasladarse de forma tan continuada.

Señorías, Canarias y deportes van de la mano, y no quiero terminar sin antes agradecer a todos esos deportistas, hoy parte aquí representados, porque siempre llevan esta tierra por bandera... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Señora Lorenzo, ¿ha planteado usted la enmienda *in voce*?

La señora LORENZO BRITO: Sí.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Entonces, gracias.

Señora Melodie Mendoza, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

Una cuestión, si algún grupo tiene algún inconveniente en que se tramite esta enmienda *in voce* lo tienen que plantear porque si hay un grupo que se niega, no se tramita.

¿Ningún grupo tiene ningún inconveniente en que se tramite la enmienda *in voce*?

Pues pasamos a la fijación de posiciones.

Sí, señora Melodie, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Previamente, teniendo conocimiento de todas las enmiendas presentadas por los grupos y también teniendo conocimiento de la enmienda *in voce*, hemos redactado un texto transaccional donde se recoge parte de esas enmiendas que nos han propuesto. Finalmente, todos estaban de acuerdo con la enmienda transaccional y el letrado ya tiene el documento final.

La señora PRESIDENTA: Vale, y en esa enmienda transaccional, como yo no la tengo, no puedo decirle, ¿solicita usted votación separada de algún apartado o algo, para apuntarlo desde ya?

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Ningún grupo, presidenta, me ha pedido la votación por separado, entonces yo entiendo que se vota la PNL de forma conjunta.

La señora PRESIDENTA: Genial. Gracias, señora doña Melodie.
Ahora sí, Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Bienvenidas a las personas que hoy aquí nos acompañan.

Y al leer esta PNL la verdad que me sentía muy identificado, porque como persona que practica deporte en una isla capitalina, por ejemplo, en el atletismo, teníamos que practicar la jabalina en una finca, teníamos que improvisar un foso, y ver las dificultades que tienen ustedes para organizar simplemente una carrera, los permisos que implica, la colaboración que muchas veces las administraciones no prestan, y que a veces por un tecnicismo en unas bases se queden fuera y a la hora de competir los demás tengan un rodaje de 20 o 30 carreras y ustedes no sepan lo que es eso, es muy complicado. Por esa razón, las Administraciones públicas, y así nos lo ordena la Constitución, tienen la obligación de fomentar el deporte, y una forma de fomento sencilla, ágil y directa son las subvenciones, pero si esas subvenciones no llegan a quienes tienen que llegar, es donde los poderes públicos tenemos que intervenir.

Estoy totalmente de acuerdo con esta PNL y también con la transaccional, si bien por técnica normativa hay algunos puntos que pudieran haberse perfilado de otra manera, como el apartado 6 de la misma, para que no se genere confusión, sobre todo a la hora de gestionar ciertas bases que pudiera entenderse que se van a meter todas las modalidades y se pudieran generar agravios comparativos entre unas y otras, mi grupo va a apoyar esta PNL, estamos totalmente de acuerdo, creemos que tenemos que fomentar el deporte, porque con muy poco se puede hacer mucho y podemos hacer que su carrera sea mejor. Así que todo nuestro apoyo y a seguir luchando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiempo de intervención para Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Darle la bienvenida al Club Deportivo Bike Team, y de manera muy especial, bueno, por supuesto, de manera especial a todos los que se suben a la bici, que son los que tienen mérito, los que hemos cogido bici, no de manera profesional, pero con bastante frecuencia, sabemos de lo bonito que es, pero de lo duro que es. Y decía también de manera muy especial a su presidenta, a doña Noelia, porque ha sido capaz a través de la pedagogía de trasladarnos a todos y cada uno de los grupos de realmente la importancia de lo que hoy se trata aquí, que es entender cada una de las modalidades deportivas, desde su idiosincrasia, desde su propia realidad, para que desde las Administraciones seamos capaces de adaptarnos a esas realidades y no que ellos tengan que adaptarse a nuestra burocracia, a nuestros protocolos que tenemos establecidos, generalmente hacia aquellas modalidades deportivas que suelen ser las más habituales desde el punto de vista de la competición en el exterior.

Y, por tanto, entendemos que es absolutamente necesario aprobar esta iniciativa para esta modalidad, que puede ser además la antesala, la primera puerta abierta a otras modalidades, que ojalá sigan apareciendo, que puedan encontrarse en circunstancias similares.

Es fundamental para poder desarrollar cualquier actividad, sobre todo cuando se trata de desplazarse al resto de la península para poder competir en condiciones o, simplemente, para poder competir, porque prácticamente los equipos de ciclismo en Canarias, las dificultades para competir son máximas, y, por tanto, es obligatoriedad prácticamente para poder desarrollar esa función el hacerlo en península. Y sabemos de la dificultad, desde el punto de vista económico. Y, desgraciadamente, nuestras bases están concebidas para otro tipo de clubes, generalmente que participan en competiciones, en ligas regulares, y, sin embargo, cuando hablamos de ciclismo esa no es la realidad, participan también en competiciones, por supuesto, pero suelen ser vueltas a determinados territorios, a veces comunidades, algunas provincias, y, evidentemente, ese es el elemento fundamental, el participar en un número concreto de ellas para poder ser considerado un equipo de esta categoría.

Haber dado el primer paso de crear equipos cadetes y equipos junior a lo largo de los últimos años, que ahora por el paso del tiempo tienen que consolidarse como un equipo senior, creo que ha sido de una valentía extraordinaria y de aportar dinero de sus propios bolsillos para que sea una realidad y tenemos que conseguir entre todos que eso no sea así. Han abierto camino, van a llegar a la meta y con nuestro apoyo, sin duda alguna, estaremos a su lado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Finaliza el debate el Grupo Socialista Canaria.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todos y a todas. Querida Noelia, bienvenidos y bienvenidas.

Hoy se trae a este Parlamento una cuestión que podríamos llamar de justicia deportiva. La necesidad de equiparar el ciclismo de carretera a otros deportes de equipo parece increíble en una tierra que tiene las mejores condiciones para su desarrollo, en una tierra admirada por los grandes equipos para sus entrenamientos y que, sin embargo, la imposibilidad de continuidad en la competición en Canarias lleva a muchos al abandono de un deporte en equipo sano, de compañerismo y de valores.

Esto, evidentemente, tiene unas consecuencias en lo jurídico que se traslada a la posibilidad o no de recibir financiación por parte de las administraciones públicas a equipos de ciclismo en carretera. A día de hoy tenemos a muchos jóvenes costeándose cada fin de semana desplazamientos a la península para poder competir en su categoría, costeándose su billete y, por supuesto, también el equipamiento deportivo. Es necesario comprometernos para que el ciclismo de carretera crezca en igualdad de condiciones que otros deportes de equipo, y también aquí con la posibilidad, y creo que vamos a estar todos de acuerdo, de crear a largo plazo un objetivo común, es nuestra propia vuelta, la vuelta a Canarias, que eso también es hacer equipo, es hacer región y, sin lugar a duda, es cohesión territorial.

Necesitamos también el compromiso inequívoco del Gobierno de Canarias, y ahora, que estamos en plena tramitación presupuestaria, les invitamos a incrementar las partidas destinadas a este fin.

Sigamos haciendo cantera, una cantera de oportunidades a futuro, también en las islas, por supuesto, gracias a todos ustedes, a las madres, a los padres, a los que se empeñan, por supuesto, a los grandes protagonistas, a los ciclistas, a las mujeres ciclistas también.

Y a ustedes les tengo que decir que hoy no es una etapa más, quizás sea una etapa reina, pero nos queda subir, no sé si el Tourmalet, pero por lo menos el Teide seguro. Y aquí nos tienen al Partido Socialista para apoyarles siempre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 59: sí 59, no 0, abstención 0.

Queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos).*

Perdón, olvidé decir que, efectivamente, como recuerdan en otros plenos, hay voto telemático de doña Rosa Bella Cabrera y vota sí.

• **11L/PO/P-1078 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO PREVISTAS EN SANTIAGO DEL TEIDE, SAN MIGUEL DE ABONA Y GUÍA DE ISORA CON CARGO A LOS FONDOS NEXT GENERATION, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.**

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a las preguntas del consejero de Política Territorial.

Primera pregunta, de la señora diputada doña Jennifer Curbelo Trujillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el estado de la ejecución de las obras de saneamiento previstas en Santiago del Teide, San Miguel de Abona y Guía de Isora, con cargo a los fondos Next Generation, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra la señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, buenas tardes.

El sur de Tenerife ha sido, sin duda, el gran olvidado de las políticas que se han llevado a cabo durante los últimos tiempos, pues el crecimiento en población de la comarca sur no se ha visto reflejada ni en el tiempo, ni en las actuaciones llevadas a cabo por anteriores gobiernos. Tal es así que los municipios de Arona, Granadilla, Adeje, San Miguel y Guía de Isora han visto cómo se ha duplicado su población en los últimos tiempos, pasando a principios de los dos mil de 90 000 habitantes, a los más de 230 000 habitantes que tenemos hoy en día. Así las cosas, el sur de Tenerife tiene demandas que deben atenderse, tanto en el ámbito sanitario como en el de infraestructuras viarias, también educativas, y permítanme que en este punto reconozcan la labor llevada a cabo por la Consejería de Educación, que en el día de ayer inauguró el CIFP Adeje, permitiendo a los jóvenes del sur poder tener acceso a una formación profesional cercana a sus casas sin tener que trasladarse a otras zonas de la isla, y que también por primera vez cuenta con un plan específico de infraestructuras educativas para el sur de la isla.

Como les decía, el sur reivindica también actuaciones en materia de saneamiento, inversiones en abastecimiento de aguas, y, en definitiva, la puesta en marcha de medidas y proyectos relacionados con el ciclo integral del agua. No podemos olvidar que las corporaciones locales son aquellas instituciones que tienen menos recursos y más limitados, y que, por tanto, necesitan el apoyo del Gobierno de Canarias, que sea este Gobierno el que lidere actuaciones en el cumplimiento de los objetivos de cero vertidos al mar y también evitar nuevas aperturas de expedientes por la Comisión Europea en materia de saneamiento y depuración de aguas.

En tal sentido, señor consejero, le pregunto por el estado de ejecución de las obras planteadas de saneamiento para el municipio de Santiago del Teide, Guía de Isora y San Miguel de Abona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.
Señor consejero de Política Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señores diputados, buenas tardes.

Señora Curbelo, sabemos de las dificultades que tienen todos y cada uno de los municipios de Canarias en materia de abastecimiento y en materia de depuración de aguas. Como usted bien sabe, hay un plan, una planificación con fondos Next Generation para los próximos cuatro años, y, como bien sabe, eso es una de las prioridades de este Gobierno, la ejecución de esos fondos. Es verdad que nos encontramos con un cierto retraso en la materialización, pero estamos en la línea de conseguir ejecutar en los plazos marcados, que están básicamente en junio del año 2026.

Estamos hablando de 24 millones de euros, estamos hablando también de que ya tenemos en marcha más del 50% de las actuaciones de las que estamos hablando, pero usted me pregunta por tres proyectos en concreto, tres proyectos que se desarrollan en el sur de Tenerife por un importe de unos 8,8 millones de euros, con un 80% financiado con los fondos Next. Los tres proyectos ya están en ejecución, ya se ha empezado con ellos, y puedo decirle que el de la red de saneamiento y pluviales de Guargacho ya están las obras iniciadas desde el 15 de julio, es el proyecto más costoso, es el proyecto que tiene un mayor plazo de ejecución, y el presupuesto del Gobierno de Canarias, perdón, el presupuesto de los Next son 4,4 millones y 3,6 de los fondos Next. Lo está haciendo en este caso por una encomienda la empresa Trasca.

En segundo lugar, me habla del saneamiento de Tamaimo, en Santiago del Teide, también es una obra de 2,4 millones de euros, 1,7 financiados por los Next. La semana pasada ya la empresa Gesplan ha comenzado con el acopio de materiales y tenemos también los equipos para comenzar los trabajos. Tengo que decirle también que esta obra estará terminada a comienzos del año 2026.

El saneamiento de Chío es una obra de 1,5 millones de euros, también lo va a hacer la empresa Gesplan, ya está con el acopio de materiales y con el comienzo de los trabajos, tiene una ejecución de 10 meses y va a solucionar de alguna forma el problema de los pluviales.

Estos proyectos son importantes para esos tres municipios, pero también es importante para solucionar el problema del saneamiento que tienen los municipios de Tenerife y que incluso, como usted bien sabe, están sujetos a sanciones europeas.

Por lo menos vamos en la buena línea y yo creo que vamos a conseguir que los fondos Next Generation se adjudiquen en tiempo y forma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Curbelo, tiene 16 segundos. *(La señora diputada no interviene).*

· **11L/PO/P-1110 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SITUACIÓN DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TELDE QUE ESTUVIERON AFECTADAS POR EL VERTIDO DE FUEL QUE SE PRODUJO EL PASADO MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de las playas del municipio de Telde, que estuvieran afectadas por el vertido de fuel que se produjo el pasado miércoles 4 de septiembre, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Como usted sabe, el pasado miércoles 4 de septiembre, un buque de bandera liberiana originó un vertido de más de 1800 litros de fuel mientras repostaba en el Puerto de la Luz, en Gran Canaria . Este vertido llega a las costas de Telde, más concretamente a la playa La Restinga, la playa de San Borondón y a la playa de Palos, que son calas situadas al norte de la playa de La Garita, que es una playa muy frecuentada por las y los teldenses y por muchos vecinos y vecinas de Gran Canaria .

Afortunadamente, el vertido no llegó a más. Y yo quiero en este momento agradecer a todas aquellas entidades e instituciones que se pusieron manos a la obra para que así fuera. Fueron más de 73 efectivos que estuvieron trabajando desde aire, mar y tierra. Y quiero nombrarlos a los operarios de Gesplan, al personal de la Consejería de Transición Ecológica, al Grupo de Emergencias y Salvamento, con la unidad de drones, a los bomberos de Las Palmas de Gran Canaria , a la Policía Local de Telde, a los voluntarios de Protección Civil de Las Palmas, Telde Ingenio, Agüimes y San Bartolomé de Tirajana, a la Guardia Civil, al servicio de salvamento de las playas de Telde Pro-Activa, a la Cruz Roja, al personal del Cecoes, la Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria , el Cabildo de Gran Canaria , el Ayuntamiento de Telde y las embarcaciones de limpieza del Puerto de la Luz. Gracias a la intervención de todas estas personas en las labores de control y de limpieza, el vertido, que generó una mancha de más de 2 kilómetros de largo y 400 metros de ancho, no fue a más ni afectó a más zonas de Telde. Por cierto, señor consejero, mi municipio. Como usted ya sabe, se retiraron más de 50 piedras manchadas y más de 2 metros cúbicos de residuos, que, para que todos nos entendamos, si los esparcimos en capas de un centímetro, serían aproximadamente 200 metros cuadrados.

Señor consejero, considerando la importancia de nuestras costas, yo creo que es evidente que tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para protegerlas, y a veces me pregunto qué más se puede hacer en el futuro para prevenir algo así, mejoras en protocolos de seguridad al repostar, uso de mejor tecnología, inteligencia artificial, no lo sé. Son muchas cosas las que están ahora saliendo, nuevas tecnologías que se pueden utilizar.

Y, dado lo cerca que están las playas que estuvieron afectadas de una de las playas más visitadas de Telde, como le dije anteriormente, y da la importancia que puede tener un vertido para el ecosistema de la zona, nos gustaría saber cuál es el estado actual de estas playas y si ya están completamente seguras para el uso del público.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) (desde su escaño): Buenas, señora presidenta, señora diputada.

Puedo decirle que en la actualidad las playas de Telde y del municipio de Las Palmas de Gran Canaria que fueron afectadas por el vertido tienen una auténtica normalidad, no hay ningún tipo de problema. Usted bien sabe, y usted lo ha dicho, que es un problema que surgió en el muelle de Las Palmas, que ese vertido llega a las playas, tanto de Las Palmas de Gran Canaria desde Las Gaviotas hasta la playa de Los Palos, en Telde, hay una serie de playas afectadas, pero de esas cinco playas, afortunadamente, no se han vuelto en todas estas tres semanas que han pasado, no se ha vuelto a generar ningún tipo de mancha ni ha aparecido nada, excepto, tenemos que decirlo, el 10 de octubre, que estaba precisamente creo que dando cuenta en este Parlamento, cuando se nos informa de que en la playa del Hombre, también en el municipio

de Telde, ha aparecido un nuevo vertido, un vertido que en principio pensábamos que estaba vinculado a ese que había ocurrido el 4 de octubre, pero que, ya lo hemos confirmado, se ha confirmado también por parte del CSIC que el vertido es distinto y que tiene que ver con una limpieza de fondo de algunos barcos en el muelle de Las Palmas, seguramente, fondeados.

Por lo cual, esa es una de las situaciones que tendremos que afrontar, y, como usted bien dice, habrá que afrontarlo con tecnología, habrá que afrontarlo con sistemas de vigilancia, porque es una realidad que está ahí y también es un peligro, porque hay que saber, y todos lo sabemos, que la desaladora de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra en esa zona y que cualquier vertido puede dejar inutilizado por completo todo lo que tiene que ver con la desalación, y sobre todo el abastecimiento de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Con lo cual, es un tema que hay que tenerlo muy en cuenta y estar muy preparado.

Hemos desplegado, como usted bien sabe, al personal de Gesplan, desde el momento en que tenemos la responsabilidad del Gobierno de Canarias de hacer frente a la emergencia, se activaron prácticamente todos los planes, el Plan Interior Marítimo del Puerto, el Plan Marítimo Nacional, el Plateca, el Plan Territorial de Protección Civil del Gobierno de Canarias, y también los planes insulares, es decir, se hizo un despliegue.

Pero yo creo y yo quiero también, señoría, decir que hubo dos cosas, las cosas funcionaron bien, el sistema funciona, es una de las cosas que tenemos que sentirnos orgullosos, el sistema de protección civil en Canarias funciona, y sobre todo funciona muy bien la coordinación, cuando hay una emergencia salen todos a uno y, gracias a Dios, tenemos esa ventaja, que podemos funcionar de una forma unida todos y al final conseguir que lo que puede ser un incidente se convierta simplemente en una mera anécdota.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1142 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE BALANCE DE LAS REUNIONES MANTENIDAS HASTA AHORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DEL SUELO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al señor consejero de Política Territorial, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre balance de las reuniones mantenidas hasta ahora para la actualización de la Ley del Suelo.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Señor consejero, la actual Ley del Suelo, que, como usted sabe, se promulgó en el 2017, y ya han pasado siete años desde que entrara en vigor y se han visto cuestiones que deben mejorarse. De hecho, en sus propias palabras usted afirmaba que con la experiencia de su aplicación ha llegado el momento de profundizar en los principios de racionalización y simplificación que inspiraron la norma para que los cabildos y ayuntamientos tengan unas herramientas ágiles a la ordenación del territorio.

El urbanismo debe ser una herramienta y no un impedimento, y en este sentido, señor consejero, comparto las declaraciones en las que usted mismo afirmaba que el planeamiento no puede ser un obstáculo para el desarrollo económico y social de Canarias ni para la generación de empleo y progreso de nuestra gente, y mucho menos puede ser un obstáculo para la protección de nuestro territorio y medioambiente, y hoy lo está llegando a ser en algunos casos.

También en este Parlamento hemos hecho un esfuerzo para intentar afrontar los retos que tenemos en esta materia, y que han sido bien reflejados en la Comisión de Reto Demográfico, donde han pasado por ella expertos, como el catedrático don Francisco Villar, un referente en la materia, y que nos adelantaba algunos de los retos que tiene la norma pendiente y también otros mecanismos que, por desgracia, han sido infrautilizados, especialmente en las islas no capitalinas, donde las corporaciones locales no tienen la capacidad muchas veces técnica de poder ejecutar todo lo que la norma podría facilitar. Y el presidente de la Comisión de Reto Demográfico, el señor Curbelo, hoy aquí presente sostuvo sobre este mismo asunto que es una asignatura pendiente para Canarias y que tiene que ser atendido como un tema prioritario.

Por lo tanto, señor consejero, tenemos, por un lado, que evangelizar para que los mecanismos que tiene la norma sean utilizados en muchos casos por los propios municipios y los cabildos insulares, que se piensa que muchas veces la panacea es un cambio en su PGO, y lo puede ser, pero en otros casos la

receta puede ser mucho más sencilla, como una modificación parcial del planeamiento, de tal forma que no afrontar el desarrollo, por ejemplo, de un suelo que es urbanizable, por ejemplo, no utilizando un mecanismo como es que la propia Administración afronte esa urbanización a cambio de una cesión de terreno para uso luego público, es uno de los mecanismos que tampoco las Administraciones han utilizado, y por eso tenemos una necesidad acuciante de suelo urbanizable que pase urbano consolidado para poder, por ejemplo, edificar primera vivienda.

Vista la importancia de este asunto, señor consejero, es por lo que hemos traído hoy aquí esta pregunta a pleno, para que nos pueda adelantar cómo están las reuniones que han mantenido el estado de la cuestión y si tiene ya alguna idea de las posibles modificaciones normativas que se pretenden.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) (desde su escaño): Señor Acosta, el balance podemos decir que ha sido positivo, sobre todo porque ha habido una gran participación por parte de todas las Administraciones, incluso del sector privado, en lo que es las discusiones sobre la actualización de la Ley del Suelo que nos estamos planteando. Ha sido un trabajo minucioso, donde se ha analizado artículo por artículo y, sobre todo, donde se ha escuchado la opinión de todos esos técnicos, que son las personas que trabajan diariamente con esa Ley del Suelo del año 2017. La idea que tenemos es que al finalizar el año tengamos ya un documento que podamos traer y podamos hablar a las distintas fuerzas políticas.

La verdad que la propuesta, creemos que es una buena propuesta, una buena propuesta porque sale de quien trabaja diariamente con esa normativa, y creemos que es pragmática, nos viene a demostrar que se ha trabajado y que hay un trabajo profundo detrás para intentar buscar esas soluciones, 700 expertos de ayuntamientos, de cabildos, de las iniciativas privadas, etcétera, que han trabajado de una forma importante. Y hay varias cuestiones que llevan al consenso, por ejemplo, reducir los plazos de la tramitación, cuestión que ha salido en todas y cada una, evitar duplicidades, definir con más detalle el carácter contenido de los planes insulares de ordenación, eso es una reivindicación de todos y cada uno de los cabildos insulares, aclarar los criterios de la urgencia y el carácter sobrevenido de los planes, de los proyectos de interés insular y regional, los técnicos no saben exactamente cuándo tienen que decidir si un proyecto tiene la urgencia para declararlo de proyecto de interés insular o regional, también dotar al planeamiento urbanístico municipal de la capacidad y flexibilidad suficientes para adaptar su ordenación a las necesidades reales del ayuntamiento, hay que darles más protagonismo a la ordenación estructural y menos a la pormenorizada. Todo esto se busca básicamente que haya seguridad jurídica y que los planeamientos caminen de una forma más rápida.

Por ello, tenemos dos objetivos fundamentales. Por un lado, profundizar en esos principios de racionalización y simplificación que inspiraron la ley de 2017, y, por otro lado, tener respuesta hacia nuevos desafíos en materia de reto demográfico, agenda urbana, cambio climático, que están afectando cuestiones tan importantes como la vivienda, como el abastecimiento o como el modelo turístico.

Yo creo que vamos a hacer un buen trabajo y vamos a proponer un buen texto para los próximos meses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Hemos finalizado las preguntas.

· 11L/PNLP-0167 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Ahora volvemos a iniciar el debate de la proposición de ley, en esta ocasión del Grupo Parlamentario VOX, sobre el aumento de la criminalidad en Canarias. Es una proposición no de ley sin enmienda.

Inicia la intervención la señora Jover, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En abril el Gobierno de la nación declaró como tercera amenaza para la seguridad nacional la inmigración ilegal. Desde ese momento se rompía el tabú de relacionar inmigración ilegal con seguridad nacional.

Un segundo hito lo quiero situar precisamente hace una semana, cuando precisamente el Centro de Investigaciones Sociológicas, el CIS, ofrecía los datos y los resultados del llamado Sociobarómetro, en el que por primera vez en la historia de este indicador se incluye la inmigración ilegal como el principal problema de los españoles. Nos encontramos, por tanto, que para tres de cada diez canarios hoy la inmigración es un problema mayor que el paro, la sanidad o la vivienda.

Ahora tenemos aquí, en este Parlamento de Canarias, la oportunidad de seguir mirando para otro lado, adoptando y seguir un discurso buenista, que lo que pretende exclusivamente es preservar los derechos humanos de unas personas o decidir quién va a asumir los costes que ellos acarrearán, o podemos asumir ese rol de buscar una solución real y efectiva al problema de la inmigración ilegal, porque así lo reclaman los ciudadanos.

VOX viene alertando de esto desde los inicios, y esperemos que acepten que les tendamos la mano para un debate sosegado, reflexivo, objetivo, con datos y argumentos para ver cuál es la razón de esta preocupación de los canarios y de los españoles por la inmigración ilegal.

VOX en todo momento va a asumir y a enfrentar cualquier problema que ponga en peligro la patria, nuestra convivencia o nuestra libertad.

La ruta atlántica se ha convertido en la ruta más popular, precisamente por ese efecto y esas políticas de llamada que el Gobierno de la nación y también el Gobierno canario y también este Parlamento de Canarias, con ese pacto de la inmigración canaria de octubre del año pasado, vienen promoviendo. Se trata de políticas que lo único que hacen es gestionar un flujo de migrantes, pero no combatir la inmigración ilegal. Y esto, además, tiene que ver con la inseguridad, un caos migratorio.

Y por esto, esta es la razón de esta PNL. Hay dos tipos de inseguridades a las que me quiero referir, por un lado, la inseguridad penitenciaria, una inseguridad en la que sí que el Parlamento de Canarias ha hecho los deberes. Gracias a la iniciativa de VOX se aprobó una PNL en la que reclamamos al Gobierno de la nación ocho puntos que pasaban, en primer lugar, por declarar a los funcionarios de prisiones como autoridad y como profesión de riesgo, hasta una revisión del protocolo de agresiones para evitar que estos profesionales de las prisiones sufriesen las agresiones que están sufriendo.

Pero, por otro lado, está la inseguridad civil, una inseguridad que todavía no nos hemos atrevido a abordar con carácter firme. Y aquí quiero referirme a dos tipos de datos. Ya tienen en la PNL, en la exposición de motivos, un elenco de noticias de la sección de sucesos de varios periódicos, que ustedes me podrán decir que son cuestiones puntuales, que se refieren a personas de determinada nacionalidad, religión o cultura, pero por eso quiero referirme a dos grupos de datos que sí que son oficiales y creo que nos deben hacer reflexionar. En primer lugar, esta memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias (*la señora diputada muestra unos papeles*), donde en su página 94 hace mención a la nacionalidad de los reclusos de Tenerife II. En ella se aprecia que más del 25% de los reclusos son de nacionalidad extranjera. No me estoy refiriendo a ninguna nacionalidad en concreto, digo nacionalidad extranjera porque, para los que no lo sepan o no lo quieran saber, VOX plantea la devolución a sus países de origen de cualquier inmigrante ilegal, pero también de cualquier inmigrante legal que recurra al delito grave o también haga de cualquier tipo de delito leve su modo de vida. Aquí, además, en esta memoria se pone de manifiesto que esa población extranjera, en su mayoría, es senegalesa, marroquí o colombiana.

Un segundo grupo de datos es el que recoge el Ministerio de Igualdad, cuántas mujeres han resultado asesinadas a manos de hombres de aquí al mes de septiembre. El 35% de las mujeres asesinadas lo han sido a manos de hombres de origen extranjero. Repito, efectivamente, no discrimino entre ilegal y legal, pero lo cierto es que son personas de nacionalidad extranjera. Como les vengo diciendo, VOX plantea que se devuelvan a todas aquellas personas en esta situación.

Frente a estos datos, por tanto, les solicito que reflexionemos. No se trata, además, de una proporción de un español un extranjero, lo que nos encontramos en nuestro territorio, sino que, obviamente, aún la incidencia de la población extranjera es menor, con lo cual, esos porcentajes nos deberían llevar a preocuparnos realmente.

Una vez analizados estos datos, quiero también hacer alusión a los índices de criminalidad dados por el Ministerio del Interior en el último balance de criminalidad, que se refiere a que en Canarias es la segunda comunidad autónoma donde más han aumentado los crímenes en el último semestre, un 7,5%. Y es que Canarias es la segunda comunidad autónoma en donde más han aumentado, pero la provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentra con que es especialmente elevado el robo de hurtos y de delitos sexuales. Las violaciones han aumentado en un 24%. ¿Y a qué se da este aumento? Pues pensemos en esos datos a los que antes me he referido.

Y, una vez vistos los datos, querría hacer resumidamente un resumen de esas 16 propuestas que planteamos para reducir esa criminalidad y esa inseguridad en nuestros barrios y en nuestros pueblos.

En primer lugar, devolución inmediata a través de un procedimiento de urgencia de todos los inmigrantes ilegales. Debe quedar claro que el mensaje que lanzamos es que nadie que conculque la ley desde el primer momento en que llega a nuestras fronteras va a conseguir regularizar su situación, nunca y jamás, la devolución será inmediata. Pero, además, tampoco recibirá ninguna ayuda que vaya más allá de la ayuda humanitaria necesaria e imprescindible hasta que regresen a sus países de origen. Esta ayuda también se negará a cualquier entidad que colabore con el tráfico de personas o con la inmigración ilegal. E, igualmente, solicitamos la condicionalidad de la ayuda oficial al desarrollo para todos aquellos países, debe limitarse, que colaboren realmente con la gestión de los flujos migratorios.

Les pedimos, por favor, que hagan suya esta enmienda y, si no, billete de vuelta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Joven.

Tiempo de intervención para los grupos no enmendantes. Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

A día de hoy, por los datos que podemos tener, incluso las propias manifestaciones que ha hecho la fiscal jefe cuando ha venido a comisión a comparecer y se ha hablado sobre este asunto, la única cosa que sí nos queda clara es que la única vinculación que hay entre la criminalidad y la migración, por desgracia, es el racismo, porque no todos los extranjeros son migrantes ni mucho menos todos los inmigrantes son delincuentes, nos guste o no nos guste.

Estamos hoy aquí y tenemos que escuchar este tipo de discursos, los inmigrantes no sobran ni en mi país ni en España ni en Europa, de hecho, necesitamos 60 millones de migrantes de aquí a 2050 si queremos tener las economías de Europa en dígitos verdes.

Lo único que sobran, por desgracia, son comentarios o actitudes, algunas como las que hemos tenido, por desgracia, que escuchar en este Parlamento.

Por lo tanto, no les voy a dar el gusto de decir nada más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías de VOX, lo que no se puede negar es que ustedes son perseverantes. La verdad que no es la primera vez que traen esta situación a este Parlamento de Canarias y hablamos de un drama humanitario que lo que requiere no es de rencillas políticas, sino todo lo contrario, de que nos pongamos todos las pilas y sepamos a la altura de una situación como esta.

Ustedes van a terminar creando una nueva figura parlamentaria, y es la enmienda a la totalidad de las proposiciones no de ley. Y yo creo que tenemos que ser conscientes de que cuando hablamos de situaciones como, por ejemplo, usted se refería, señora Jover, a que el 25% de los reclusos son personas extranjeras, pero habría que ver quiénes de ellos vienen en patera y cuáles de ellos llegan incluso en avión a nuestra tierra. Por lo tanto, yo creo que también hay que saber hacer esa diferenciación, y, como decía el señor Armas, y no unir la criminalidad con la migración, porque incluso hay argumentos por parte del Ministerio de Interior, informes en los que se dice que, aparte de que aumenta la migración, disminuye la criminalidad. Por lo tanto, no podemos tener esa relación.

Habla usted de algunos aspectos que nosotros no podemos compartir, por ejemplo, yo creo que no existe un efecto llamada, existe un efecto esperanza, porque esta gente sale de su tierra buscando un futuro, huyendo de guerras, huyendo de hambre, e incluso huyendo de la violencia.

También habla de que toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes se elimine. Eso sí es empujarlos a delinquir. Yo creo que eso, quitarles todos los medios para poder subsistir es empujarlos a que delincan para poder sobrevivir.

Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que hay que acabar con las mafias. Yo creo que tenemos que centrarnos en acabar con las mafias, que son las principales propulsoras de que llegue la migración ilegal a nuestras costas, porque tienen un beneficio con ese drama humanitario, y ahí sí comparto con ustedes 100% la lucha contra las mafias.

Incluso llegan ustedes a decir también a los ayuntamientos lo que deben hacer. Yo creo que los ayuntamientos son suficientemente maduros para saber tomar sus propias decisiones, saber cómo quieren tomar las decisiones de su territorio. Y hasta ahora los ayuntamientos y Cabildo han demostrado algo muy importante, y es que son solidarios y nos están dando una lección a todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Jesús.

Ahora es el tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Una PNL llena de bulos, de falsedades, y, además, lo hacen a conciencia. Según el Papa, hacer esto a conciencia, atacar a los migrantes, es un pecado grave. Lo digo porque creo que ustedes son católicos.

Esto solo ocurre en España, que un grupo parlamentario falte a la verdad, manipule datos estadísticos, nada dice el informe de criminalidad del Ministerio del Interior sobre la migración y la delincuencia, todo lo contrario. Este es el dato canario. (*La señora diputada muestra unos papeles*). La inmigración crece, los delitos no. Los datos de interior rebaten la conexión entre más extranjeros y delincuencia.

Pero es que, además, en Canarias, y usted lo sabe, porque estaba en comisión parlamentaria, ante la insistencia de su discurso xenófobo y racista, la fiscal superior, la señora Farnés, le dijo con claridad que era rotundamente falso, que no hay ningún dato que apunte a conectar el aumento de la criminalidad con la inmigración. Ustedes, de manera tendenciosa, de manera perversa, intentan confundir, mezclando extranjeros, por cierto, muchos de esos extranjeros son italianos, rusos, alemanes, que llevan años viviendo en España, son españoles a todos los efectos y, por tanto, son delincuentes españoles, de origen extranjero, si usted quiere, pero españoles. Por tanto, dejen de faltar a la verdad.

Mire, esto de infundir odio, de generar ataques hacia un colectivo social, de romper la convivencia pacífica, nos suena mucho, la ultraderecha lo ha hecho siempre, ya lo hicieron en la propaganda nazi contra los judíos, en aquella época el *Führer* repartía radio para difundir las soflamas, hoy la radio de este siglo son las redes sociales, donde el señor Abascal y ustedes difunden soflamas con el único fin de atrapar votos y de conseguir eso que están consiguiendo. Por eso, yo sí voy a ocupar todo el tiempo, porque no podemos permitir que sigan aumentando en la calle y en nuestros jóvenes las ideas racistas y xenofobas que ustedes difunden con un solo objetivo, un solo objetivo, atrapar votos, aumentar el poder y fomentar una ideología que no respeta la vida, la nacida, la otra sí, pero la nacida no, y que tampoco respeta a los seres humanos, no creen en los derechos humanos, depende del color de la piel y depende... (*Corte automático de sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy nos encontramos ante una proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX bajo el título el aumento de la criminalidad en Canarias, que, lejos de ser el reflejo fiel del contenido del texto, no es más que un relato inconexo y sin contenido sustantivo, alejándose del título para entrar a valorar otras cuestiones que nada tienen que ver con la criminalidad.

Con todo el respeto a la PNL propuesta, y desde la máxima discrepancia con la misma, creemos, sinceramente, que lo que debe realizar el partido proponente, VOX, es sumar y no restar, rectificando su negativa de apoyar el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Partido Popular, firmándolo para afrontar la crisis migratoria. Canarias tiene sus propios desafíos y no podemos adoptar modelos de otras partes del país sin una adaptación clara a nuestra realidad.

Lo cierto es que los porcentajes de criminalidad han crecido en España en general, debido a una nefasta gestión del Gobierno de España, de su ministro y de su política en general. Como ejemplo, la rebaja de las penas derivadas de los delitos contra la mujer, la protección que se le da a los ocupas con la ley de vivienda, o, peor aún, a los que quisieron romper la Unión de España con la ley de amnistía.

No se puede legislar ni tomar decisiones sobre nuestro territorio con cifras que no representan la realidad, es irresponsable y lo que es peor es peligroso. Como peligroso y alarmante es la propuesta del cierre de los centros de acogidas para menores inmigrantes. Señorías, Canarias no puede permitirse esta insensibilidad, estos menores, que llegan a nuestras costas tras haber pasado por circunstancias extremas merecen una protección integral y digna. Señorías, estos centros son esenciales y la solución al problema no es eliminar el resultado como se pretende, sino trabajar para que no se produzca la situación existente.

Señorías, ustedes son conscientes de que la dignidad humana no conoce de fronteras. Canarias tiene un gravísimo problema migratorio, pero la solución nunca puede venir de la mano y convertirnos en una Canarias insolidaria. Y es evidente que nos encontramos abandonados por el Gobierno de la nación, a quien el drama humanitario no le toca de cerca.

Nosotros en el Partido Popular apostamos por soluciones serias, basadas en datos precisos y en la protección de los derechos humanos, por lo que esta proposición no de ley no contará con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.
Grupo Nacionalista Canario, señor De Felipe.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta.

Si supiera que hay algo bueno para mí, pero malo para mi familia, lo olvidaría, si supiera que hay algo bueno para mí, bueno para mi familia, pero malo para mi patria, intentaría olvidarlo, si supiera que hay algo bueno para mí, bueno para mi familia y bueno para mi patria, pero que supusiera un crimen hacia la humanidad, lo olvidaría por completo, porque, mientras soy esencialmente humano, solo soy francés por casualidad. A ustedes les gusta mucho, a veces atraer estos relatos filosóficos, esto lo pronunció Montesquieu en el siglo XVIII, y eso que nació en un castillo. Pero Dworkin en el siglo XX dijo que derecho moral y política eran tres círculos que eran independientes, pero que necesariamente tenían que ser concéntricos. No hay política sin moral, no hay derecho sin política. ¿Y saben ustedes, señorías, lo que le hace falta a la política en este momento? A la política le hace falta eso, moral, humanismo, pensar que el otro en un momento determinado puedo ser yo Dworkin empatía, y empatía en un caso como el que está pasando en estos momentos, que no es tan difícil tenerla. No es tan difícil tener empatía hacia un montón de chicos y chicas, de hombres y mujeres, que se tiran al mar, y a veces hasta pagando, para perder la vida, para ver si consiguen un futuro mejor.

Les insto a los nuevos populismos a que encuentren el camino de la moral, encuentren el camino que enseña que la política está para siempre pensar que el otro soy yo y orquestar buenas y nuevas fórmulas de convivencia, pacífica, y además sin este tipo de *sketches* que constantemente se hacen en los parlamentos de este país y, desgraciadamente, de muchos otros países.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.
Finaliza el debate del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, ojalá el Partido Popular alguna vez se enfrente de cara a la ultraderecha, pero de corazón, con fuerza y con realismo.

Señor De Felipe, no encuentran el camino de la cristiandad, van a encontrar el de la moral. Tiene usted fe mucho más que ellos.

En fin, ustedes entienden la inmigración como una herramienta de confrontación, un elemento clave, troncal en su activismo político. Por eso traen cosas como estas a los plenos, y digo cosas por no decir palabras gruesas, su ADN es señalar al diferente, al pobre, a las mujeres, al colectivo LGTBIQ+, a los ecologistas y, por supuesto, a los negros, con profundas convicciones ideológicas, que tiene nombre, es fascismo, que campa a sus anchas por esta Europa que debe hacerles frente. La inmigración unida al miedo, que es lo que ustedes intentan infundir en una sociedad sana, solidaria y comprometida, porque piensan que utilizando la inmigración y el miedo, ustedes ganan y crecen. Y para ello cualquier tipo de camino es válido, bulos, mentiras e infamias, violaciones, atracos, robos, acuchillamientos, todo, mentiras a conciencia con fines políticos. Quieren que la gente tenga miedo, la sociedad del miedo y sometida, y eso ya lo hemos vivido. Siempre es más fácil culpar al débil de nuestros problemas y también lo más cobarde. Pero ni la sociedad canaria ni este país, y mucho menos este Parlamento, es cobarde ante ustedes y su política del miedo, de mentiras, y ni van a doblegarnos ni van a ganarnos. Hay muchas cosas que nos diferencian a todas las formaciones políticas que estamos aquí dentro, pero hay una que nos une, y es que no estamos dispuestos a asumir las mentiras que ustedes traen aquí, pleno tras pleno, que envenenan a nuestra sociedad, que nos separa, que nos divide y que generan odio. Y esto debe ser una máxima cada día, desde Teguiise a todos los ayuntamientos que gobierna el Partido Popular, con VOX, que se digna aquí a traer mentira tras mentira.

Y esto vale también, señor Toledo, porque se pone usted muy valiente con el Partido Socialista y muy cobarde con los comentarios racistas de su compañero concejal. Espero, de verdad, y se lo digo de corazón y mirándole a los ojos, que usted jamás se ponga en modo racista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Hemos finalizado el debate y llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 56: sí 3, no 53, abstenciones 0.

Esperamos por el voto telemático. La señora Rosa Bella Cabrera vota no.

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley. *(Aplausos).*

· **11L/C/P-0414 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN ACTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LA SANIDAD PÚBLICA A MAYO DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

· **11L/C/P-0473 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

· **11L/C/P-0485 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA ESTADÍSTICA DE LISTAS DE ESPERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, la comparecencia acumulada 414, 473 y 485, de la consejera de Sanidad, sobre la evolución del Plan Activa para la reducción de las listas de espera en la sanidad pública a mayo de 2024, propuesta por el Grupo Nacionalista Canario, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Socialista.

Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario, el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Ahora que estamos con eso del comienzo del curso, hemos hablado mucho esta mañana del comienzo del curso, la verdad es que en sanidad cuando llegan estas fechas se produce también una sensación de ciertos nervios y de ilusión, esa especie de que dan las notas, y esas notas, a veces de manera injusta, son los datos oficiales sobre las listas de espera sanitaria. Y hay que ser valiente para venir a comparecer y a pedir información cuando las cosas van bien y cuando las cosas no van tan bien. Son datos validados no solo por la comunidad autónoma, sino convalidados y objetivados de manera homogénea por el Ministerio, al ponerlo en común con esa periodicidad semestral.

Digo que a veces de manera injusta, porque la estadística a veces es cruel y no responde del todo con el esfuerzo realizado. Y por supuesto que hay otras muchas materias, desde la puesta en marcha de nuevos programas, nuevas infraestructuras, incorporación o consolidación de profesionales, que no tienen por qué tener una incidencia directa en esos números, al menos en corto plazo, pero es indudable, y así se lo advertimos, señora consejera, desde el minuto uno, que sería inevitable esa vara de medir a la hora de la evolución de la gestión sanitaria en Canarias.

Y los datos del primer semestre del año posterior a unas elecciones tienen además algo de riesgo añadido en cuanto a la consolidación en el avance o la tendencia al retroceso. Los datos del segundo semestre del 2023, siendo parcialmente positivos, siempre pueden tener una consideración en cuanto a año compartido de gestión y a lo difícil que sea el resultado de variar el curso de una nave.

La sanidad es como un inmenso trasatlántico dentro de la Administración, cuyo carburante consume más de un tercio del total de recursos presupuestarios de la comunidad autónoma, ni acelerar ni frenar bruscamente, no es posible en un barco de ese tamaño, y cuando giras el timón requiere también cierto tiempo ver el cambio de rumbo. Y sí, señora consejera, lo estamos viendo, de manera progresiva y de manera constante, quizás no al ritmo y a la velocidad que a todos nos gustaría, por lo que en absoluto podemos ser ni autocomplacientes, y mucho menos triunfalistas.

No irá, desde luego, de la boca del Grupo Nacionalista expresiones tan ofensivas, como escuchamos en el pasado mandato, como aquello del milagro canario. ¿Se acuerda? Tremendo. Y, a pesar de los vaticinios y las profecías de la catástrofe, que alguno auguraba un hundimiento que iba a provocar que el Titanic fuera un barco de vela a motor, pues lo cierto es que no ha sido así, y los datos son, insisto,

parcialmente positivos. Las notas permiten al menos un progreso adecuadamente, seguramente no un sobresaliente y es muy difícil en tan corto periodo de tiempo, pero rompe la tendencia negativa que obtuvo la anterior legislatura desde el primero hasta el último semestre evaluado. Es decir, les fue mal antes, durante y después de la pandemia. Lo digo porque la pandemia, siendo para todos, no puede ser, lo dijimos entonces, una excusa universal. Y solo con una excepción, la del año 2021, y aquello fue tan vergonzoso que alguno sacó pecho en el año 2021, cuando todos sabíamos que era fruto simplemente de que se habían cerrado las listas porque se habían cerrado los quirófanos. Bueno, pues esos son los datos que tuvimos.

En fin, como en toda entrega de notas, también hay quien dice aquello de “me tienen manía”. Ya saben, los que siembran la desconfianza de los propios datos, los que ponen en duda, no a los políticos, sino a los profesionales que los elaboran y los ponen en cuenta, los que hablan de maquillaje de los datos mientras ejercen ellos mismos una especie de trilerismo de birlibirloque estadístico, quizás anhelando ser ese particular Tezanos, pero en materia sanitaria. ¿No se lo creen? Ya lo verán. Esperen 5 o 10 minutos y veremos esa muestra.

¿Y saben qué? No hay otra forma de justificar cuando uno se equivoca tan radicalmente en sus profecías, y por eso se produce.

Los datos son tozudos. Más de 36 000 pacientes estaban en la lista de espera de una intervención a comienzos, en junio, cuando hizo usted su primera intervención, en junio del 2023, un 10,5% de incremento interanual. Y ahora los datos resulta que han mejorado más de un 10%. Son insuficientes, tenemos que perseverar en el intento, pero tenemos que ser conscientes de que la mejora llega, gracias a fruto del trabajo, de la constancia y de una política de inteligencia y responsable.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Paniagua, su turno de intervención.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Señorías, como ha apuntado el señor Díaz-Estébanez, hace unas semanas conocíamos los datos de las listas de espera de la sanidad canaria, unas cifras que habrán leído, analizado y que, en definitiva, son positivas, porque por primera vez la lista de espera quirúrgica aquí en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional. Esto es fruto, sin duda alguna, del esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad canaria y de los equipos directivos de cada hospital y su trabajo conjunto con la Consejería.

Señorías, en un año la lista de espera quirúrgica ha descendido en un 6% y la demora para ser operado se ha logrado reducir en casi un mes respecto a junio de hace un año. Esto en tan solo 12 meses. Desde las gerencias de los hospitales y el Servicio Canario de la Salud se ha priorizado, además, a aquellas personas que acumulan mayor espera, con lo que la lista de más de seis meses se ha podido disminuir en casi un 22%. Hay que ponerlo en valor, porque son estas personas quienes viven con mayor desazón esperando ser intervenidos, si bien, como ha dicho el señor Díaz Estébanez, queda mucho trabajo por hacer. Lo sabemos, somos conscientes de que estos datos, de que estas cifras son positivas, pero hay que seguir rebajándolos. Aunque lo que sí se ha logrado constatar, consejera, es el cambio de tendencia que se inició hace un año para mejorar la atención al paciente gracias a la puesta en marcha de ese plan, del Plan Activa.

Si hablamos de los hospitales de las islas, prácticamente todos reducen su demora para una operación y seis de los diez hospitales de Canarias ya se sitúan por debajo de los 90 días de espera. Con especial atención a un hospital, aunque al Partido Socialista le moleste, el Doctor Negrín, en Gran Canaria, que de los cuatro grandes hospitales es el que mejores cifras presenta, con una media de espera de 88 días para ser intervenido.

Fíjense, vamos a echar la vista atrás y vamos a repasar las cifras que registró la sanidad canaria en la pasada legislatura, con la izquierda al frente. Desde julio de 2019 hasta 2023 la lista de espera quirúrgica aumentó un 46%, fue creciendo paulatinamente semestre a semestre. Para hacer honor a la verdad, el crecimiento se registró en todas las comunidades autónomas por la pandemia, pero también es cierto, señorías de la izquierda, que mientras que en otras comunidades autónomas los datos fueron mejorando progresivamente desde finales de 2022, aquí en Canarias no se logró revertir la situación hasta que ustedes abandonaron el Gobierno. Esto tiene un nombre, gestión, una palabra que parece que a ustedes les da urticaria.

Y si hablamos de la lista de espera de consultas, esta descende por primera vez en dos años, con una bajada de más del 3%. Las pruebas diagnósticas o complementarias sí que suben ligeramente, hay que asumir el dato, pero tiene una explicación, si operamos más y resolvemos más, tendremos que tirar más de esas pruebas diagnósticas. De sentido común. De hecho, su subida es mínima, tan solo un 0,9%.

Señorías, los datos son los que son, ahí los tienen sobre la mesa, los ha constatado incluso el Ministerio de Sanidad. Ahora saquen la brocha, maquillen el discurso a la población, generando confusión, que es donde se mueve el desconcierto, y en el desconcierto es donde campan a sus anchas los bulos y las mentiras. Ese es el abono del Partido Socialista.

Y no quiero acabar mi intervención sin insistir en el reconocimiento del trabajo, del esfuerzo de los y las sanitarias, que con su tesón están consiguiendo mejorar la accesibilidad al sistema sanitario de las Islas. Pero también animar a gerentes, a responsables de la Consejería y del Servicio Canario de la Salud a seguir apostando por la gestión, para que podamos contar con un sistema sanitario a la altura de las necesidades de la ciudadanía canaria.

Muchísimas gracias. *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señor Pérez del Pino, tiene la palabra. Adelante.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidente.

Gracias a los portavoces que me han precedido, pero creo que la comparecencia es a la señora consejera de Sanidad. Si creen que yo soy el compareciente, también les puedo responder si quieren.

Pero, bueno, señora consejera, se considera usted como la primera gestora de la sanidad canaria que para poner al paciente en el centro lo mete debajo de la alfombra. Así le resumo mi primera intervención.

Mire, dígame, para conseguir esos supuestos datos de lista de espera que usted vende, ¿cuántos médicos ha contratado?, ¿cuántos anestesistas?, ¿cuántos enfermeros?, ¿cuántos quirófanos ha construido? Nada de eso, ¿verdad? ¿Ha derivado más pacientes a la sanidad privada? Un poquito más, pero tampoco en exceso.

Mire, ¿sabe qué pasa? Que para cualquiera que haya tenido un poco de actividad en la gestión sanitaria, es poco creíble bajar un 6,21 % en la lista de espera con tan solo un incremento del 0,9 % de actividad sanitaria, que, además, viene amortiguada por ese incremento del 11,82 % de las derivaciones que usted ha hecho en relación al año 2019, no al año anterior.

Mire, no hay más actividad sanitaria ni pública ni privada, es muy limitadita. Como comentario, para que usted lo sepa, y quitando la pandemia, pero yo creo que es un dato poco relevante por lo drástico que era, un 20 % negativo, en 2021 se bajó las derivaciones a la privada un 6,69, en 2022, un 3,86. Llegan ustedes al Gobierno y este año hay un 11,82 % más.

Mire, yo le voy a contar cómo usted ha bajado los datos de listas de espera, para que los señores portavoces lo sepan. Mire, primero, se han dedicado a llamar a los pacientes que tienen más de seis meses en lista de espera y les han ofrecido atenderles a la mayor brevedad y han recibido negativa al respecto por la proximidad en las ofertas que ustedes han hecho, y, por tanto, los han pasado a lista de espera no estructural. En segundo lugar, otro grupo de pacientes les han ofrecido derivarlos a la privada y no han querido porque quieren operarse en la pública, con lo cual, los han pasado a lista de espera no estructural.

Entonces, señora consejera, ¿cuántos de esos pacientes con más de seis meses en lista de espera ha operado usted? ¿Cuántos? Porque la lista de espera no estructural no sale en las estadísticas, usted lo sabe igual que yo. Los mete, pero en la alfombra, no los vamos a ver. Entonces, ¿cuánto crece esa lista de espera? Y se lo pregunto porque, cuando se lo pregunto vía SD su directora general de programas asistenciales me remite a la página web del Servicio Canario de la Salud. Entonces, no sé si lo hace por ignorancia o por mala fe, pero, en cualquier caso, solo demuestra la forma de hacer política de las personas que le acompañan en la Consejería, que no es otra que gestionar de esta manera e intentar opacar la actividad de la oposición.

Mire, usted no ha bajado la lista de espera quirúrgica, la ha metido bajo la alfombra.

Que no se vea no es que no exista. Y usted viene aquí y nos cuenta una historia que no se cree nadie serio, algún periodista interesado puede ser, pero ni los profesionales ni los pacientes.

Y dice usted que ha bajado la demora. Pues, mire, es cierto, baje usted la lista de espera no estructural, desaparecen un montón de pacientes. Pero ¿usted se ha fijado cómo se mantiene la mediana? Mire, se la voy a decir, junio del 23, 85 días, diciembre del 23, 88 días, junio del 24, 80 días. Si usted los esconde bajo la alfombra desaparecen de la estadística, pero la mediana, que es más del 80 % de esos pacientes, permanece sin ser atendido en el Servicio Canario de la Salud.

Paran ustedes de dar citas en los hospitales públicos, especialmente en el doctor Negrín, que tan buena referencia, veremos más tarde qué tiene, y lo que hacen es pasarlos a los bolsones de petición. Es decir, ¿usted se piensa que diciendo una mentira muchas veces vamos a convertirla en verdad? Porque, mire, la única verdad es que en Canarias lo que hay son pacientes en los cajones de admisión y en la lista de espera no estructural, pacientes sin ser atendidos.

Y, mire, siga usted las tendencias de lo que están haciendo en Andalucía y en Madrid, y, como dice el dicho, cuando veas las barbas de tu vecino poner a cortar, pon las tuyas a remojar, cirugía de bolígrafo hacen a mansalva, toda la que quieren y pueden, pero lo que significa mejorar la calidad asistencial no lo están haciendo. Y no se lo digo yo porque lo refrende ningún ministerio, que yo no sé en qué momento alguno de los diputados piensa que esto viene convalidado por nadie, usted lo comunica desde servicios centrales al Ministerio para que se comunique en ese informe nacional, que se hace de carácter semestral y anual, pero la realidad es que los datos que ustedes manejan son los mismos que manejo yo, porque son ustedes quienes me los dan. La diferencia está en cuando uno se baja al dato y lo mira con detalle, cuando uno mira a dónde van los pacientes y cuando uno mira cómo rebotan esos pacientes en los procesos asistenciales. Y lo que no es de recibo es que se traslade a la ciudadanía una mejora de lista de espera que ni es cierta ni mejora la calidad asistencial de ningún canario. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora consejera de SANIDAD (MONZÓN MONZÓN): Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Creo que es la última comparecencia del día y esperemos poder salir de aquí por lo menos estando de acuerdo, sobre todo porque yo creo que nuestra obligación como políticos es no engañar a la ciudadanía y que tengan claras las cosas, y yo creo que, como siempre digo, el dato mata al relato. Yo entiendo que cada uno lo puede interpretar a su manera, pero ahí están los datos, efectivamente en la página web del Servicio Canario de la Salud, y publicadas también en la página del Ministerio.

Hace ya un año, el 22 de septiembre concretamente, comparecí aquí por primera vez en Comisión de Sanidad para poder avanzar las líneas estratégicas de la Consejería para esta recién iniciada, que ya no está tan recién iniciada, pero para esta legislatura. Recordarán que tanto en esa comparecencia como en el pleno siguiente, los días 26 y 27, me comprometí a reducir las listas de espera y a rebajar las demoras a unos plazos razonables, determinados por la prioridad y también por las necesidades de nuestros pacientes. Y, en línea con este compromiso, considero conveniente recordar cuál era la situación de las listas de espera quirúrgicas que nos encontramos en ese momento.

Con más de 36 000 pacientes, como efectivamente dijo el diputado de Coalición Canaria, 36 000 pacientes pendientes de una intervención a 30 de junio. La lista de espera quirúrgica había aumentado un 46% en los últimos cuatro años, por lo que en ese momento anuncié, sin duda, la puesta en marcha de un plan de choque, porque era absolutamente necesario, contra las listas de espera, el Plan Activa Canaria, y un conjunto de medidas que permitieron reducir esa demora lo más rápido posible, plazo que, recordarán, fijamos en el calendario para el 30 de junio del año 2024, y que supongo que todos recordarán que aquí el diputado socialista auguraba un mal futuro y le estamos dando una mala noticia. Increíble. Debería ser para usted y para toda la población una buena noticia, pero usted todo lo interpreta al revés. No pasa nada, seguimos, seguimos trabajando.

Un reto importante en el que hemos venido trabajando intensamente y sin perder de vista en ningún momento otro compromiso adquirido. El único era el de poner, aunque usted lo ridiculice constantemente, verdaderamente al paciente en el centro de nuestro sistema, en el centro de nuestra gestión, en el centro de nuestras políticas, humanizando la sanidad y haciéndola más accesible, especialmente en las islas no capitalinas. Creo que hemos cumplido.

Transcurrido un primer año, y gracias a las medidas impulsadas por el actual equipo directivo de la Consejería y fundamentalmente, como decía la diputada Paniagua, por el esfuerzo de todos los sanitarios, que han estado trabajando a destajo para poder dar y poder realmente informarles de estos datos, desde luego, ellos son los artistas y los artífices de estos resultados, y desde aquí me gustaría agradecerles a todos los sanitarios el esfuerzo que han hecho en este último año, que, desde luego, es de agradecer.

Hemos conseguido bajar las listas de espera y se está, además, consolidando el cambio de tendencia, aunque, le repito, al PSOE le molesta. No sé por qué les molesta ese cambio de tendencia, deberían estar contentos, porque ustedes también son pacientes del Servicio Canario de la Salud y, por tanto, entiendo que se verán afectados de la misma manera, o de repente se van a la privada, no lo sé.

Hemos logrado también posicionar a Canarias por primera vez en la media nacional en tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica, por lo que ya no estamos en el vagón de cola. Les recuerdo que veníamos desde hace muchísimo tiempo en ese vagón de cola y hoy podemos decir que estamos incluso por debajo de la media de espera en España. Cierto es, como dice el señor Estébanez, es que no estamos haciendo una fiesta y celebrándolo, pero sí tomamos conciencia de que vamos en el buen camino y que de

las medidas que estamos tomando, aunque el señor Pérez del Pino piense que es meter a la gente debajo de la alfombra, minusvalora usted al pueblo canario. El pueblo canario si se mete debajo de la alfombra sale con una pancarta a la calle y te montan el pollo en la puerta de la Consejería y hoy por hoy a mí todavía no me han montado ningún pollo.

Por lo tanto, vamos en esa correcta senda.

Y, entrando ya en materia y comparando la evolución de las listas de espera en junio del año 2023 a junio del año 2024, la lista de espera quirúrgica del Servicio Canario de la Salud ha experimentado un descenso interanual del 6,24%, lo que viene, lógicamente, a consolidar ese cambio de tendencia que ya lo hicimos en el anterior corte del año pasado. La estrategia que hemos desarrollado con todos los hospitales se ha centrado, lógicamente, en reducir la lista de espera y priorizar intervenciones de los pacientes de demoras superiores a los seis meses. Usted dice que es para maquillar, yo creo que es humanidad. Alguien que lleva seis meses esperando para una intervención quirúrgica, lógicamente, se empeora, como es normal, si no se le atiende como tiene que ser. Y, por lo tanto, nuestra prioridad es ir a esos pacientes que más lo necesitan. Lógicamente, un paciente que lleve esperando más tiempo te va a bajar la demora.

Seguramente, si usted fuera el consejero de Sanidad haría esa medida. Como ingeniero, usted sabe sumar y restar, seguramente mejor que yo, y, seguramente, diría: vamos a coger a los de más antigüedad para que nos baje la demora. Nosotros lo hicimos por humanización, por humanidad. Esos pacientes no pueden estar más de seis meses esperando, ningún paciente debería estar más de seis meses esperando. Y sí, son pacientes complicados, y que las cirugías se complican, porque la propia demora hace que se complique absolutamente todo, y eso ha hecho que, lógicamente, tengamos que trabajar muy duro y afrontar la realidad. Esos pacientes que son muy complicados no se metieron debajo de la alfombra, señor Pérez del Pino, porque esos pacientes hubiesen estado ahí fuera pegando gritos.

Y ya no le digo nada más al respecto de eso.

Bueno, pues, como seguimos aquí, en ese descenso, como les decía, nos colocamos de repente en 127 días de demora. No es para aplaudir, no es lo esperable. Llevamos un año de legislatura, déjenme tres más. Usted, que siempre me lee el futuro, ojalá que lea que en estos tres años que nos quedan podamos llegar a una demora razonable, que más o menos ronda los 90 días. Yo espero que de aquí al final de la legislatura pueda dar esa cifra tranquilamente y que el pueblo no se revolucione. Piense que llevo hablando de listas de espera aproximadamente un mes y a mí todavía nadie me ha venido a insultar por la calle. Y sé que hay gente que sí se lo hace.

Desde luego, continuaremos con el empeño de seguir bajando esta cifra, pero, insisto, hace un año la demora para una intervención era de más de cinco meses. Y llevo, gracias al trabajo de todos los sanitarios, como dije antes, hemos logrado disminuir ese tiempo en casi un mes, en casi un mes. Y no son 12 meses de gestión, son menos, son nueve, porque en los tres primeros meses prácticamente montamos el equipo, organizamos, estudiamos y nos pusimos nuestros objetivos, y después nos pusimos a trabajar. O sea que aplaudo desde aquí a mi equipo, y especialmente a alguien a quien usted le tiene una tirria espectacular, que es el director del Servicio Canario de Salud, al que yo desde aquí, de verdad, le quiero agradecer su esfuerzo, su trabajo incansable, sus reuniones quincenales con todos los equipos de gerencia de todas las islas, el haber hecho equipo y que no sean pequeños reinos de taifas, que era lo que había hasta ahora.

Desde luego, la puesta en marcha de este Plan Activa hizo y dio los resultados que podemos hablar hoy, de los diez hospitales seis ya se han situado por debajo de los 90 días, como bien comentaba la diputada del PP. Ese esfuerzo por intervenir primero a los que más esperan se ve reflejado en todos los hospitales, si bien hay que destacar el cambio de tendencia, que se consolida, sobre todo en el HUC y en el Hospital Insular, que hace un año registraban las mayores demoras y ambos han logrado descensos de 40 y de 26 días respectivamente.

Por su parte, los hospitales de Lanzarote, La Gomera y El Hierro registran los mayores descensos, con 37, 58 y 65 días menos respectivamente. En este cómputo, a 30 de junio de 2024 también se logró disminuir un 3,8% la lista de espera de consultas, tras dos años de subida continua. Esta lista de espera ha disminuido en más de 5000 personas, en los mismos niveles de diciembre del año 2022 nos estamos colocando.

Respecto a la lista de espera de pruebas diagnósticas, informar, como bien comentaba la diputada del PP, que se ha tenido un ligero ascenso de ese 0,9% y, lógicamente, es fruto, como comentaba, del incremento de la intervención quirúrgica y del incremento también de las consultas.

Estos resultados que acabo de exponer son el fruto de esa intensa actividad asistencial y, desde luego, no nos conformamos con estos resultados y seguiremos trabajando para mejorarlos, utilizando todos los recursos humanos y técnicos que tenemos a nuestro alcance.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra, señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente.

Gracias, también, consejera, por la exposición que ha realizado.

Y no voy a insistir ya en los datos que están expuestos, pero no hay duda, o al menos no debería haberla, de que la situación de las listas de espera sanitarias ha mejorado, y lo ha hecho en términos interanuales, es decir, de junio de 2023 a junio de 2024. Y esos son los datos, son incontestables del rigor estadístico. Y si usted considera que la metodología, señor Del Pino, es errónea o que se está falseando de alguna forma, tal y como ha manifestado en esta tribuna, creo que eso es verificable y, por lo tanto, se debiera hacer para evitar que ese tipo de cuestiones en su labor de oposición se cometan.

Pero, como tales datos, también les digo que caben interpretaciones, y eso es justo que se haga, pero si es un error o una mala intención a la hora de falsear esos datos, también debería comentarse.

No obstante, la posición mía y de mi partido es que esta mejora coincide con la llegada de un nuevo equipo gestor de la Consejería de Sanidad. Y hablo de la palabra equipo, que usted ha utilizado, consejera, porque se ha hecho equipo, se ha hecho piña, y sin duda eso ayuda a que el trabajo salga. Y felicito por esas reuniones que son tan importantes para que la mejora en la gestión sanitaria sea una realidad en Canarias, o al menos en mi isla de El Hierro, donde los recursos, siendo finitos y siendo escasos, se están utilizando de la mejor de las maneras posibles.

Y mi agradecimiento a todo el personal del hospital Nuestra Señora de los Reyes, al equipo directivo, y a su gerente especialmente, por la labor que están desarrollando.

Y no podemos tener complacencia ni satisfacción, porque todavía queda mucho por hacer. La reducción completa de las listas de espera es imposible. En un servicio como la sanidad, cuya demanda es muy superior a la oferta que podemos desarrollar, tenemos que poner todos los mecanismos que estén a nuestro alcance y, por desgracia, los mecanismos que tiene el Servicio Canario de Salud son muy limitados, y una vez que esos mecanismos están agotados, podemos perder tiempo y recursos que no tenemos en ampliarlos o tenemos que tirar de lo que nos queda a mano, que es la privada, y eso es así. Y también, si usted trajera unos datos del coste sanitario desde la privada hasta la pública, también se vería que con un coste mucho menor, de hecho, con un 5% de coste se realizan hasta el 30% de operaciones. Y esos datos son así y han estado contestados en comisión. Por lo tanto, tampoco entiendo cómo no se valora eso y cómo no se valora la capacidad de gestión de unos recursos que, insisto, que a nivel público, están ya sobresaturados. Por lo tanto, de donde no hay nada, nada más se puede sacar. Se podrá mejorar lo que hay, pero poco más podemos hacer.

No obstante, sabemos que en cualquier actividad profesional, empresarial o laboral, la estabilidad es un valor, y también en eso, la gestión pública, valoro el trabajo que está haciendo el director del Servicio Canario de Salud, como usted ha dicho.

Desafortunadamente, la Consejería de Sanidad y el Gobierno de Canarias no han sido un ejemplo de estabilidad en los últimos años, y tampoco de eficacia y eficiencia. Creo que ahora estamos en disposición de seguir mejorando la prestación sanitaria de la comunidad autónoma y también en cada una de las ocho islas, con rigor en la dirección y la misma profesionalidad de siempre de los trabajadores y trabajadoras que lo integran, y con sentido común.

Parece de Perogrullo, pero visto lo que se estaba haciendo hasta ahora, o, mejor dicho, no haciendo, no tanto, la Consejería ha priorizado la atención de aquellas personas que sufrían una mayor espera para ser intervenidas, y se ha reducido esa lista de espera en más de seis meses en un 22%, gracias a ese plan de acción, ese plan de choque que era necesario. Dicho así parece fácil, pero ¿por qué no se pudo haber hecho antes?

Pero cuidado, porque esto no es un camino sin vuelta atrás, y también los datos y la inercia que llevamos también se puede virar. Por eso, es importante seguir manteniendo todo este tipo de acciones y ahora los presupuestos mantener una capacidad financiera suficiente para seguir acometiendo todos estos gastos e inversiones que estamos realizando. De modo que el trabajo habrá de ser intenso y continuado, en la línea de sacrificio que a diario hacen también los miles de profesionales sanitarios en Canarias, a los que también mi agradecimiento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra el señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Yo estoy seguro que si alguna persona pendiente ahora de una operación o de una prueba diagnóstica o de una consulta nos está escuchando, pensará: ¿a mí qué más me da que me atiendan en la privada o me atiendan en la pública? Lo que quiero es que me atiendan. Por lo tanto, donde no podemos llegar con la sanidad pública, aprovechemos y lleguemos con la privada, con esas derivaciones, con esos conciertos que tenemos. No tenemos por qué demonizar algo que nos puede ayudar, todo lo contrario.

Es verdad que los datos son positivos, pero yo creo que no tenemos que conformarnos, usted también lo ha dicho, tenemos que seguir trabajando.

Yo sí quiero agradecer el trabajo que realizan los profesionales del Servicio Canario de Salud, que día a día se superan.

Y analizando los datos, es positivo que hayamos bajado las listas de espera quirúrgicas a algo más de 34 000, que hayamos descendido, pero creo que el dato importante también es que baje la demora en 19 días, y también que la mitad de los pacientes son atendidos en 80 días o antes.

También se reducen los pacientes que esperan más de seis meses, yo creo que eso también es un dato positivo, tenemos que atenderlos porque, como ya dije anteriormente, lo importante para ellos es ser atendidos. En la consulta de especialistas, tenemos 8561 personas menos. Y aquí es importante, señora consejera, si queremos seguir bajando este número, es descentralizar la sanidad, tenemos que tener especialistas en las islas no capitalinas, eso es fundamental, tenemos que seguir apostando por esa presencia de especialistas en esas islas, y sobre todo para mantener o para asegurar que sigan allí tenemos que incentivarlos de alguna forma.

Sabe que nosotros tenemos, la Agrupación Socialista Gomera, la gestión del Área de Salud de la isla de La Gomera y trabajamos coordinadamente, creo que están realizando una buena labor, de hecho, los datos que tenemos de la isla de La Gomera son muy positivos, y creo que hay que seguir trabajando en esa línea, por lo tanto, le agradecemos también esa colaboración que aporta a la isla.

Además, es que teniendo esos especialistas en las islas no capitalinas, aparte de acortar esos días de espera, también vamos a reducir los gastos, porque también no tendríamos que estarles pagando el desplazamiento a las personas para venir a hacerse una prueba diagnóstica, o ser visitados por un especialista en los hospitales de referencia.

Sobre las pruebas complementarias, es importante también, como dije anteriormente, esa presencia de que se puedan hacer en las islas no capitalinas, le agradecemos que ya esté en funcionamiento la resonancia en la isla de La Gomera, porque eso va a descongestionar, no solo a la Candelaria, sino que también va a evitar esos desplazamientos a los gomeros y a las gomeras que tienen que someterse a esa prueba. Se reduce el tiempo de espera en varias de estas pruebas, como son los TAC, como son las ecografías, las resonancias, que ya le he hablado ahora mismo, y en otras aumenta, por lo tanto, tenemos que identificar cuál es el problema en esas, para actuar y solucionar el problema, por ejemplo, en las mamografías, en los ecocardiogramas, en las endoscopias, porque, además, son pruebas importantísimas. Sabemos la incidencia que tiene el cáncer de mama en nuestro archipiélago y sabemos también que las enfermedades del corazón son una de las principales causas de muerte en nuestro archipiélago y en España en general.

A mí me gustaría hacerle una pregunta y es sobre el Plan Activa, de esos planes, de esas medidas que hemos activado, saber cuáles están funcionando, cuáles a lo mejor tenemos que desechar y cuáles tenemos que potenciar, porque creo que esa es la base, potenciar, concienciar también a la gente de la salud, que hagan hábitos de vida saludables. Yo creo que eso es fundamental para no tener que acabar en una consulta o haciéndose alguna prueba diagnóstica para ver qué enfermedad o qué están sufriendo en ese momento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Ramos China. Turno para el Grupo Parlamentario de VOX. Adelante.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, creo que le han preguntado que cuántos quirófanos había construido, espero que no sea para empezar a operar, porque sí tenemos que esperar a que se construyan los quirófanos para luego empezar a operar se nos pasa la legislatura y no hemos empezado. Así que gracias por tomar decisiones, porque lo que importa es la salud del paciente.

Dicho esto, me da pena porque acabamos el verano hablando de listas de espera, regresamos del verano y volvemos a hablar de listas de espera. Me da la sensación de que no hay otros temas relevantes, como puede ser, se me ocurre, la falta de personal que hay en los centros de salud y en los hospitales, o el futuro inmediato, con el grave problema que nos vamos a encontrar del relevo generacional, o las especialidades MIR o EIR que son escasas.

Tengo que decir que nos hemos dedicado a visitar varios centros de salud y varios hospitales de Canarias, y nos consta el trabajo y el esfuerzo que se está realizando tanto de la Consejería como de todo el equipo directivo y así como de todo el personal, tanto sanitario como no sanitario, para sacar adelante las listas de espera. Está claro que a nivel de quirófanos han reducido bastante, pero como aquí gusta hablar de datos, yo también lo voy a hacer.

Nos hemos encontrado con especialidades, como el caso de dermatología, donde 24 880 personas están en lista de espera, y en la isla de Tenerife de ese monto es más de la mitad de las personas las que están esperando, hablamos de 17 819 personas. En Gran Canaria solamente hay 6171, es decir, solamente corresponde a una cuarta parte. En oftalmología hay 26 102 personas esperando, 14 000, más de la mitad, 14 760 personas corresponden a Tenerife y en Gran Canaria a casi 11 000. Y en dermatología estamos tres cuartas partes de lo mismo, casi 25 000 personas están en lista de espera, ahí más de la mitad también corresponde a Tenerife y 10 500 corresponden a Gran Canaria. La verdad que me preocupa mucho que en esas especialidades los grandes perjudicados sea la isla de Tenerife. Me gustaría saber qué medidas se están llevando a cabo en la isla vecina y que se pueden aplicar en esta isla para reducir esa lista de espera. Podríamos hacer lo que es política de espejo.

También tenemos un gran problema, y lo hemos hablado muchas veces, con lo que es las listas de espera de psiquiatría, la escasez que tenemos tanto en psicólogos como en psiquiatras. Aquí sí que es verdad que donde presentan un grave problema, lamentablemente, es en el hospital insular, donde hay 1713 personas que están en listas de espera, de 3276 personas que están esperando.

Con todo esto, lo que nos gustaría preguntarle nosotros es qué medidas se van a adoptar desde la Consejería para dar solución a esta situación, que en las especialidades que le he dicho los grandes damnificados es la isla de Tenerife, salvo en la especialidad de psiquiatría.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señorita.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Caraballo Medina. Adelante.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Yo quiero decirles a los señores diputados del Gobierno que a los canarios, al pueblo canario, como dice la consejera, es que no le importa que ustedes hagan comparecer aquí a la consejera dos veces, menos mal que se acumula el reglamento del Parlamento, porque es que la realidad del pueblo canario es diferente, o sea, los dramas... A mí yo como enfermero todavía me cuesta, porque llevo un año, soy todavía muy pollo en esto de la política, llevo un año y me cuesta mucho quitarme el pijama blanco, porque como lo he sufrido durante 18 años, he visto los dramas de cada paciente, pues me cuesta... Además, cuando me pongo a estudiar las tablas estadísticas, como Miguel Ángel, que es un maquina en eso, a mí me cuesta, porque ver los pacientes como datos, yo no puedo con eso.

Entonces, ustedes han pedido esta comparecencia, entonces, hay que trabajar en ella, he trabajado en ella, pero les digo que me cuesta mucho ver los pacientes como si fuera un dato.

Reclamación en el ámbito sanitario, 31 de julio del 2024, dermatología, Servicio Canario de Salud, es de este mismo año, el tiempo de espera actualmente para estas citas es de 30 meses aproximadamente. Lamentamos la demora en la cita que usted precisa, que es debida a la sobrecarga asistencial que soporta esta especialidad. Esa es mi pareja, no es que me lo estoy inventando, mi pareja está esperando, está llena de psoriasis, y yo podía enchufarla, podía hablar con la consejera, “oye, que me enchufes a mi mujer”, o podía hablar con la gente del hospital, que tengo un montón de amigos, pero no, tiene que esperar.

¿Qué ha hecho mi mujer? Pedir cita a un dermatólogo privado. Esa es la realidad. Voy a seguir. *(El señor diputado reproduce un archivo de audio en un dispositivo móvil).*

Esto es lo real, no es un dato, no es un número, no es una cifra ni siquiera es un porcentaje ni esa mediana de 80 que usted tanto presume, o un percentil. Lo han escuchado, la reclamación que hace el jefe de admisión del Molina Orosa, 30 meses esperando por una cita de dermatología, pero es que te bajan las estadísticas, lo que a mí no me gustaba ir a mirar, y es que pone que en el Molina Orosa, por ejemplo, solo hay 69 pacientes esperando un dermatólogo. 69 pacientes en 30 meses. A mí no me cuadra, la verdad es que no.

Hemos escuchado el audio de Antonio, un año esperando para que lo vea el urólogo. Vamos a las tablas, publican que únicamente hay 30 pacientes esperando para una interconsulta de urología, 30 pacientes en un año. Tampoco me cuadra esa cifra, y yo no soy mucho de cifras y matemáticas.

De verdad, consejera, es que estos datos son para mosquearse.

Ustedes dicen también que aquí en Tenerife, en el HUC solamente hay 528 pacientes que esperan por un digestivo, pero es que hay más de 5000 colonoscopias, endoscopias esperando a ser vistas. ¿Qué hace esta gente? Pues lo mismo que ha hecho mi mujer, si puede y tiene un dinerillo ahorrado, va a un médico privado, va a una clínica privada.

Pero es que yo mismo, la ronquera que tengo, que parezco George Clooney, que llevo tres meses mosqueado con esta ronquera, hasta que dije: “Chacho, ¿y esto qué será?” Yo podía haber ido al hospital, enchufarme, que me viera el otorrino. Pero no. ¿Qué hice? Pagar 100 euros. Y me quité pues la preocupación que tenía, la frustración, digo: “Tendré nódulos, tendré un tumor”. Te mosqueas, ¿no? Imagínate esperar al otorrino cinco o seis meses. Entonces, ¿qué hago? Me voy, pago 100 euros, me mete en la cámara, usted no tiene nada, lo que tiene es el síndrome de Karol G y esta gente. Bueno, pues ya está, voy al logopeda y ya está.

Pero para que ustedes vean que aquí hablamos de estadísticas, hablamos de listas de espera, hablamos de cifras, pero que la realidad después de los canarios es otra. Y eso genera mucha frustración, preocupación y luego sobre todo que obliga a muchos canarios..., el otro día, por ejemplo, un compañero también que le dolía el hombro, tuvo que pagar 200 euros para una resonancia magnética. Toda esa gente, todos esos canarios y canarias, no entran en esas tablas, en esas listas de espera.

Por eso, creo, señora consejera, que de verdad que me da pena que la hayan hecho comparecer aquí. Es verdad que puede estar haciendo un gran trabajo. Salimos de una pandemia, no se olviden nunca, que fue muy jodida, y ahora es verdad que estamos arrancando, es de felicitar, pero tampoco hay que creerse mucho las cifras, porque yo creo que aquí, en vez de como hice Miguel Ángel, una alfombra, que yo soy más canarista, yo creo que los datos, en vez de estar en una alfombra donde ustedes los han metido, es debajo de una gaveta, y cuando les interesa lo sacan o no lo sacan.

Muchas gracias. *(Ocupa la Presidencia la señora presidenta).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Ahora iniciamos tiempo de réplica. Inicia el señor Díaz-Estébanez, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, es usted tan previsible, tan previsible. Mire, la semana pasada actuó aquí en Santa Cruz un grupo que se llama Aventura, yo la verdad es que no sabía muy bien quién era, estoy un poco fuera de onda y pregunté. Y dicen: “No, los de Romeo Santos”. Y yo, la verdad, es que estoy un poco fuera de onda. Digo: ¿Qué canción cantaban?” “Sí, hombre, aquella de...”. No voy a atreverme a cantarla no vaya a ser hacer riesgo de precipitaciones, pero dice algo así como, “no, no es amor, lo que tú sientes se llama obsesión”. Y es que verdaderamente es la ilusión de tu pensamiento que te hace hacer cosas así manda el corazón.

Después de ver su intervención me parece que la obsesión que usted tiene, yo no sé si por hacer méritos dentro de su grupo parlamentario o de culpar de todos los males del mundo al Gobierno, le lleva a intentar distorsionar la realidad de tal manera que es eso, la ilusión de tu pensamiento fruto de una obsesión cuyo resultado es no poderse fiar ya de nada, de ningún dato. Pues dice: “No, los datos son los mismos, pero yo, que sí sé, soy el que interpreto bien, no todos los demás, no, el Ministerio no los objetiva”. Hombre, el Ministerio pone una tabla, y si resulta que Canarias, por ejemplo, está por fin por debajo de la media de la lista de espera, 127 días, y la media está en 128, una de dos, o las demás comunidades autónomas son idiotas o habrá un fenómeno objetivo que diga dónde estamos respecto a las demás.

Luego, sí, los datos sí son objetivos. Y usted puede decir, y está en su perfecto derecho, además, que la mejoría le parece insuficiente o que este aspecto no ha respondido a las expectativas o que los medios económicos invertidos no dan como fruto lo que usted esperaba o que incluso es fruto del esfuerzo del Gobierno anterior. Invéntese lo que quiera, pero, de verdad, que no suene a esta especie de pataleta infantil para justificar el fracaso de sus profecías en esta tribuna, porque es que eso sí da una imagen verdaderamente patética ante los ciudadanos.

Y los datos son los que son, y usted podrá ponerlos como quiera, pero son como son. “Bajan la lista de espera, consolidando un cambio de tendencia”, y baja un 6,4% el interanual, mientras que el anterior subió más de un 10%, y eso es así. “Canarias consigue, por primera vez, situarse en la media”, por debajo de la media, en realidad, uno menos, “127 días, “de la media nacional”. “La demora para una operación

ha disminuido en 25 días”. “Las esperas superiores a seis meses bajan un 22%”, más de 2000 pacientes, 2069. El Plan Activa está funcionando y las listas de espera en consulta también han disminuido tras dos años de subida continua, nada menos que un 3,8%, más de 5000 personas, lo que, sin lanzar las campanas al vuelo, funciona como una estadística impecable.

Entonces, ¿hay cosas que no van todo lo bien que deberían? Pues seguramente sí, por ejemplo, las pruebas diagnósticas, es verdad, tenemos un incremento, ligero, un 0,9%. ¿Por qué? Porque al haber más operaciones hay más pruebas diagnósticas. Y eso es lógico, eso es el cajón de madera de pino.

Pero, volviendo a los datos, y más allá de las canciones de Aventura o de Mecano o del “maquíllate, maquíllate”, que de verdad que suena un poco patético, ese Plan Activa sí funciona, y funciona gracias a una ampliación de horarios, tanto en quirófanos como en consultas especializadas, de manera que se incrementa la actividad, y que se saque más rendimiento a las tardes y a los fines de semana, y no es fruto de una medida especialmente original, sino que se ha aplicado con un sentido de eficiencia en la materia.

Claro que se ha intentado en años anteriores, pero es que el Gobierno anterior lo intentó con aquel Plan Aborda, que resultó que fue un plan fuera de borda, porque no salió adelante, porque incrementaron las listas de espera.

Y hay que hacerlo, además, con un uso cada vez más extendido y eficiente de la cirugía ambulatoria, que permite alcanzar y consolidar unos resultados que no sean coyunturales, sino estructurales. Y no hay que menospreciar tampoco el trabajo organizativo, porque, más allá del incremento de la actividad sanitaria, la atención, el día a día, los medios telemáticos, las consultas, el llamar a los pacientes, el tener comunicación entre los centros, es lo que permite avanzar más decididamente en esas listas de espera.

Y no me resisto, señora consejera, en insistir que hay que apretar, que hay que hacer un mayor esfuerzo y estar más encima de aquellos centros que están más atrasados.

Ha habido unos buenos resultados por fin en el Hospital Universitario de Canarias, que era el más atrasado, pero siguen en la cola. Es verdad que porcentualmente algunos como el de Lanzarote han mejorado más, pero el Hospital Universitario todavía tiene unas cifras que son intolerables, más de 10000 pacientes y una demora de 165 días. Y yo me permito decirle que este grupo va a estar exigente, apoyando, pero exigente, en el cumplimiento de los compromisos. Y, aunque no se trate de una competición entre comunidades autónomas, resulta inevitable esa comparativa de establecer parámetros objetivos. Y por eso, porque estamos mejorando también comparativamente, es por lo que no sacamos pecho, pero decimos que la tendencia es positiva, y negar la realidad es una obsesión fruto de una visión absolutamente distorsionada.

En cualquier caso, debo insistir en la no autoconplacencia, en la mayor exigencia, en que los avances si no se consolidan son como el gobierno anterior, flor de un día, flores que al final se marchitan. Y, así pues, señora consejera, al igual que ha ofrecido datos rigurosos y pertinentes sobre los resultados obtenidos, esperamos en su segunda intervención que también nos hable de las líneas generales que deben consolidar, no solo en este 2024, sino ya de cara al 2025, y con un respaldo presupuestario que ya se está elaborando, cuál es la línea de actuación de este Gobierno. Toda estrategia requiere, para su eficacia una constante evaluación de lo efectuado, sin tener miedo también a rectificar cuando sea necesario.

Y ese Plan Activa Canarias que ha dado resultados, también es cierto que no puede ser medroso, no puede tener miedo a utilizar todos los medios a su alcance, públicos y concertados, todo lo que ayude en la mejora al paciente. Y, efectivamente, habrá que aumentar el presupuesto, aunque porcentualmente menos a la concertada que al conjunto de la sanidad pública canaria, porque nosotros defendemos la sanidad pública canaria, no de boquilla, no de pancarta, no bajo alfombra, de verdad y consiguiendo resultados, por y para Canarias.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Grupo Parlamentario Popular.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Gracias, presidenta.

Señorías, señorías sobre todo de la oposición, todavía estamos esperando desde el Gobierno, y entiendo que así también lo espera la consejera de Sanidad, que se suban a esta tribuna o vayan a una comisión de Sanidad con la mano tendida, con propuestas de mejora de la sanidad canaria, que hayan hablado y escuchado de la boca de los propios colectivos o sanitarios, pero intuyo que habrá que seguir aguardando. No esperaba que realizaran una oposición tan irresponsable y dirigida políticamente, pero, en fin, vamos a seguir esperando las propuestas, no perdemos la esperanza, señor Pérez del Pino y señor Clooney, perdón, Caraballo.

Miren, han hablado de la concertación, la actividad en los centros hospitalarios ha aumentado en el primer semestre del año un 7%. Se han realizado más de 74 000 intervenciones, 144 000 desde julio del año pasado, junio del año pasado hasta este. El presupuesto que se destina a la concertación del total del presupuesto del Servicio Canario de la Salud es de 260 millones de euros de un presupuesto de casi 5000, apenas el 6%, y con ese 6% se realiza el 30% de las intervenciones quirúrgicas. Yo creo que no hay recursos económicos más rentabilizados que estos, ¿verdad?

Insisto, la lista de espera quirúrgica se ha situado en Canarias por primera vez por debajo de la media nacional, como ha dicho mi compañero José Alberto Díaz-Estébanez. Aun así, no nos olvidamos y tenemos muy presentes a las más de 34 000 personas que siguen esperando en Canarias por una intervención.

Y, fíjese, señor Pérez del Pino, como usted un día sí y otro también, alguno se lo olvida, pero, bueno, lo deja caer de soslayo, nombra al Hospital Doctor Negrín y al trabajo de su gerente, Miguel Ponce, me va a permitir esta tarde una breve..., lo ha nombrado y ha traído aquí PNL que son una auténtica vergüenza. Bueno, pero me va a permitir usted y su grupo político que haga una breve reseña histórica, porque me voy a referir a la figura de Juan Negrín, de Juan Negrín, el hospital a que da nombre en Las Palmas de Gran Canaria. Nació precisamente en Las Palmas de Gran Canaria Juan Negrín, un hombre de una gran capacidad intelectual, de hecho, contó con un expediente académico brillante, llegó a hablar de forma fluida en aquella época nueve idiomas, se le puede considerar el padre de la fisiología moderna, estudió medicina en Alemania, fue discípulo de Ramón y Cajal y profesor de Severo Ochoa, fue el precursor e impulsor de la Ciudad Universitaria en la Universidad Complutense de Madrid, imitando o emulando los patrones de las universidades alemanas, allí, en la Universidad Complutense, a instancias de Ramón y Cajal, creó la Escuela de Fisiología, de hecho, en el laboratorio se conserva material e instrumental del propio Negrín, que incluso llegó a atesorar una biblioteca de más de 11 000 ejemplares, gran parte de esos ejemplares los pueden ver en la fundación que lleva su nombre en Las Palmas de Gran Canaria.

Como muchos en su época, el señor Negrín entró en política y lo hizo en las filas del Partido Socialista. Fue ministro de Hacienda, diputado por Las Palmas, presidente del Consejo de Ministros en la Segunda República. También, recordarles, aunque les duela, que fue su propio partido, su propio partido, el que lo abandonó, lo dejó en el olvido, lo expulsó del Partido Socialista, retirándole el carné porque se avergonzaron de él. La historia, estudiosos biógrafos, y biografías, publicadas por grandes historiadores, como Paul Preston, Ángel Viña, Moradiellos, les pusieron en su sitio y obligó la propia historia al Partido Socialista a tener que devolverle el carné de socialista que le arrebató en su día. El propio Eligio Hernández recordaba las palabras de un historiador francés que aseguraba que Negrín solo sucumbió al desprecio de los suyos. Así lo trataron.

¿Por qué nombro yo esta tarde a Negrín? Porque estoy completamente convencida de que si hoy Negrín estuviera con nosotros, un hombre con su conocimiento científico y médico, pondría el valor, el esfuerzo, el trabajo y la labor que se está realizando en el hospital que lleva su nombre por encima incluso de su ideología política, porque lo que debe primar es el bienestar y el cuidado de la sociedad. Pero, claro, Negrín era Negrín y ahora están ustedes.

Miren, jamás escucharon a ningún portavoz del Grupo Parlamentario Popular criticar el trabajo de un hospital en concreto en Canarias por el color político de su gerente. Y les recuerdo que en el Negrín también estuvo el PSOE al frente.

Hagan política seria, de altura, responsable. Lo esperamos de corazón. Pero me da que no será así. Porque, les recuerdo, Negrín era Negrín y ahora están ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiene la palabra el Grupo Socialista Canario, el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Gracias por esta surrealista clase de historia, que nos ha venido muy bien en una intervención de comparecencia de las listas de espera.

Señora Monzón, dígame la verdad, ¿usted se cree el rollo ese que le han escrito y nos ha largado aquí, en medio de la tribuna? ¿Usted se lo cree? Mire, a mí lo que me preocupa es que usted falte a la verdad, y, se lo digo, si realmente usted se cree lo que ha dicho, me preocupa de verdad.

Mire, más de la mitad de su bajada de lista de espera está en el HUC, lo decía antes el señor Díaz-Estébanez, 1045 pacientes. ¿Cuántos de esos 1045 pacientes han sido intervenidos? Porque yo creo que prácticamente ninguno.

Mire, yo no estoy en contra de la sanidad privada, yo de lo que estoy en contra es de debilitar la sanidad pública para que algunos señores hagan negocio estrictamente en la privada para obtener beneficios para ellos. Eso es de lo que estoy en contra. Y eso es algo que ustedes en la derecha han hecho continuamente a lo largo de la historia.

Mire, yo me imagino a alguno de sus colaboradores diciendo: “Oye, para bajar la lista de espera, aparte de esconder a los pacientes bajo la alfombra, pues mandamos a algunos a la privada”. Son unos auténticos gurús.

Según datos de su consejería, el 45,10% de los pacientes mandados a la sanidad concertada salen del Doctor Negrín, señora Paniagua, casi 4000 pacientes en seis meses. Usted manda más pacientes a la privada y deberían bajar las listas. Esto parece una lógica aplastante, ¿no? Pero se le olvida un pequeño asunto. ¿Usted sabe cuál es el problema? Que no hay más médicos contratados, que no hay más anestesistas, que no hay más enfermeros, que no hay más quirófanos, ni en la pública ni en la privada. Ese es el verdadero problema. Y la evolución de sus listas de espera, al contrario de lo que usted vende, es a crecer o a mantenerse, mantenerse, porque usted malcocina la información, usted no, sus colaboradores, para enviarlos a listas de espera no estructural, porque usted no ha contratado más personal, al contrario, han dado instrucción de no sustituir a alguno de los que está trabajando a día de hoy o estaba trabajando en los hospitales.

Según sus propios cálculos, la actividad asistencial solo ha crecido un 0,9%. Explíquenos cuántas operaciones más se han hecho, explíquenos cuántas más consultas se han hecho, cuántas más, no las que había en línea base.

Y, por favor, no se ría usted de la ciudadanía, ninguno de ustedes, diciendo que ha bajado la lista de espera un 6,24%, con un 0,9% de incremento de actividad asistencial, por el amor de Dios, que es una absoluta falacia.

Mire, le voy a contar lo que yo miraba cuando trabajaba en esto, analizando datos, y yo me centraba mucho en listas de espera quirúrgicas y consultas en un servicio muy concreto, que es traumatología, porque no le voy a contar nada nuevo que usted no sepa, traumatología está muy vinculada con rehabilitación y con reumatología. Mire, si analizamos los tres, ocurre especialmente en traumatología, pero en los tres pasa, la lista de espera crece en todos, en estos tres. Mire, es curioso que en todos los hospitales haya bajado la lista de espera quirúrgica, perdón, de consultas, pero el que tiene una mayor intensidad es el Hospital Doctor Negrín. Mire, (*mostrando un papel*) esta gráfica demuestra que ustedes lo que han hecho es paralizar la situación en el Hospital Doctor Negrín. Y le digo más, mire, ¿usted pretende venderme a mí, que con un 0,9% más de actividad usted ha bajado 11 000 pacientes en lista de consultas en el Negrín, solo en el Negrín? Además de profeta, vamos a explicar el milagro del Negrín, que parece que es el punto del orden del día.

Apagamos telecita para que Primaria no pueda mandar pacientes a traumatología o a otro servicio, le decimos a admisión que paralice los buzones de petición, es decir, que guarde a los pacientes en la alfombra y no le dé cita en sus agendas, explotamos los datos y entonces tenemos antes de explotarlos la lista de espera de la lista de espera, y cuando los hayamos explotado los recuperamos. Y, ya para rematar el clavo, para que no se note en lista de espera, en el caso específico de traumatología, usted monta, usted no, los suyos, un comité clínico para valorar lo que es de traumatología y lo que no. Y tenemos al paciente una vez llega entre rehabilitación y traumatología, sin ser atendido, como un balón entre servicio y servicio. ¿Usted ve eso normal? Eso es una vergüenza. Eso es una vergüenza. Y, mire, mientras esos pacientes están así y usted no le asigna cita, el paciente está en el aire.

Usted me acaba de decir, creo que fue el señor Del Hierro, que vamos a hacer una auditoría. Mire, abra usted los cajones de admisión, saque los buzones de petición de cita, sáquelos, publíquelos, saque usted la lista de espera no estructural y publíquela, en la evolución, saque los últimos cuatro años y la miramos y vemos lo que está usted haciendo. Publique usted la lista de espera quirúrgica, de consulta, la no estructural en todos los casos y los buzones de petición.

Mire, usted habla de tendencia. Yo es que otra cosa manejo poco, sé sumar y restar, como usted dice. Mire usted la gráfica y la podrá ver en mi Twitter publicada. Estas son sus listas de espera, estructural y no estructural, en diciembre y en la época en que usted toma decisiones, especialmente en junio. Mire las tendencias, mire cómo sube la lista no estructural. Usted está metiendo a los pacientes en cajones, detrás de las cortinas y debajo de la alfombra, le guste o no le guste.

Y, además, le digo, yo le aviso que le voy a pedir por escrito algún que otro dato a su consejería, pacientes pendientes de cita, quiero saber cuántas citas se han mecanizado, porque Drago AE almacena esa información, a ver cuándo ustedes han paralizado y han recuperado la mecanización de citas en los servicios de admisión, porque ustedes al final lo que están haciendo es paralizar la sanidad para que salgan bien sus números.

Me resulta curioso que usted suba aquí para contarnos que usted ha hecho una labor de la repanocha, usted ha hecho fantástica, y que tenga el morro, el señor Díaz-Estébanez, la señora Paniagua y usted misma, de decirme con este desparpajo que es que, claro, que es que todo va mejor, es un cambio de tendencia.

Mire, explíqueles esto a los pacientes que esperan más de 500 días por una endoscopia, explíqueselo a los que pasan más de 144 días en el Negrín por un TAC, explíqueselo a los que en el HUC tardan 435 días o 744 en ser atendidos, o 330 en Lanzarote, ¿vale? Explíqueselo.

Mire, su gestión es perversa, insisto, perversa, porque si usted fuese, usted y los suyos, sus colaboradores, tan buenos y felicitados aquí, personas transparentes, podrían decir la realidad, pero yo le digo a usted, y pongo el ejemplo del Negrín, porque es el que ha salido de aquí, que ustedes han dado instrucciones para antes de explotar la lista de espera incrementar la no estructural y paralizar la situación. Se lo digo y lo insisto, ustedes están jugando con la actividad sanitaria de los pacientes. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Finaliza el debate la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, la verdad es que si la autoestima de la consejera de Sanidad dependiese del diputado del PSOE estaría de baja por depresión desde hacía ya seis meses. Qué poco... Ante estos datos que usted insiste, yo creo que cuando usted dice lo repite, lo repite y se lo cree, es usted el que lo repite, lo repite y se lo cree.

La realidad asistencial está ahí y están los números. Claro, yo como psicóloga clínica, ante una misma realidad se pueden ver un montón de cosas. Esto puede ser un bolígrafo, pero también puede ser un palito dorado, o también puede ser una traba para el pelo, o, en fin, pueden ser muchas cosas, pero estamos hablando de un bolígrafo, no de sanidad. En la sanidad están los datos, los datos son objetivos, están recogidos.

Si realmente fuera perversa, no hubiese seguido aquí, porque creo que tenemos un Gobierno serio, comprometido, de lo que, desde luego, el PSOE se ha olvidado absolutamente de los canarios, incluidos los propios socialistas canarios, qué pena para todos, y, bueno, si fuera perversa ya le digo yo que mi presidente no me tendría de cabeza de Sanidad.

Por lo tanto, obviando toda esa parte negativa, que no quiero además quedarme con ella, sino desprenderme para no entrar en un estado depresivo, porque según usted todo va fatal, lo tenemos todo paralizado, yo soy la Bruja Avería y todos engañamos a todo el mundo.

¿Engañaron ustedes a los ciudadanos para darles los datos que tenían que darles durante la legislatura anterior? ¿Les decían realmente la verdad? ¿Contaban realmente el desastre de Sanidad que dejaron después de, como bien dijo el diputado y consejero de Agricultura esta mañana, esos nueve cambios de directivos en Sanidad? Dígame usted cómo se puede llevar una empresa y cómo se puede realmente conseguir objetivos con nueve cambios entre consejeros y directores del servicio.

Dejémoslo ahí. 74210 intervenciones quirúrgicas, un 7,6% más que en el semestre anterior, 528 146 consultas, de las que 60000 fueron de oftalmología, 50 137 de traumatología, 39 120 de rehabilitación, 38 834 de dermatología y 36731 de ginecología. Y podría seguir hablando de los miles de personas que nuestro personal sanitario, con el sudor de su frente y su esfuerzo diario, se levantan todas las mañanas para poder atender esto.

Lógicamente no estamos para celebrar absolutamente nada, simplemente estamos arrojando los datos objetivos. Y yo no me maquillo, yo me pongo solo colorete, ya se lo dije una vez, no me pongo crema maquillante, solo me pongo un poquito de colorete. Estos datos son igual que la consejera.

En todo caso, hemos iniciado una labor, como dije antes, valiente, para poder asumir a esos pacientes de más de seis meses de demora, y eso, efectivamente, consecuentemente, baja la demora en muchos hospitales, sobre todo en islas menores, y además de manera significativa. A lo mejor eso es un colorete para usted. Se lo compro. El resto es todo negativo.

Yo mí simplemente me gustaría terminar esta comparecencia, que espero que no vuelvan, efectivamente, a preguntar por esto, sino que vayan directamente a los datos que están publicados, porque es darle la vuelta sobre lo mismo. Yo digo los datos que tengo y ustedes dicen los datos que quieren. Desde luego, aquí ha habido gestión, muchísima gestión, muchísimo esfuerzo por parte del personal, muchísimos servicios abiertos en islas menores para evitar traslados, hemos abierto hemodinámica, hemos abierto radioterapia en Fuerteventura, en Lanzarote, en La Gomera hemos abierto también lo que comentaba. Es decir, hemos hecho un esfuerzo, no infrahumano, lo que nos toca, venimos aquí a trabajar, nadie se está echando flores por venir a trabajar, pero desde luego que hemos tenido resultados, no solamente en la lista de espera, sino también en la calidad asistencial y en la calidad de vida de nuestros pacientes, evitando que se trasladen de una isla a otra. Está ahí, son los datos, léalos con cariño, quítese las gafas oscuras y póngase unas rosas para que pueda ver con positividad lo que los demás hacemos, sin más y menos. Son datos objetivos, solo que la forma de interpretar depende mucho del carácter de cada uno, y, desde luego, yo interpreto de manera objetiva y, por supuesto, positiva, diciendo que hay un cambio de tendencia, y eso es así, y usted lo interpreta de otra manera, pero ya eso se lo comentará a su psicólogo.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Pérez del Pino, dígame.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Señora presidenta, quería pedirle un minuto por inexactitudes, según el artículo 84.1.

La señora PRESIDENTA: ¿En qué consistían las inexactitudes?

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Yo no he llamado a la señora consejera perversa, he dicho que su gestión es perversa, pero también le agradezco que...

La señora PRESIDENTA: Un momentito, un momentito, vale, vale, ahora le doy un minuto. Un segundito. Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Yo a usted no la he llamado perversa, yo he dicho que su gestión y la de los suyos es perversa, cosas diferentes.

Y, en segundo lugar, le agradezco que me haya mandado al psicólogo. A donde no voy a ir es a usted. Solo para decir eso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor.
Tiene usted un minuto, señora consejera, para la réplica. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): ... ninguna, porque, ante palabras necias, oídos sordos.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado el debate de la comparecencia.

· **11L/C/P-0483 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN PARA EL INCREMENTO DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la comparecencia siguiente, y última que veremos en el día de hoy, del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las acciones que se emprenderán para el incremento de la ficha financiera del Posei, a petición del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

Tiene la palabra el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, el incremento de la ficha financiera del Posei, que no se actualiza desde hace prácticamente dos décadas, es una, si no la más importante de las reclamaciones que realiza el sector primario en toda Canarias y también uno de los principales compromisos que ha tenido el Gobierno de Canarias.

En este punto concreto, como en el resto de importantes desafíos que enfrenta el sector, usted tiene no solo el apoyo de nuestro partido y de este Parlamento, sino también de la práctica totalidad de agricultores, ganaderos y pescadores, así como de las propias entidades que los representan. Fruto de ello es el consenso que usted ha generado en muchas iniciativas donde, por suerte, en su comisión en la de Agricultura, este Parlamento ha generado amplio consenso y ha podido dirigir políticas incardinadas en mejorar la vida del sector primario. Lo que tiene, porque sabe perfectamente que necesita también ese sector primario y también sabe cómo afrontar estos asuntos, en las formas y en el fondo, y por eso usted ha repetido en esta consejería.

Señorías, las políticas son siempre más importantes que los políticos, y precisamente por eso estoy hoy convencido del compromiso que tiene usted, señor Quintero, con el sector primario y también la defensa apasionada que hace de este y certera que es inalterable. Esa política es reconocible porque se alimenta, por un lado, en los gustos de las reivindicaciones que plantean nuestros agricultores y, por otro, porque se está buscando una solución de los problemas a través de un diálogo cada vez más necesario en

la política. Esa política es la que se permitirá precisamente que el sector primario pueda ir resolviendo los graves problemas que tiene planteados y que comprometen la propia supervivencia de este. Hablamos de la ínfima rentabilidad de muchas explotaciones, de la ausencia de relevo generacional, de la competencia desleal, de la sequía, de las deficiencias del sistema de riego, de la excesiva burocratización que tienen las obligaciones formales que compelen diariamente a todos los agricultores, ganaderos y pescadores que agota a este sector, y también de las propias ayudas públicas.

Porque, si bien las ayudas públicas, como coincidieron en señalar en la última comisión tanto usted como el señor Campos, no lo son todo ni son lo más decisivo, pero sí son importantes, en este sentido, en el pasado mes de abril ya mantuvo usted un encuentro junto con el presidente Clavijo, con el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, para abordar, entre otros asuntos, la revisión al alza de la ficha financiera del Posei para el próximo periodo de ayudas, una reunión satisfactoria porque justamente el responsable europeo de Agricultura mostró su voluntad y su disposición de dar cumplimiento a esta demanda canaria, en función básicamente a un hecho que es incontestable e insostenible, que la ficha financiera del Posei no se ha modificado, como comentábamos, en casi 20 años, en cambio, los costes directos de la actividad se han incrementado en un 44,4% desde el año 2007.

La semana pasada convocó a los portavoces de la Comisión de Agricultura en este Parlamento y a los representantes de las organizaciones sectoriales para informarles de los pasos a seguir, en los que, sin duda, será una dura negociación.

Me gustaría, señor consejero, que nos precise cuáles son esas acciones y qué objetivos se pretenden para las próximas reuniones que habrá en Bruselas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero, su tiempo de intervención.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor Acosta, como usted ha comentado, yo creo que es una de las labores más importantes, voy a decir de la sociedad canaria, uno de los retos más importantes que tenemos en los próximos años como sociedad canaria para el sector primario. Digo como sociedad porque quiero englobar a todos. En primer lugar, usted lo ha dicho, quiero agradecer, y empiezo por esta casa, al Parlamento de Canarias, a todos los grupos parlamentarios, la unanimidad, que, como dice usted, hemos tenido en casi la práctica totalidad de iniciativas que se han presentado en la Comisión y en el pleno, pero la iniciativa también de este Parlamento, he de agradecer que en una proposición no de ley de este Parlamento por unanimidad ya se advertía, hace unos meses atrás se advertía de la necesidad de que se llevara una modificación, una actualización de la ficha financiera del Posei, en este caso para Canarias, también para las regiones ultraperiféricas.

Sin duda, hemos empezado un camino, lo empezamos en marzo, la primera reunión que tuvo el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo y yo, en Madrid con el ministro de Agricultura del Gobierno de España, le manifestamos la necesidad imperiosa de modificar la ficha financiera del Posei. Fuimos en abril a Bruselas, nos reunimos con el comisario y con toda la unidad Posei, la que se dedica y la que da forma al reglamento que tienen los agricultores y los ganaderos en Canarias y, a partir de ahí, formamos una estrategia junto con en este caso los funcionarios de la Comisión y el propio comisario, que entendía por primera vez en muchos años que, evidentemente, había que actualizar la ficha.

Digo esto porque es importante, porque creo que hay un cambio de tendencia, hay un cambio de tendencia, seguramente, muchos de ustedes y los portavoces lo conocen muy bien, porque han seguido la política agraria de la Unión Europea en los últimos años, y si esto lo preguntábamos hace un año y medio o un año y ocho meses, todos estaríamos hoy deprimidos, porque no había ni un abismo ni una luz de esperanza de que el Parlamento Europeo o la Comisión planteara un aumento de la ficha.

Hay que recordar, si vamos a la última revisión, que estábamos hablando de un descenso de la ficha del Posei, se luchó, se batalló y se mantuvo la ficha financiera del Posei, pero, desgraciadamente, el mantener la ficha del Posei desde el año 2007 hasta la actualidad es descenderla, es bajarla, y eso es una realidad, porque, al final, el mantenimiento del presupuesto que teníamos para el 2007, casi dos décadas después, cuando lleguemos al 2027, que será el próximo periodo económico europeo con el próximo presupuesto, serán 20 años con la misma ficha financiera.

Como usted sabe, nos comprometimos con la propia Comisión a realizar diferentes estudios, así lo hemos hecho, los están terminando en la universidad, el compromiso es presentarlos en diciembre a la

Comisión, donde ya los estudios, el avance, anuncian que desde el 2007 hasta la actualidad han aumentado los sobrecostes al sector primario, agrícola y ganadero, en un 44 %, con lo cual, demuestra que la ficha financiera actual no cumple los objetivos para la que fue fijada en el 2007.

Dos objetivos fundamentales, dos, el primero, evidentemente, tanto el IPC como sobrecostes han subido de manera espectacular y los agricultores y los ganaderos no han podido soportar, es decir, no han podido hacer frente a esto, con lo cual, ha ido al beneficio del agricultor y del ganadero, y en muchos casos a tener pérdida en las explotaciones ganaderas y a cerrarlas, desgraciadamente, y eso es una realidad.

Pero, por otro lado, esto es una realidad palpable, una realidad que todo el mundo entenderá, todas las familias podemos entender que el coste de la vida ha subido, y también para los agricultores y los ganaderos, el transporte, la electricidad, los insumos, etcétera, han subido, pero las fichas financieras no.

Pero, por otro lado, y no menos importante, es la propia política que Europa ha seguido en los últimos años, una política donde el sector primario ha servido de moneda de cambio para otras políticas comerciales, que nosotros no criticamos, lo que sí criticamos es que el sector primario ha servido de moneda de cambio. Con lo cual, Europa, con sus políticas, bajada de aranceles, una, permitir productos fuera de Europa que prohíbe en Europa para el bienestar y la salud de los consumidores, pero que, sin embargo, permite que esos productos se utilicen fuera del territorio europeo y entren a competir deslealmente con nuestros productos, entre otras, ha permitido que nuestras explotaciones no sean competitivas, porque los agricultores y los ganaderos quieren vivir de lo que producen, y son competitivos, son muy buenos, han sido un excelente producto, han innovado, han mejorado, dentro de las posibilidades que tienen, pero, evidentemente, no pueden ser competitivos cuando en un mercado hay competencia desleal. Y todos lo podrán entender, todos lo podrán entender. Si vamos a una carrera de coches y al coche canario le dicen que a lo máximo que puede ir es a 120, pero al coche de otro país le dicen: “No, no, pero usted puede ir a 250, porque en su país está permitido 250”, bueno, pues la carrera, ¿quién la va a ganar? Blanco y Embotella. Pues eso es lo que ha hecho Europa. Entonces, la política, lo que vamos a llevar a Bruselas va a ser estos dos factores fundamentales para exigir la actualización de la ficha.

Quiero también decir que, evidentemente, el otro día convoqué un poco, porque yo creo que en esto estamos todos, los grupos parlamentarios, también las organizaciones agrarias profesionales, las sectoriales, estaban convocadas también, el sector agroindustrial también estaba convocado, porque nos parece importante que hagamos un frente común.

Vamos a tener los próximos días 15 y 16 en Bruselas, como ustedes saben, dos jornadas de trabajo, donde vamos a tener, por una parte, a los eurodiputados, que están invitados de todos los grupos de la Eurocámara, y, por otro lado, vamos a tener a los funcionarios de la Comisión de Agricultura de la unidad Posei, que también van a estar, donde es la oportunidad para que nos expresemos, presentemos los informes y convenzamos de una realidad, que es que Europa le debe a la región ultraperiférica una actualización del Posei, porque, si no, estará poniendo en riesgo, no solo ese, evidentemente, será el factor, pero sí contribuirá a la desaparición de muchas explotaciones, y, desgraciadamente, las explotaciones más pequeñas, que son las más grandes, más sufren las que menos son competitivas en el mercado, y al final las familiares y la mayoría, si no hablamos, el 95 % de las explotaciones agrícolas y ganaderas de Canarias.

Con lo cual, eso es un poco la hoja de ruta que vamos a llegar, que no terminará ahí, evidentemente, dense cuenta que estamos hablando del final de 2026, pero tenemos que comenzar ahora si queremos en el 2026 tener el apoyo del Parlamento, de la Comisión y del Consejo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Interviene ahora la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Empezar mi intervención diciéndole que tiene el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera en este cometido y que alguien representante de nuestro grupo le acompañará en esa visita a Bruselas, porque creemos que es necesario que estemos todos representados, incluso las asociaciones y todos del sector primario, porque necesitamos hacer fuerza. Porque si algo ha demostrado Europa hasta ahora es que es imprevisible, y usted lo decía, en el pasado aspirábamos a un aumento de la ficha del Posei y al final tuvimos que conformarnos en que se mantuviera, porque incluso querían rebajarlo. Por tanto, ahí sí que tenemos que ser decididos y apostar porque se acabe cumpliendo esta reivindicación de la subida de la ficha del Posei.

La verdad es que a veces no se entienden las políticas europeas, porque ellos mismos nos reconocen como RUP, región ultraperiférica, por nuestra dificultad de tener economías de escala, pero luego nos encontramos ante situaciones como esta, donde vemos que incluso a veces se ha intentado reducir la ficha del Posei o se acaba manteniendo, que, como usted dijo, al final es reducirla porque han subido los costes de producciones y ha subido la inflación, etcétera, y con ello, obviamente, es más difícil cumplir con esos costes de lejanía y de la doble insularidad, o la insularidad, eso sí, sin afectar a la producción local, que tiene que ser básico.

Por lo tanto, es fundamental seguir apoyando al sector primario. Esta ficha, como usted bien dijo, y dijo el señor Amas también, hace 18 años que no se modifica, en cambio, los costes de producción han subido en un 44%. Y si tenemos en cuenta también los problemas que esto ha acarreado, vemos que un 20% de las explotaciones y también de la superficie agraria ha acabado desapareciendo. Por lo tanto, estamos hablando de unos recursos que son primordiales para nuestro sector primario.

Es necesario garantizar el relevo generacional, tener una renta fija, y eso pasa por ese aumento de la ficha del Posei. Y, aparte de todas estas reivindicaciones, como ya le dije, que apoyamos totalmente, así como también lo hace el sector, tenemos que seguir trabajando también en aquello que podemos hacer desde aquí, como son en tener aprobadas de una vez esas directrices de ordenación del suelo agrícola, y ya nos adelantaba el otro día en aquella reunión que tuvimos en Presidencia que cada vez queda menos para contar con esas directrices, también la simplificación administrativa que usted ha hablado muchísimas veces. Creo que es importante también esas cláusulas espejo para competir de tú a tú con otros productos que entran en la Unión Europea, y creo que es importante también seguir apostando y seguir trabajando para que GMR pueda estar presente en todas y cada una de las islas.

Por tanto, reiterarle el apoyo, creo que es una reivindicación justa tanto de su consejería como del sector, y estaremos todos a una para que al final tengamos un aumento de la ficha del Posei.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora es el tiempo de intervención del Grupo Parlamentario VOX. Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejero.

Yo creo que usted ha dado con la clave aquí, tenemos que ir todos a una y sin esas famosas líneas rojas que en un principio en esta legislatura se quisieron imponer. Creo que hemos demostrado desde el Grupo Parlamentario VOX que sabemos remar en la dirección correcta cuando se trata de beneficiar Canarias.

Usted ha señalado en otras ocasiones, y también hemos señalado por nuestra parte, que lo ideal sería que no necesitáramos ayuda del Posei, lo ideal sería que no tuviéramos esos problemas que nos obligan a necesitar esa ayuda del Posei, que no tuviéramos que estar aquí pidiendo más dinero y más dinero a Bruselas, sino que realmente se olvidaran esos pactos verdes y esas Agenda 2030, que empobrecen y causan esas competencias desleales, esas hipocresías que, por ejemplo, evitan o favorecen que camiones fuera de Europa puedan entrar con un determinado contaminante y que no permitan a los camioneros europeos entrar, esas hipocresías que permiten entrar productos de fuera de nuestras fronteras y que se exigen a los productores canarios. Hemos visto las fresas que llegaron a nuestra tierra regadas con aguas fecales procedentes de Marruecos, algo que si se hubiera producido por algún agricultor canario hubiera sido el fin. Hemos visto también que el problema del agua, ese problema del agua donde hay islas donde se pierde casi un 50 o 60% por las canalizaciones mal hechas, cuando al principio de esta legislatura desde nuestro grupo planteamos la posibilidad de atacar, de enfrentar el problema hidrológico me dijeron muchos veteranos de esta Cámara, que todavía retumba en mis oídos, dicen: “Nicasio, lo que está bajo tierra no genera votos”. Eso no se me ha olvidado. Pero yo creo que estamos aquí no para las próximas elecciones, sino para arreglar realmente el futuro de esta tierra, y el agua, el problema del agua, el problema de la competencia desleal, el problema de la hipocresía, en tantos ejemplos, que usted ha tenido a bien nombrar, y sobre todo la burocracia, por ejemplo, ese cuaderno agrario, esas tablets que obligamos a nuestros agricultores a usar, yo creo que eso hay que atajarlo. Pero está claro que mientras eso no se ataja tenemos que recurrir al Posei, porque nuestros agricultores no pueden competir en igualdad de condiciones como usted acaba de nombrar.

Y por supuesto que tendrá a VOX a su lado para exigir a Europa que cumpla con los agricultores europeos.

Pero usted ha dejado caer una frase lapidaria, que las políticas de Europa van a ser, si siguen así, que desaparezcan las explotaciones agrarias y agrícolas. Pero es que realmente eso es lo que indica la Agenda 2030 del Pacto Verde, que hay que reducir la superficie cultivada de aquí a unos años en unos

porcentajes anuales, de eso se trata. Por eso le pido a todos, abran los ojos, léanse la letra pequeña de los ODS, que ahí lo dice todo. Estas políticas no son fruto de la casualidad, es fruto de luchar contra el sector primario para vendernos, como usted decía, como moneda de cambio a cambio de otras ensoñaciones industriales y de otro tipo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

La ficha del Posei, sin duda alguna, es una de esas patas sobre las que se sustenta nuestro campo, y por eso creo que es necesario seguir reivindicando su mejora de manera constante. Es probable que todos los partidos lleváramos eso en nuestro programa electoral en las últimas elecciones generales.

Pero quiero desmontar dos o tres cuestiones que se acaban de decir justo antes de mi intervención. El Posei existía antes del Pacto Verde, por tanto, el Posei no es la herramienta para luchar contra las consecuencias negativas del Pacto Verde, el Pacto Verde no tiene absolutamente nada que ver con la competencia desleal, no mezclamos aquí cuestiones que en realidad forman parte del problema, pero no están relacionadas. El Pacto Verde tendrá algunas consecuencias y Europa, afortunadamente, ha escuchado al sector del campo y ha decidido modular algunas de las medidas necesarias, pero que es verdad que hay que ir modulándolas en el tiempo.

Vuelvo a hablar del Posei. Digo que es absolutamente necesario seguir reivindicando una mejora de su ficha. Y usted decía algo que planteaba yo en la última comisión, si esta visita que está programada para el 15 y 16, para reivindicar un incremento de la ficha financiera del Posei, no hace un año y medio, hace nueve meses, diez meses, usted nos la plantea, probablemente todos les decíamos que para qué vamos a ir a Bruselas, porque estábamos en un escenario en el que difícilmente se iban a incrementar esas fichas. Bastante logramos hace año y medio o dos años en mantenerla, cuando sabíamos que el horizonte era de recortes, precisamente, entre otras cuestiones, por la salida, por el Brexit, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y logramos mantener la ficha. Eso fue ya un avance extraordinario.

Pero es verdad que los tiempos han cambiado y precisamente ese escuchar de la Unión Europea, que no siempre lo hace, pero esas manifestaciones masivas del sector del campo, no solo aquí en Canarias, en España, sino prácticamente en toda Europa, ha permitido modular determinadas políticas, pero también entender que hay que seguir apoyando a nuestro campo.

Por tanto, estamos ante una oportunidad difícil, pero estamos ante una oportunidad, y, por tanto, ahí estaremos, yo creo que como un bloque en Bruselas, peleando por nuestro campo para que se incremente esa ficha.

Pero yo le decía también que no podemos olvidar otra tarea fundamental hablando también del Posei, y es el incremento del Posei adicional. Cierto es que esto no toca en esta visita, porque nos veremos con los parlamentarios, pero sí de cara a futuras reuniones con la Comisión, porque es probable que tengamos todavía más éxito, si somos capaces de alinear bien el trabajo, pidiéndole la autorización a Bruselas para poder incrementar a lo largo de los próximos años el Posei adicional.

Pero vamos por partes, primero, Posei, que es lo que toca ahora, Posei adicional en el medio. Pero yo también quiero hablarle del corto, señor Quintero, Europa está bien, pedirle a Europa para que España incremente el Posei adicional, pero dentro de 20 días se presenta el presupuesto y Canarias también tiene que incrementar las partidas para... *(Corte automático de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Grupo Parlamentario Popular.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, hemos hablado aquí largo y tendido de la falta de competitividad de nuestro sector primario, principalmente por el sobrecoste que sufrimos por la lejanía, por estar en una región ultraperiférica de Europa, que es verdad que intenta compensar estas desigualdades con programas, con ayudas por pérdida de renta, como este Posei al que hace referencia esta comparecencia y que nuestros productores puedan competir en igualdad de condiciones, ya no solo con los productos europeos, sino también con las importaciones de terceros países.

Como bien ha dicho, consejero, la ficha financiera del Posei lleva 20 años igual. Imagínense el aumento de costes de producción que han sufrido nuestros ganaderos, agricultores o pescadores en estos 20 años.

Podemos hablar de combustible, podemos hablar de electricidad, podemos hablar de fertilizantes, forraje, mano de obra. Se estima, como bien dijo, en una pérdida de un 44% en todos estos años, que incluso yo creo que hemos normalizado y no hemos reivindicado con suficiente fuerza estos años atrás, y nos ha llevado para mí a una situación ya límite, que se han visto afectados principalmente por medianos y pequeños productores. Puedo hablar del plátano de La Palma, del tomate, de industrias lácteas, las queserías, muchas de ellas trabajando a pérdida. Al fin, esto lleva a que se abandone nuestro campo y que municipios como el mío, de la Canarias más rural, pierdan población, que luego es muy difícil, por no decir imposible de recuperar.

Si realmente queremos garantizar los objetivos de este Posei, debemos sí o sí incrementar la ficha, porque, si no, de verdad que vamos a estar en una situación bastante comprometida.

Me gusta ver que hay unidad. Yo creo que en toda esta Cámara debemos ser firmes, ir de la mano con la propia Consejería, exigir esta actualización de la ficha financiera del Posei, por lo menos de este 44% de pérdidas, estamos hablando de unos 75 millones de euros de aumento. Yo creo que deberíamos hablar siempre en torno a esa cifra. También aumentar los controles fronterizos, esas cláusulas espejo no se puede seguir permitiendo, que no les exijamos a los (ininteligible) de terceros países lo que sí le exigimos a los nuestros.

Los planes hidráulicos. Me preocupa muchísimo, consejero, depurar, reciclar agua, desaladoras aparte, por supuesto, de almacenar agua de lluvia y evitar pérdidas.

Y, por supuesto, simplificar trámites, reducir burocracia, menos papeleos, menos normas. Parece muchas veces que la Administración pública va por un lado y el sector va por el otro.

Confío que la unión haga la fuerza, que se consiga esa actualización, ese aumento de la ficha financiera por la cuenta que nos trae a todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario, señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, cuenta usted, como es lógico, con el apoyo incondicional de nuestro grupo para esa lucha importante que se inició en marzo-abril y que a lo mejor culmina bien en esos días 15 y 16 de octubre.

Yo creo que es inconcebible que desde el año 2007, 18 años atrás, tengamos una ficha financiera en el Posei estabilizada. Como usted antes dijo, ha habido un incremento de precios de costes de un 44%, pero los costes de los sueldos de la gente que trabaja en el campo, como usted bien sabe, ha subido un 80%. Del año 2007 al 2024, ha habido cuatro crisis, una pandemia a nivel del mundo entero y una guerra que al sector del campo le ha afectado brutalmente. Y así todo, fijese usted si es un sector con una valentía tremenda, que es uno de los sectores actualmente que está creando empleo. Creo que es insólito que pese a todo eso el sector actualmente está creando empleo.

Pero, desde luego, tenemos unos cuantos ejes, unas cuantas dianas que ponen en peligro el futuro, porque jóvenes sigue habiendo pocos, y que en muchas partes, en esta isla, por ejemplo, en el norte hay un 40% de superficie cultivada menos de hace 20 o 25 años atrás.

Por lo tanto, lo que va a pasar a lo largo de estos meses es crucial, importantísimo, si queremos tener un sector primario que viva del campo decentemente, dignamente, que es lo que le tenemos que asegurar a los jóvenes.

El Pacto Verde no es malo, pero hay que flexibilizarlo. Ya se consiguió algo importante, flexibilizar, que las parcelas de 10000 metros cuadrados hacia abajo no tuvieran tantos controles como los que había tenido a lo largo de estos últimos años. Eso ha sido un estímulo y una ayuda a que la gente joven se anime a vivir y a cultivar el campo, asegurando un sueldo digno.

Siempre me quedo con esa frase que usted emplea, son empresarios del campo, y un empresario no puede cultivar 24 horas siete días a la semana para hacerlo a pérdida. Eso es faltarle a la dignidad a las mujeres y a los hombres del campo.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando desde la unanimidad, pero desde la contundencia. El Posei no es un privilegio, es algo que nos corresponde como territorio insular, y hay que pelear y luchar por ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finaliza el debate el Grupo Socialista.

El señor FUMERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

No voy a repetirme, es la última intervención y a nadie se le escapa. Llevamos desde, como bien decía el consejero y el resto de compañeros, pues en marzo se tomaron las iniciativas, nuestro grupo trajo al Parlamento una PNL que fue aprobada por unanimidad para que la Consejería empezara a evaluar los costes de todos los productos y esa pelea que tenemos que hacer en Europa. Yo creo que es el camino, vamos de la mano, nos queda camino que recoger hasta finales del 2026, pero está claro, el señor Linares decía en aquel momento, yo creo que fue finales de mayo en abril, que el Posei y las subvenciones es el suero de vida de los agricultores, cosa que compartimos todos nosotros.

Han cambiado muchos factores en esas prácticamente dos décadas y a nadie se le escapa que en los últimos tiempos, con las crisis que ha habido y sobre todo con las guerras, pues se han incrementado muchísimo los costes.

Todos estamos en ese camino, en tratar de no perder más hectáreas de cultivo y, por supuesto, yo creo que, como bien decía el portavoz de Nueva Canarias-Bloque Nacionalista, también tenemos que hacer las cosas en casa y vienen tiempos donde tenemos que pelear entre todos para incrementar esa ficha financiera de la ¿?consejería en el presupuesto de la comunidad autónoma, porque tenemos que exigir a los demás, pero tenemos que exigirnos a nosotros mismos, y tenemos mucho trabajo que hacer, desde la tecnificación también de nuestro campo, esa I+D+I, que tanta falta nos hace para ser más competitivos.

Y simplemente animarlo. Yo creo que vamos en el buen camino, queda mucho trazado todavía, pero no nos podemos olvidar que el campo al final necesita de todos y es fundamental, aunque sea repetitivo, algo tan primordial como es el agua, porque sin el agua, aunque tengamos muchas ayudas, estamos viendo que las ayudas están desde hace dos décadas, pero hemos abandonado prácticamente el 50% de las hectáreas de cultivo en muchos aspectos, y muchas quedan en riesgo simplemente porque no hay gestión en el tema de las aguas agrícolas. O sea, que tenemos trabajo por delante.

Muy buenas noches.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Iniciamos ahora el turno de réplica. Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero, por sus explicaciones y gracias al resto de comparecientes por su tono.

Me parece especialmente relevante el hecho de que en estas reuniones o conversaciones se incardinan también en el marco de las regiones ultraperiféricas de la Unión, porque es precisamente esa condición la que nos ampara jurídicamente a la hora de tratar de demandar ese trato específico que ya en el 2007 consolidó de que hoy tengamos todavía esta ayuda. Insuficiente, pero ayuda. Un trato que también debería atender el Gobierno de España en relación al denominado Posei adicional y cumplir sus compromisos con Canarias para el abono de las cantidades que nos adeuda y en el que en su momento al menos se comprometió.

Usted mismo ha recordado que para hacer frente a los pagos de la campaña 2023 en el Posei adicional, que se abona en 2024, Canarias necesita 11 millones de euros más de lo estipulado en la ficha ordinaria anual, que son 21 millones de euros, y eso es así para asumir determinadas líneas relacionadas con la ganadería y con la producción vegetal.

Por eso, señor Campos, no solo hay que estar pendiente de lo que haga el Gobierno de Canarias, también hay que estar pendiente y hay que exigirle con la misma contundencia al Gobierno de España, la atención que tiene que tener con nuestro campo.

Y, señor consejero, quiero insistir en esta segunda intervención en los desafíos que tiene el sector primario, y son tan importantes porque lo que tenemos en juego es su propia supervivencia, no estamos hablando de mayor o menor rentabilidad, estamos hablando de continuar o cerrar, no estamos hablando de medidas ni de políticas para adaptar una nueva realidad al sector, sino de políticas que permitan al sector simplemente ya mantenerse a flote, y para eso es urgente que alguien tome el relevo, puesto que la media edad de los agricultores es cada vez mayor y esto se suma a una serie de desafíos que ya lo hacen menos atractivo. La media edad en España de los agricultores titulares de una explotación del sector primario menores de 35 años en 2010 era de un 10% y en 2020 es algo menor a un 7% y sigue descendiendo.

Pero para que alguien tome el relevo la actividad, como usted muchas veces ha dicho, tiene que ser rentable, y vamos a poner el ejemplo, por ejemplo, de una granja de cabras, de alguien que no tiene una explotación que heredar. Estamos hablando de que una UTA para que sea más o menos rentable

tendría que ser en torno a unas 80 cabezas de ganado caprino, un coste aproximado que podría rondar los 9600 euros. Si tiene que adquirir un suelo, aunque sea a precio rústico, podría oscilar en el mejor de los casos unos 15 000 euros, donde a lo mejor si cumple los condicionantes va a poder edificar y pedir la licencia para tener una sala de ordeño, suelo ordenado suficiente con techado, nos montaríamos fácilmente en cincuenta y pico mil euros, montar una sala de ordeño para que sea moderna y que sea digna para poder trabajar y que tenga una actividad cómoda, podríamos hablar de 16 000 euros, y así vamos sumando costes y nos vamos a más de ciento y pico mil euros. ¿Qué joven puede invertir hoy más de 100 000 euros en su primer negocio?

Las explotaciones del sector primario hoy en día se hacen inviables para cualquier joven y solo las grandes explotaciones, fruto de grandes empresas, son las que a día de hoy se montan. Las otras simplemente en el mejor de los casos se heredan o, si no, se desechan, porque ven cómo sus padres y madres sufren día a día y les dicen a sus hijos no continúen.

Por eso, señor consejero, hay que hacer una conjunción de medidas e iniciativas desde lo público que tengan un impacto real, y el Posei, si su ficha financiera finalmente es actualizada sí va a tener un impacto real. Es, como decía el señor Campos, una de las patas que sustenta a este sector, por lo tanto, es tan importante. Y, además, tenemos que ser propositivos para que puedan también tener una situación que acabe con esas prácticas desleales, con esa situación que estamos hablando de que tengamos unas cláusulas espejo de evitar esa competencia desleal.

El sector primario necesita protección, pero también necesita una política firme y decidida. Usted lo ponía con el ejemplo del coche, si a nuestras agricultoras les permiten solo ir a 120 y estamos comiéndonos productos que van a 200 porque les dan otra serie de fitosanitarios que aquí están prohibidos desde hace años, llámese Roundup, llámese Gramoxone, llámese el que sea, aquí estamos haciendo el tonto, porque estamos prohibiendo a nuestro sector sobrevivir, pero, en cambio, nos estamos comiendo otras cosas que consideramos que no son saludables. Eso es un doble rasero que Europa lleva años imponiendo y que no es lógico. Y está claro que tenemos que ir a una producción integrada donde prime el ecologismo y la protección del medioambiente y, sobre todo, de la salud y de unas prácticas sostenibles, pero eso, desgraciadamente, lo estamos obviando.

Por eso, señor consejero, necesitamos una protección, pero también necesitamos un interés de los agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, para que vean que, efectivamente, las Administraciones públicas los defienden.

Por eso, depende en gran medida de esas reuniones que tengamos el próximo mes en Bruselas, que se consiga un Posei diferenciado, que se consiga aumentar esa ficha financiera, al menos en ese 44,4% que se ha perdido, para así hacer que esta tenga la misma finalidad y espíritu que tuvo en el 2007, que es compensar a una región ultraperiférica como la nuestra. Una política, en definitiva, señor consejero, en la que usted cree y que siempre ha defendido, y estoy seguro que seguirá defendiendo y con la que contará con el apoyo mayoritario, espero, de esta Cámara.

Muchas gracias. *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los portavoces, agradecer las intervenciones.

Como decía el señor Acosta y el proponente de esta intervención, y al principio por el tiempo no me dio tiempo y usted lo recalca, se lo agradezco, en estas reuniones no solo vamos a ir las regiones ultraperiféricas, no solo vamos a ir Canarias, sino van a ir todas. Hemos conseguido, y eso es importante, la unión de las otras dos regiones ultraperiféricas que tiene Europa con sus gobiernos autonómicos también, que van a estar presentes en esa reunión.

La idea, evidentemente, es que empezamos un camino, un camino que va a ser largo, que va a ser difícil, pero que, evidentemente, que por justicia tenemos que emprender, y yo creo que por oportunidad podemos conseguir, y eso es vital para el sector primario, con lo cual, no va a ser fácil, pero yo creo que tenemos la esperanza de poder conseguirlo entre todos. Sin duda, primera acción, nuevo Parlamento europeo, nuevos eurodiputados, que, como aquí decían algunos portavoces, creo que el señor Campos, todos los grupos de la Eurocámara en su campaña electoral anunciaron que querían ampliar la ficha financiera, que era necesario, gracias, como decían otros portavoces, gracias no a este que les habla, yo creo que es el sector del campo, las grandes movilizaciones que existieron en toda Europa, aquí también en Canarias, que en el momento clave hicieron un poco que Europa, que no es fácil y que

antes no lo hacía, que miraba para el sector primario y se diera cuenta por primera vez que las políticas europeas, todas, las económicas, las comerciales y otras que también hablaré, evidentemente, como las medioambientales, en algunos casos, estuvieran yendo en contra de un sector primario, con lo cual tenemos esa oportunidad.

Yo creo que aquí han hablado varios portavoces, desde yo creo que el Partido Popular, desde ASG, también lo decía el señor Acosta, del relevo generacional, yo creo que también todos los portavoces lo han comentado, sin duda, es un gran reto, pero, fíjense, no vamos a tener relevo generacional si no entendemos el campo como una actividad empresarial que tiene que ser rentable para la que se dedica él. Si no entendemos esa máxima, si no somos conscientes de dignificar un sector, de conseguir todos los esfuerzos entre todos, no solo la ficha financiera del Posei de la que hablamos hoy, que es algo fundamental dentro de nuestra estructura agraria y ganadera, otras cuestiones, evidentemente, también las del Estado, y también las nuestras, las de Canarias, que tenemos que hacer, es decir, aquí no podemos mirar toda la culpa a Europa, no, no, también tenemos responsabilidades la comunidad autónoma que tenemos que afrontar y también tenemos que ser claros y afrontarlas, sin duda, pero, evidentemente, hablando de una parte muy importante, como es esa ficha financiera y las políticas que desde Europa se marcan para el sector primario, nosotros entendemos que tenemos que seguir reivindicándolas, y, lo dicho, tenemos que ser justos con el sector y con los hombres y mujeres que se dedican a alimentarnos y a hacerlo bien y que tienen que cobrar un sueldo digno y tener beneficios, como cualquier otra actividad empresarial.

Con lo cual, el relevo vendrá, tenemos incentivos, evidentemente, las ayudas de jóvenes, la convocatoria que sacamos de jóvenes agricultores, damos 100 000 euros para empezar una actividad agrícola, pero son incentivos, son ayudas, pero el mayor incentivo es que puedan ver una rentabilidad en el futuro. Si no vemos una rentabilidad económica en el futuro, ningún joven hoy en día, ninguna empresaria agrícola se va a meter, porque al final es una realidad. No podemos taparnos los ojos, no podemos obligar a la gente joven a meterse en una actividad agraria si no es rentable, sería temeroso. Con lo cual, tenemos que seguir haciendo esfuerzos.

Se ha hablado aquí de la Agenda 2030 del Pacto Verde, yo creo que es positivo, pero es verdad que hay medidas dentro del Pacto Verde que hay que modularlas, que hay que contar con el sector para ir aplicándolas, y que tienen que tener medidas correctoras para que su aplicabilidad no sea el cierre de una explotación. Y yo creo que eso también lo vamos a hablar. En las ponencias que vamos a ver el 15 y el 16 hay una parte sobre esto, sobre hablar del impacto que puede tener algunas medidas del Pacto Verde, que, como dijo, yo creo que es positivo, pero que tenemos que modular, que Europa tiene que escuchar al sector para modular y aplicar medidas correctoras sobre él.

Sin duda, aquí se ha hablado de otras cuestiones que son problemáticas, se ha hablado del agua, sin duda, es evidente que también tenemos un problema de falta de agua en el sector primario, y también es algo vital e importante. Pero, bueno, son muchas cosas que tenemos que atender. Pero hoy nos preocupa, y en la comparecencia estamos basados en esa ficha financiera del Posei, que por justicia Europa tiene que actualizar, tiene que actualizar, porque, sin duda, será una pieza fundamental para el devenir de nuestro sector primario.

Yo termino diciendo que se ha hablado de las DOSA, son fundamentales, directrices nuestras, se ha hablado del Posei adicional, sin duda, tenemos que separarlo, pero tenemos que seguir pidiendo una ampliación del Posei adicional al Estado y que también lo cumpla, se ha hablado también, no eludo la responsabilidad, del presupuesto de la comunidad autónoma, también tenemos que seguir luchando para que el presupuesto de la Consejería se amplíe, y que también se amplíe durante el año, como lo hemos hecho, como lo hemos hecho este año y espero que antes del final del año sigamos aumentando el presupuesto de la Consejería por modificaciones de crédito para seguir ayudando al sector, en temas tan importantes, por ejemplo, como la sequía que hemos tenido, y que hay subsectores que han padecido esa sequía en este último año y en el año anterior, y que, evidentemente, esa rentabilidad les ha mermado.

Señorías, para ir terminando, yo quiero agradecerles a todos los sectores y a los grupos parlamentarios y a sus portavoces, es un trabajo que no se empieza ahora, se presentó una PNL, se aprobó por unanimidad, quiero agradecerles, y empezamos a trabajar, y ese es el camino. No va a ser fácil, nadie lo ha dicho, yo creo que ustedes son conscientes de que no va a ser nada fácil,

pero tenemos que conseguirlo. El 44,9 %, que es el aumento, 49 %, significa aumentar en más de 58 millones de presupuesto de la ficha financiera del Posei de las islas Canarias. Ese es el objetivo y eso tenemos que lucharlo todos, y no por la cantidad económica, sino porque eso significará una piedra angular para que nuestro sector pueda y siga siendo atractivo, para todas y para todos, principalmente para los jóvenes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTE SEGUNDO (MATOS EXPÓSITO): Muchas gracias, señor consejero. Agotamos el orden del día por el día de hoy. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve. Gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y seis minutos).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

